



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 11 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.605

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	15

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	31
AVISOS COMERCIALES .....	33
REMATES COMERCIALES .....	48

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	50
SUCESIONES .....	53

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	55
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	66
AVISOS COMERCIALES .....	67
REMATES COMERCIALES .....	68

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	69
SUCESIONES .....	77
REMATES JUDICIALES .....	77

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	79
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ARTELCOM S.A.

CUIT 30-70847037-2. Por actas de directorio del 24/08/2020 y 02/12/2020, asambleas del 07/11/2020 y 10/12/2020 y escritura N° 41 del 04/03/2021 F° 101 Reg. 581 CABA, se resolvió: a) ampliar el objeto y modificar art. 3°: OBJETO: a) INVERSORA: mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. B) FINANCIERA: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantía reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras: En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. C) INDUSTRIAL Y SERVICIOS: Mediante la fabricación y/o reparación de toda clase de máquinas, accesorios, productos y herramientas relacionadas con las industrias de la aviación (necesiten o no autorización de la ANAC u otros) y, gastronómicas en general, químicas, farmacéutica, frigorífica, alimenticia, sanitaria, plástica, cerámica, petrolera y sus derivados en general, tratamiento de toda clase de materia prima y sus derivados, reparación y adaptación de toda clase de maquinaria nueva o usada. D) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, reparación, representación, comisión y mandato, con relación a las actividades y productos detallados en el presente objeto, aviones de cualquier clase y sus repuestos y mantenimientos, productos médicos y materiales como armamentos y municiones de toda índole y chalecos salva vidas, importación, exportación, reparación y toda clase de actividad mercantil para su mejor cometido. e) COMUNICACIONES: 1) Dedicarse a la fabricación, reparación, compra, venta, locación, instalación, exportación e importación, de equipos y materiales eléctricos y/o de comunicaciones, telefonía, sistemas digitales, sistemas de video, de auto comunicaciones, de computación de control y/o seguridad automática y de sistemas de bioingeniería, pudiendo asimismo brindar asesoramiento y servicio de mantenimiento de los mismos y 2) explotar por sí y por terceros toda clase de call centers, prestar servicios de telecomunicaciones, sean nacionales o internacionales por cualquier medio creado o a crearse; prestar servicios de internet como hosting, proveedor o intermediario; diseñar toda clase de páginas web y prestar el soporte técnico necesario; proveer el software o hardware necesario para prestar los servicios citados u otros. Brindar y vender comunicaciones telefónicas nacionales e internacionales. F) INMOBILIARIA. Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial o que en futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares o de cualquier Banco Privado u oficial, y de cualquier otra institución de crédito, oficial y/o particular para dichos fines. Podrá también comercializar materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. G) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de cualquier tipo de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas, granjas o explotaciones forestales. H) INDUSTRIA AERONÁUTICA: La explotación del transporte aéreo en línea regular y no regular, de personas, equipaje, correo y mercancías de toda clase, ya sea nacional o internacional; La explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios conocidos como "handling" (manejo de equipajes), rampa; La explotación y desarrollo de sistemas informatizados de reservas y demás servicios relacionados con el transporte aéreo; La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves y naves en general; Los servicios de catering, limpieza y mantenimiento general de aeronaves; alquileres y arrendamientos de hangares y espacios para la guarda de aviones o similares. La explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica y también la distribución y manejo de combustibles y derivados, así como distribución y venta de partes y piezas de aeronaves. 2) Fijar la sede social en Boedo 212 piso 13 depto "A" CABA. 3) Designar al Directorio mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Salvador Roberto DAQUINO (DNI 8.527.286, domicilio especial Ramón L. Falcón 1613 piso 5° CABA) y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo DAQUINO (DNI 26.849.036 y domicilio especial Pedro Goyena 812 piso 9° CABA). Autorizado en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

**BLUESPHERE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.**

1) CONSTITUCIÓN: escritura 49 del 9/3/2021, Escribano Santiago Joaquín Enrique PANO, Folio 123, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: los cónyuges, Gabriel Alejandro BARREIRO, argentino, nacido 16/9/1966, casado 2° nupcias, empleado, DNI 18.146.632 y CUIL 20-18146632-5; y Mara Victoria BERGALLO, argentina, nacida 16/7/1968, casada 1° nupcias, psicóloga, DNI 20.350.982 y CUIL 27-20350982-6; ambos domicilio Florida 9680, Lote 77, Del Viso, Pilar, provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: BLUESPHERE SERVICIOS AMBIENTALES S.A. 4) SEDE SOCIAL: Cochabamba 2655, 6° piso, departamento "C", C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización, recolección, transporte, recepción, almacenamiento, comercialización, provisión, tratamiento, disposición final y despacho de residuos de cualquier naturaleza e insumos hospitalarios y/o de sanidad; y al desarrollo de gestiones ambientales, asesoramiento ambiental y cualquier tarea que implique el cuidado y la protección del medio ambiente. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 200.000 dividido en 2000 acciones de \$ 100 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Gabriel Alejandro Barreiro suscribió 1000 acciones; y Mara Victoria Bergallo suscribió 1000 acciones. Ambos integran el 25% del capital social. 8) ADMINISTRACION: 1, 3 o 5 directores, quienes actuarán en forma individual o indistinta por 3 ejercicios; con igual o menor número de directores suplentes. Presidente y Director Titular: Gabriel Alejandro Barreiro y Directora Suplente: Mara Victoria Bergallo; ambos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Cochabamba 2655, 6° piso, departamento "C" C.A.B.A. 9) Representación: el presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 192 Santiago Joaquín Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13899/21 v. 11/03/2021

**CAMPOLLANO S.A.**

Constituida por Esc. N° 59 del 25/02/2021 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Francisco AYERZA, nacido el 22/05/1978, D.N.I.: 26.632.091, CUIT: 20-26632091-5, casado en primeras nupcias con Verónica Belén Hidalgo, domiciliado en Blanco Encalada 1573, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Lucas Omar GUGLIELMETTI, nacido el 27/01/1987, D.N.I.: 32.423.695, CUIT: 20-32423695-4, soltero, domiciliado en Moreno 1615, Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As.; y Lucas Daniel ZEBALLOS, nacido el 25/06/1989, D.N.I.: 34.581.809, CUIT: 20-34581809-0, domiciliado en calle Seiscientos veinticuatro N° 2850, El Pato, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "CAMPOLLANO S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a la crianza, mejora y explotación de caballos. Incluyendo la doma clásica de caballos, así como la formación del oficio ecuestre, y entrenamiento deportivo; prestación de servicios de gestión y asesoramiento técnico relacionados con el mundo del caballo; constitución, promoción y desarrollo de clubes de polo, con actividades hípico-deportivas, y entrenamiento en general de caballos de polo propios o de terceros. Compraventa y alquiler de caballos propios e intermediación en contratos con terceros; así como su exportación e importación. Complementariamente, la realización y explotación de eventos vinculadas al presente objeto y el transporte terrestre con vehículo propio o de terceros.- 4) Capital: \$ 300.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Francisco AYERZA, 1.000 acciones; Lucas Omar GUGLIELMETTI, 100.000 acciones y Lucas Daniel ZEBALLOS.- Integración: 100%. 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Francisco AYERZA y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Daniel ZEBALLOS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Córdoba 652, 6° Piso, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 59 de La Matanza Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13995/21 v. 11/03/2021

**CAPETROL S.A.**

Capetrol S.A. (la "Sociedad"), CUIT 33-71582712-9, constituida con fecha 20/10/2017 en Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por un plazo de 99 años, inscripta en la Inspección General de Justicia el 02/11/2017 bajo el N° 22578, libro 86, tomo - de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, 6° piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con jurisdicción en esta última, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/02/21 se decidió modificar el artículo

22 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Sindicatura compuesta por un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. Los síndicos serán elegidos por la Asamblea por el período de un (1) ejercicio y tendrán las facultades establecidas en la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y en las disposiciones legales vigentes. Asimismo, cuando de acuerdo a la legislación vigente o por decisión de la Sociedad la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de (1) ejercicio, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los Síndicos. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizaciones llenarán las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asamblea”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2021  
karina gabriela damiano - T°: 118 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13870/21 v. 11/03/2021

### **CHERIMOYA S.A.**

1) Alejandro CANDIOTI, argentino, nacido 11/02/1967, Abogado, divorciado, DNI. 18.151.536 y CUIT 20-18151536-9, domicilio real Marcelo T. de Alvear 684, 5° piso “B”, C.A.B.A.; Marcelo María TORTEROLA, argentino, nacido 30/01/1964, Abogado, casado, DNI. 16.764.562 y CUIL 20-16764562-4, domicilio real Conesa 1877, 1° piso, C.A.B.A.; Enrique Mariano ZEMBORAIN, argentino, nacido 20/01/1951, Arquitecto, casado, DNI 8.557.326 y CUIT 20-08557326-9, domicilio real Italia 5043, Benavidez, Partido Tigre, Provincia de Buenos Aires y Patricia Verónica HUISMAN, argentina, nacida 15/08/1958, Martillera y Corredora Pública, casada, DNI. 12.204.820 y CUIT 27-12204820-4, domicilio real General Pueyrredón 771, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 191 del 04/03/2021, Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) CHERIMOYA SOCIEDAD ANONIMA; 5) Marcelo T. de Alvear 684, 5° piso, oficina “B”, C.A.B.A.; 6) (a) Compra, venta, consignación de productos dietéticos, orgánicos y saludables, y elementos para su producción, elaboración y aprovechamiento; (b) Elaboración de comidas, panes y todo tipo de alimentos y bebidas basados en productos dietéticos, orgánicos o saludables; (c) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios, y despacho de bebidas con o sin alcohol, rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados o elaborados; y (d) Explotación de franquicias en el rubro gastronómico tanto en la República Argentina como en el exterior; 7) Prescinde de sindicatura; 8) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Alejandro CANDIOTI: 60.000, Marcelo María TORTEROLA: 15.000, Enrique Mariano ZEMBORAIN: 5.000 y Patricia Verónica HUISMAN: 20.000 e integran el 100%; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Representación Legal: Presidente y, en caso de ausencia o incapacidad del mismo, corresponderá al Vicepresidente del Directorio; 11) Directores Titulares de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios y 12) Presidente: Alejandro Candiotti y Director Suplente: Marcelo María Torterola, constituyendo ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 5° piso, oficina “B”, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 359  
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13889/21 v. 11/03/2021

### **CONTABILIS S.A.**

Constitución SA: Escritura 71 del 8/3/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Maribel Alejandra ARTURI, 3/4/87, DNI 32.989.927 domicilio real/especial Suipacha 370, piso 6, unidad “A” C.A.B.A. (PRESIDENTE); Pablo Lionel ARTURI, 16/8/74, DNI 24.128.898 domicilio real/especial Suipacha 370, piso 6, unidad “A” C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE); Mariano Manuel PEREZ NOVOA, 5/6/77, DNI 25.965.558 domicilio real/especial Gral. Mariano Acha 1737, piso 3, unidad “A” C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Gral. Mariano Acha 1737, piso 3, unidad A C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de software, hardware y sistemas informáticos; especialmente software de facturación, administración y gestión; consistente en el desarrollo, implementación, asistencia técnica, diseño, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización de software como servicio, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Maribel Alejandra ARTURI, 66.680 acciones,

Pablo Lionel ARTURI, 66.660 acciones y Mariano Manuel PEREZ NOVOA, 66.660 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13949/21 v. 11/03/2021

### **COWLIN S.A.**

Escritura N° 22 del 09/03/2021. Accionistas: Alejandro Daniel Iervasi, argentino, 23/07/1978, DNI 26.659.676, casado, empresario, Galicia 125, 1er. Piso, departamento "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Roque Ángel Iervasi, argentino, DNI 14.812.906; 21/01/1962, casado, empresario, Aristobulo del Valle 1659 4to. Piso CABA. Denominación: "COWLIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: A) Elaboración, fraccionamiento, faena, procesamiento, venta, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor de toda clase de alimentos, productos alimenticios en general para consumo humano, incluso materias primas, envasados o no; bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines.- B) El ejercicio de representación, comisiones, consignaciones, mandatos, franchising y cualquier otra forma de contrataciones y asociaciones en relación a las actividades previstas en este objeto social, incluso la creación de patentes de invención y le marcas. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, gestiones, operaciones y contratos que se vinculen directa y/o indirectamente con dicho objeto y que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cada uno de los accionistas suscribió 5.000 acciones. Directorio: Presidente: Roque Ángel Iervasi; Director suplente: Alejandro Daniel Iervasi, ambos con domicilio especial en Avenida Manuel Montes de Oca 857 CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo. Sede Social en Avenida Manuel Montes de Oca 857 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 757 CABA

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13809/21 v. 11/03/2021

### **ERYLU S.A.**

C.U.I.T. 30-51159829-6. Mediante Escritura 32, del 25/01/2021, al folio 110, del Registro notarial 284 de C.A.B.A., se protocoliza el Acta de Asamblea Extraordinaria del 2-11-2020 y su respectivo registro de asistencia, por la cual se aumentó el capital social, de \$ 12.000 a \$ 10.000.000 representados en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y un voto por acción. Y se modificó la sede social de Carlos Pellegrini 979, piso 1, of. 2, C.A.B.A. a la Avenida Leandro N. Alem 449, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificandose el art. 1° del estatuto, a fin de que la sede social conste fuera del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13663/21 v. 11/03/2021

### **ESCUADRA URBANA S.A.**

Por Escritura 109, Reg. 2084, del 02/03/2021, Constituyen: " ESCUADRA URBANA S.A" Socios: Álvaro Leandro MEYORIN, arquitecto, nacido 24/11/1965, DNI 17.547.044, poseedor de 5000 acciones de \$ 10, capital: \$ 50.000; y Claudia Silvina ROSSO, nacida 10/02/1973, empresaria, DNI 23.124.898, Ambos argentinos, casados y domiciliados en Dorrego 1789, piso 5°, oficina "505, CABA. Poseedora de 5000 acciones de \$ 10, capital:\$ 50.000; OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los

adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- B) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante.- Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V/N 10 C/U. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. mandato 3 ejercicios; Cierre de ejercicios 30/06 de cada año. PRESIDENTE: Álvaro Leandro MEYORIN, y DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Silvina ROSSO, aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede. Sede social: Dorrego 1789, piso 5º oficina "505" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 2084  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13869/21 v. 11/03/2021

### **FIRMENICH S.A.I.C. Y F.**

IGJ Expediente Nº 200.879 - CUIT 33-53487696-9

Por Asamblea Extraordinaria del 17/06/2020, se aumentó el capital social por capitalización de créditos de sus accionistas, dejándolo fijado en \$ 370.290.950. Tenencias luego del aumento: Fragar Trading S.A. 35.177.640 acciones y Firmenich Trading Corporation 1.851.455 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de v\$ n 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social según sigue: "Artículo 4º: El capital social es de Pesos Trescientos Setenta Millones Doscientos Noventa Mil Novecientos Cincuenta (\$ 370.290.950), representado por treinta y siete millones veintinueve mil noventa y cinco (37.029.095) Acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 17/06/2020

Adriana María Gianastasio - Tº: 66 Fº: 797 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13932/21 v. 11/03/2021

### **GCH OLIVOS S.A.**

1) Constituida el 08/03/2021 escritura 30 Fº 157 Registro 1404 CABA. 2) Ivan Darío CHOMER, soltero, nacido 29/12/1988, DNI 34.321.149, domiciliado en Arcos 2241, 1º piso, depto. B, caba y Ezequiel Andres Isaac CHOMER, casado, nacido 04/05/1976, DNI 25.257.228, domiciliado en Juncal 3280, 16º piso, depto. C, caba, ambos argentinos y empresarios, 3) 99 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en cualquier forma permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios, en carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria, en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Sede Social Av Libertador 5478, décimo segundo piso, ciudad de Buenos Aires. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto: 50.000 acciones cada uno e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente Ezequiel Andres Isaac Chomer y Director Suplente Ivan Darío Chomer, ambos domicilio especial en Av Libertador 5478, 12º piso, CABA. Representación: Presidente; 8) 31/12 de

cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 1404

Daniel Adolfo Gamerman - Matrícula: 3476 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13653/21 v. 11/03/2021

### **GROW MORE S.A.**

1) 9/2/21; 2) Manoj Gopaldas Kriplani, 3/2/77, DNI94161707, Avda. Callao 1350 Piso 2° Departamento A, Caba; Amit Moti Thakur, 4/11/84, DNI94189666, Paunero 2833 Piso 7° Departamento A, Caba; ambos indúes, casados, empresarios; 3) GROW MORE S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, indumentaria, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados y tejidos, como así también artículos complementarios de la actividad; 6) \$ 100.000,- acciones \$ 1,- cada una; 7) 31/1; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Sarmiento 2333, Piso 5° Departamento A, Caba; 10) Presidente: Manoj Gopaldas Kriplani; Director Suplente: Amit Moti Thakur; ambos fijan domicilio especial: Sarmiento 2333, Piso 5° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 09/02/2021 Reg. N° 1919

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/03/2021 N° 13826/21 v. 11/03/2021

### **GRUPO BAD S.A.**

Se rectifica aviso n° 7125/21 publicado el 11/2/2021-ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y loteo, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios -cualquiera sea la figura jurídica utilizada- y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1689

Adriana Estela Cingolani - Matrícula: 4252 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13933/21 v. 11/03/2021

### **GRUPO IN 360 S.A.**

Constitución SA.- Escritura 94 del 09/03/2021, Registro 760 CABA. Socios: Iván Ezequiel FERNÁNDEZ, nac. 19/03/1991, DNI 35958519, CUIT 20359585196, soltero y Adriana DUBIN, nac. 30/12/1954, DNI 11644737, CUIL 27116447377, divorciada, ambos empresarios, argentinos y con domicilio en calle Bolivia 1099, piso 5, depto.A, CABA.- Denominación: "GRUPO IN 360 S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Bolivia 1099, piso 5, depto. A, CABA.- Objeto: importación y exportación por mayor y menor de mercaderías en general y bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social.- Capital: \$ 100.000.- Suscripción: Iván Ezequiel FERNÁNDEZ suscribe 70.000 acciones y Adriana DUBIN suscribe 30.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: PRESIDENTE: Iván Ezequiel FERNÁNDEZ, y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana DUBIN, quienes fijan domicilio especial en la calle Bolivia 1099, piso 5, depto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13880/21 v. 11/03/2021

### **INADEA S.A.**

30-71497085-9, Por acta de asamblea del 01/03/2021 se dispuso la REFORMA.Se reforma el ART. 3 "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, a la prestación de servicios, organización, compra, venta, importación, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de insumos e instrumental de equipos médicos y quirúrgicos y dispositivos médicos

para la instalación y explotación de sanatorios, clínicas, y demás instituciones similares, ejerciendo la dirección técnica por intermedio de profesionales de la medicina con título habilitante y abarcando todas las especialidades a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº13 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº792  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 11/03/2021 Nº 13692/21 v. 11/03/2021

### **JUGUETES RASTI S.A.**

CUIT 30-62855859-7. Conforme lo resuelto por Asamblea Nº 43 de fecha 04/12/2020, se resolvió (i) cambiar el objeto social y modificar el estatuto, quedando la cláusula 3º del mismo redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes operaciones: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de matrices y la realización de juguetes, artículos didácticos y de librería en todas sus formas usando material plástico o cualquier otro material y elaboración de cualquiera otros productos en plástico. SERVICIOS: Mediante el desarrollo, instalación y mantenimiento de software y aplicaciones móviles, licenciamiento de software y aplicaciones móviles, servicio de capacitación, fabricación y comercialización de kits para la enseñanza de robótica educativa y programación, y de kits educativos en general, todo ello referido a los productos mencionados precedentemente. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todos los productos enunciados en las operaciones industriales.- Pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país, con o sin capital asignado a la misma. FINANCIERAS: Por préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que relacionen directamente con su objeto”, y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 13.296.000 (de \$ 11.002.000 a \$ 24.298.000), y modificar estatuto, quedando la cláusula 4º del mismo redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos veinticuatro millones doscientos noventa y ocho mil y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso “cada acción.”. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 09/03/2021 Reg. Nº 1774

Maria de los Angeles Raimondi - Tº: 94 Fº: 443 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 14011/21 v. 11/03/2021

### **KLINICAL S.A.**

CUIT 30-70986909-0. Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2020 se resolvió (i) mantener y fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, eligiendo al efecto por el plazo de dos ejercicios a Juan Carlos Monge como Presidente, a Antonio Natalio Monge como Vicepresidente, a Julio Alejandro Rodriguez como Director Titular y a Cristobal Muñoz Martinez como Director Suplente. Todos ellos constituyeron su domicilio especial en Ciudad de la Paz 2211, Piso 4º, Departamento “B” CABA; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.000.000, es decir de la suma de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 9.000.000, reformando consecuentemente el Art. 4º de Estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2020

Nicolas Santurio - Tº: 73 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13717/21 v. 11/03/2021

### **LULUPA S.A.**

Constituida por Esc. Nº 60 del 25/02/2021 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Francisco AYERZA, nacido el 22/05/1978, D.N.I.: 26.632.091, CUIT: 20-26632091-5, casado en primeras nupcias con Verónica Belén Hidalgo, domiciliado en Blanco Encalada 1573, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Lucas Omar GUGLIEMMETTI, nacido el 27/01/1987, D.N.I.: 32.423.695, CUIT: 20-32423695-4, soltero, domiciliado en Moreno 1615, Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As.; y Lucas Daniel ZEBALLOS, nacido el 25/06/1989, D.N.I.: 34.581.809, CUIT: 20-34581809-0, domiciliado en calle Seiscientos veinticuatro Nº 2850, El Pato, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: “LULUPA S.A.”.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades agropecuarias: a) compra y venta de inmuebles rurales y urbanos; b)

explotación de establecimientos ganaderos para la cría., engorde, invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeras para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; c) explotación de todas las actividades agrícolas en general, productos de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, vitivinícolas, frutihortícolas y floricultura. d) Acopio, compra. vta. de semilla cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura; e) Compra venta, permuta, acopio, importación, exportación consignación y distribución, ejercicio de representación comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura y ganadería; f) Contratar bajo las distintas modalidades de contratos rurales existentes, campos y establecimientos rurales.- 4) Capital: \$ 300.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Francisco AYERZA, 1.000 acciones; Lucas Omar GUGLIELMETTI, 100.000 acciones y Lucas Daniel ZEBALLOS.- Integración: 100%. 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Francisco AYERZA y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Daniel ZEBALLOS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Córdoba 652, 6° Piso, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 59 de La Matanza Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 14006/21 v. 11/03/2021

### **MEGAINVER S.A.**

CUIT: 30-71212645-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/04/2020 se resolvió reformar los artículos 8, 9, 10 y 13 del Estatuto, y aprobar un texto ordenado del mismo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2020 Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13973/21 v. 11/03/2021

### **MIVAZ S.A.**

1) Enrique José MIGUEZ, argentino, soltero, 02/08/86, DNI: 38.927.540, comerciante, domicilio Piedras 550 Piso 3 Departamento E CABA; Ricardo David VAZQUEZ, argentino, soltero, 24/04/73, DNI: 23.191.981, comerciante, domicilio Necochea 544 Piso 1 Departamento 4 CABA. 2) 04/03/2021.3) San Martín 50 Piso 1 Oficina 26 CABA. 4) Compra, venta, al por mayor y menor, comercialización, industrialización, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representación, mandato, intermediaciones, transporte prestaciones de servicios, arrendamientos referentes a los productos agrícolas ganaderos en general y todos los subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, tales como: carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, cueros, pieles, grasas, cebos, hueso, lana, leche, quesos, sueros, mieles. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Enrique José MIGUEZ suscribe 80.000 ACCIONES y Ricardo David VAZQUEZ suscribe 20.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Enrique José MIGUEZ; Director Suplente: Ricardo David VAZQUEZ. Ambos con domicilio especial en Necochea 544 Piso 1 Departamento 4 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/03/2021 N° 13979/21 v. 11/03/2021

### **NADISO S.A.**

COMPLEMENTO TI 5970/21 FECHA PUBLICACION 5/2/21 LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO REALIZAR POR CUENTA PROPIA DE TERCEROS Y/O ASOCIADA A TERCEROS EN RELACION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, EFECTUAR ESTUDIOS DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS, REALIZACION DE OBRAS CIVILES, VIALES, HIDRAULICAS, ENERGETICAS, LUMINARIAS, MECANICA, SANITARIAS, DE DESAGUE O ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS.PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD TENDRA PLENA CAPACIDAD JURIDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCER ACTOS QUE NO SEAN PROHIBIDOS POR LAS LEYES O ESTE ESTATUTO. PODRA ASIMISMO CONTRATAR PROFESIONALES IDONEOS PARA LA REALIZACION DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES QUE

SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL LAS TAREAS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DE PROFESIONALES CON TITULO HABILITANTE SE HARAN A TRAVES DE ELLOS CON LAS HABILITACIONES DE LAS DISPOSICIONES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL Y EL MISMO DISPONGA EN EL FUTURO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 2052  
Fernando Gabriel Romero - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13930/21 v. 11/03/2021

### **NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-52339073-9. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/04/2015 se resolvió reducir el capital social por pérdidas, de la suma \$ 650.000 a \$ 162.604. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/11/2019 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 96, a fin de subsanar el error incurrido en la reducción anterior a fin de representar el valor real de las acciones de \$ 100 c/u, por lo que el capital pasa de \$ 162.604 a la suma de \$ 162.700 y se decide modificar el Artículo Cuarto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13696/21 v. 11/03/2021

### **NGC AGROSCIENCES ARGENTINA S.A.**

1) 01/03/2021 2) Diego Alfredo MAYOL, DNI 20.225.790, argentino, CUIT 23-20225790-9, nacido el 22/04/1968, casado, empresario y domiciliado en la calle Paraguay 1225, piso 10, CABA y Cinthia Mariela CHEMI, DNI 25.386.504, argentina, CUIT 27-25386504-6, nacida el 26/05/1976, casada, comerciante y domiciliada en la calle La Pampa 2588, Piso 5, Depto. 10, CABA 3) "NGC AGROSCIENCES ARGENTINA S.A." 4) Sede social: Paraguay 1225, Piso 10, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) El objeto social lo constituyen las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociación con terceros: A) Industrial y Comercial: Bajo cualquier forma, condición o título producir, importar, exportar, comercializar, comprar, vender, distribuir y representar productos fitosanitarios, agroquímicos; fertilizantes, sus insumos, materias primas y derivados, B) Mandatos y Representaciones: Aceptación del ejercicio de toda clase de mandatos, licencias, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y prestación de servicios de asesoramiento técnico en el campo de los productos indicados en el punto precedente. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) Capital: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), representado por CIENTO VEINTE MIL (120.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una y de un voto por acción. Diego Alfredo MAYOL suscribe CIENTO CATORCE MIL (114.000) acciones, y Cinthia Mariela CHEMI suscribe SEIS MIL (6.000) acciones-8) A cargo de un directorio de 1 a 8, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vice/director suplente en su caso.- 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de DICIEMBRE de cada año 11) Se designa para integrar el Directorio, Diego Alfredo MAYOL; como VICEPRESIDENTE a David GORSKY y como DIRECTOR SUPLENTE a Juan OTORI YAUYO. quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°87 de fecha 01/03/2021 Reg. N°753  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/03/2021 N° 13913/21 v. 11/03/2021

### **NORWEGIAN AIR RESOURCES AR S.A.U.**

CUIT: 30-71668360-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/11/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, incrementándolo de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 100.100, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Nuevas acciones emitidas: 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción e integración del aumento de capital: las nuevas acciones emitidas fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista, Norwegian Air Shuttle ASA (registrado en IGJ en los términos del artículo 123, Ley 19.550, el 28/03/2017, N° 497, L° 61, T° B SCE), por la capitalización parcial de créditos registrados a su favor. Distribución del capital social: Norwegian Air Shuttle ASA titular de 100.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/11/2020  
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13868/21 v. 11/03/2021

**RENSOL S.A.**

CUIT 30-71033962-3. Por acta de directorio del 14/08/2020, asamblea del 26/08/2020 y escritura N°35 Folio 84 Reg. 581 CABA del 25/02/2021: 1) Se aprobó reconducción societaria por vencimiento del plazo. 2) Modificación art. 2°: Término de duración por reconducción: 99 años desde inscripción de la reconducción de la sociedad, siendo los accionistas solidaria e ilimitadamente responsables por tiempo contado desde vencimiento del plazo hasta nueva inscripción. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13945/21 v. 11/03/2021

**RIDAJO S.A.**

1) Ricardo David VAZQUEZ, argentino, soltero, 24/04/73, DNI: 23.191.981, comerciante, domicilio Necochea 544 Piso 1 Departamento 4 CABA.; Enrique José MIGUEZ, argentino, soltero, 02/08/86, DNI: 38.927.540, comerciante, domicilio Piedras 550 Piso 3 Departamento E CABA. 2) 02/03/2021.3) San Martín 50 Piso 1 Oficina 26 CABA. 4) Compra, venta, al por mayor y menor, comercialización, industrialización, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representación, mandato, intermediaciones, transporte prestaciones de servicios, arrendamientos referentes a los productos agrícolas ganaderos en general y todos los subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, tales como: carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, cueros, pieles, grasas, cebos, hueso, lana, leche, quesos, sueros, mieles. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Ricardo David VAZQUEZ suscribe 80.000 ACCIONES y Enrique José MIGUEZ suscribe 20.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Ricardo David VAZQUEZ; Director Suplente: Enrique José MIGUEZ. Ambos con domicilio especial en Necochea 544 Piso 1 Departamento 4 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/03/2021 N° 13981/21 v. 11/03/2021

**ROGIRO S.A.**

1) Por escritura del 06/03/2021, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Graciela Inés GIMENEZ, casada, nacida 12/07/1964, D.N.I. 17.283.409, C.U.I.T. 23-17283409-4, suscribe 500 acciones de \$ 100 cada una; Agustina Belén RODRÍGUEZ, soltera, nacida 30/03/ 1992, D.N.I. 36.716.982, C.U.I.T. 27-36716982-1, suscribe 250 acciones de \$ 100 cada una, y Facundo Gabriel RODRÍGUEZ, soltero, nacido 07/07/2000, D.N.I. 42.690.197, C.U.I.L. 20-42690197-9, suscribe 250 acciones de \$ 100 cada una, todos argentinos, empresarios y domiciliados en Martín Irigoyen 851, Muñiz, Partido San Miguel, Pcia. Bs. As., y todas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100.- cada una con derecho a 1 voto por acción. 3) Sede Social: Billinghurst 540 Piso 6° Departamento "C" CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de telas, hilados, tejidos, prendas de vestir, calzado y marroquinería y todo tipo de indumentaria y accesorios relacionados con la industria textil, del calzado y la marroquinería. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor de \$ 100.- cada una y con derecho a 1 voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 28/02 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Carlos Fabián RODRIGUEZ BENITEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Inés GIMENEZ, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Billinghurst 540 Piso 6° Departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 06/03/2021 Reg. N° 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13687/21 v. 11/03/2021

**ROTOPLAS ARGENTINA S.A.**

30-69082706-5. Rectificatoria de publicación del 5/08/2020 N° 30486/20: Por instrumento complementario de fecha 11/02/2021 se rectifica el ARTICULO TERCERO, excluyendo el inciso f. del punto 1, "INMOBILIARIOS", quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: 1.- El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, en el territorio de la República

Argentina, las siguientes actividades: a.- INDUSTRIALES: (i) Fabricación y montaje, diseño, ingeniería, desarrollo, distribución, instalación, comercialización, prestación de servicios y venta relacionada con todo tipo de productos, incluyendo sin limitar, los relacionados a la industria del agua y otros fluidos, como todo tipo de tanques para agua, cañerías, tuberías, conductos de agua y aire y/o fluidos gaseosos, válvulas y accesorios de válvulas, bombas, productos de uso residencial, filtros, tanques y fosas sépticas, calentadores de agua, lavaderos, lavabos, llaves de agua y grifería, desinfectantes de aguas y soluciones para la limpieza del agua y otros productos relacionados con el almacenamiento, purificación, tratamiento y/o transportación de agua y/o fluidos, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, artículos para el hogar de accionamiento manual, eléctrico, electrónico, a gas, o batería; materias primas termoplásticas, resinas termoestables, aditivos y sus concentrados; artículos termoplásticos y termoestables por los procesos de moldeo manual, extrusión, soplado, calandrado, prensado, termoformado por vacío o inyección; revestimientos, telas, pisos y papeles termoplásticos, con o sin base textil, celulósica o de otros materiales sintéticos no tejidos; solventes y plastificantes por destilación y recuperación; conductores eléctricos; (ii) instalación de cañerías, calderas y tanques, reparación de equipos ya instalados, y (iii) la explotación industrial de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales y know how técnico e industrial. b.- COMERCIALES: Compra y adquisición a cualquier título, comercialización, venta, leasing, cesión, permuta, representación, concesión, agencia, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de todo tipo de mercaderías relacionadas en el apartado Industriales de la presente y demás artículos complementarios y afines, que se utilicen en su producción, fabricación, comercialización o distribución, o que se comercialicen en forma conjunta, o vinculada, a los anteriores, así como los vinculados a esos usos que se presenten en el mercado en lo sucesivo. c. DE COMERCIO INTERNACIONAL: La importación y exportación a, y de, la República Argentina, así como a, y de, cualquier país extranjero de toda clase de bienes, productos, y mercaderías comprendidas en el punto a y b precedente, y la actuación bajo cualquier forma de intermediación en el comercio internacional. d.- SERVICIOS Y MANDATOS: La prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, tanto de asesoramiento técnico e industrial como de mantenimiento y reparaciones y de organización, sin que esta ejemplificación sea limitativa. En lo que hace específicamente a los asesoramientos enunciados, la empresa no podrá prestar aquellos que por las leyes especiales estén reservados a profesionales con títulos habilitantes. Ejecutar toda clase de mandatos y gestiones de negocios, y recibir comisiones, agencias, distribuciones, promociones, consignaciones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y actividades. e.- FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean público o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participaciones en otras sociedades. Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de esta naturaleza. Otorgar préstamos y/o créditos y recibir préstamos con garantías reales o personales, otorgar fianzas, prendas, hipotecas sobre bienes del activo de la sociedad para garantizar obligaciones propias o de terceros ante personas físicas o jurídicas, de carácter público o privado. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 2.- Con relación al objeto enunciado en este Artículo y por decisión del Directorio, podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria ya sean conforme a los tipos legislados conforme normativa vigente, como otros no regulados o innominados. Por decisión del Directorio podrá también establecer sucursales, agencias, y toda otra forma de descentralización, en el territorio de la República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2021

Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13381/21 v. 11/03/2021

### **SAFARI MARKET S.A.**

Por Escritura del 4/3/21 se constituyó SAFARI MARKET S.A. Socios: Javier Alejandro Villalba, argentino, nacido 14/4/95, soltero, comerciante, DNI 46.195.090, CUIT 20-46195090-7, domicilio Orma 8011, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Brenda Ayelen Perez, argentina, nacida 7/1/97, soltera, comerciante, DNI 40.429.673, CUIT 27-40429673-1, domicilio Corvalan 919, Lote 919, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Sede Suipacha 937 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Javier A. Villalba 80000 acciones y Brenda A. Perez 20000 acciones. Objeto: explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias, pudiendo vender por peso, e incluyendo bebidas alcohólicas, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Cierre 31/12. Presidente Javier A. Villalba y Suplente Brenda A. Perez, con domicilio especial en Suipacha 937 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1027 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13685/21 v. 11/03/2021

**SUPERATION GSM S.A.**

13554/21 de fecha 10/03/2021. Rectificatoria. Por un error involuntario, se publico erróneamente la fecha constitutiva, siendo la fecha correcta el 5/3/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13700/21 v. 11/03/2021

**TANGO AGRO S.A.**

Se rectifica aviso del 14/01/2021 TI: 1575/21 por vista de IGJ. se resolvió según Escritura del 03/03/2021 cambiar la denominación de ARBEEF SA a la de TANGO AGRO S.A., modificándose el Art. 1° Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/01/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13642/21 v. 11/03/2021

**TIWS ARGENTINA II S.A.**

CUIT 30-71516462-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/02/21 por unanimidad se decidió modificar la denominación de TIWS ARGENTINA II S.A. a "TELFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A." y, en consecuencia, reformar el artículo 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 10/02/2021 Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13713/21 v. 11/03/2021

**VERONA SAN ISIDRO S.A.**

Constituida por Esc. N° 1 del 11/02/2021 por ante el registro 1590 de C.A.B.A.- Socios: María Lucía PUENTE, argentina, nacida el 10/05/1984, D.N.I.: 30.979.846, CUIT: 27-30979846-0, casada en primeras nupcias con Fernando Casal, psicóloga, con domicilio en Juncal 946, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Laura ROITMAN, argentina, nacida el 09/05/1981, D.N.I.: 28.830.847, CUIT: 27-28830847-6, casada en primeras nupcias con Carlos Horacio Moreno, técnica en relaciones públicas, con domicilio en Intendente Alfaro 370, Acassuso, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "VERONA SAN ISIDRO S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, canje, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de indumentaria y calzado, accesorios, bijouterie, aros, collares, pulseras y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan.- 4) Capital: \$ 200.000, representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: María Lucía PUENTE, 1.000 acciones y Laura ROITMAN, 1.000 acciones.- Integración: 100%. 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Laura ROITMAN y DIRECTORA SUPLENTE: María Lucía PUENTE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Madariaga 6743, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 1590

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 14021/21 v. 11/03/2021

**ZETA AGROEXPORTADORA S.A.**

Escritura 55 del 04.03.2021, socios.Pablo Raul ZOZAYA, divorciado, argentino, 11.10.80, agricultor, D.N.I. 27625384, calle 63 número 3058 Necochea, Provincia de Buenos Aires; y Lucas Gustavo ZOZAYA, soltero argentino, 09.07.93, comerciante, D.N.I. 37380378, Avenida San Martin 321 San Cayetano, Cayetano, Provincia de Buenos Aires. Duracion 99 años. Objeto.La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Comercializacion en todas sus formas y medios, distribución, consignación, permuta, deposito, acopio, transporte, importación y exportación de materias primas, productos, subproductos y sus derivados, elaborados o no elaborados, referidos a las actividades agrícolas ganaderas, forestal, vitivinícola, como aquellas actividades que intervengan en procesos

industriales referidos al objeto social, pudiendo actuar como: corredor, comisionista mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente, como así también la compra e importación de maquinarias referidas al objeto social. Financiera: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Si la actividad lo requiere se contratará profesionales con título habilitante para tal fin... Capital \$ 400.000. susciben 90% o sea 36.000 acciones y Lucas Gustavo Zozaya, suscribe el 10% o sea 4000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.c/u y de 1 voto por acción. Administración. Directorio de 1 a 5 miembros duración 3 ejercicios designados Presidente. Lucas Gustavo ZOZAYA y Director Suplente. Pablo Raul ZOZAYA Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio. 31 diciembre. sede social y domicilio especial directorio designado Tucuman 1658 Piso 3 Oficina 27 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 04/03/2021 Reg. Nº 846

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13911/21 v. 11/03/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ALACRUZ S.R.L.

Por escritura Nº 62 de 26/02/2021 se constituyó ALACRUZ S.R.L. 1) Socios: Franco Gastón Rosa, argentino, 02/10/1997, DNI 40.675.732, CUIT 20406757324, soltero, comerciante, Lambare 1120, piso 3º, departamento H, CABA y Federico Sznajdenberg, argentino, 16/09/1997, DNI 40.796.936, CUIT 20407969368, soltero, licenciado en marketing, Juan Francisco Segui 1638, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 2) Sede social: Moreto 647, CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación, renovación, remodelación de asadores artesanales, fogoneros, cruces, hornos a leña, ahumadores, sus componentes y accesorios, muebles, artículos de bazar, cristalería, accesorios para el hogar y afines para su uso doméstico, comercial e industrial. Diseño y fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales, asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con el presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idóneas en la especialidad que se trate. 5) Capital: \$ 100.000 dividido en cien mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal de cada una. 6) Suscripto: Rosa 50.000 cuotas, Sznajdenberg 50.000 cuotas. Integrado 25%. 7) Gerencia: Franco Gastón Rosa y Federico Sznajdenberg de manera indistinta, fijando domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: los socios.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 165  
CARLOS MARTIN LUFRANO - Tº: 75 Fº: 639 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13837/21 v. 11/03/2021

### AMYRO S.R.L.

Por instrumento privado del 08/03/2021 se constituyó la sociedad: 1) AMYRO S.R.L. 2) Sarmiento 767 Piso 1º Of. 8 – CABA. 3) 99 años. 4) Marisa Fabiana BOIDANICH, Avellaneda 961 - Ramos Mejía, Prov. Bs. As., casada, argentina, 19/12/1964, Médica, DNI 17.043.928, CUIL 22-17043928-2, y Xiudeng YAN, Eva Perón 5425 - CABA, soltero, chino, 05/12/1975, comerciante, DNI 93.509.926, CUIL 23-93509926-9. 5) Objeto: venta, distribución, importación, exportación, de todo tipo de productos eléctricos, electrodomésticos, de telecomunicación, y de informática, hardware, software y artículos del hogar distribución y venta de cualquier de estos productos y servicio a través de Internet, infovía o cualquier otra red telemática similar, complementaria. 6) Capital social: \$ 500.000,00.-, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- de v/n c/u. Suscripción del capital: Marisa Fabiana BOIDANICH: 255.000 cuotas y Xiudeng YAN, 245.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. 9) Gerente: Marisa Fabiana BOIDANICH (domicilio especial: Sarmiento 767 Piso 1º Of. 8 – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/03/2021  
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13812/21 v. 11/03/2021

**ARCOS DE ADROGUE S.R.L.**

Socios: Gustavo Genaro PEREA, nacio 9/7/1942, DNI 6.962.488, médico; Mirta Elsa ANSINELLI, nacio 26/6/1949, DNI 6.153.428, radióloga. Argentinos, casados, con domicilio en 2 de Mayo 3325 Lanús Pcia de Bs As; y Ana María CHAVEZ DAVALOS, paraguaya, nació 17/8/1980, DNI 94.676.222, empresaria, casada, domicilio: Amenedo 1253 Adroque Pdo de Almirante Brown Pcia de Bs As. DENOMINACION: "ARCOS DE ADROGUE S.R.L.". PLAZO 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas v/n \$ 10 c/u. SUSCRIPCION: Gustavo Genaro PEREA: 3000 CUOTAS; Mirta Elsa ANSINELLI: 3000 CUOTAS; Ana María CHAVEZ DAVALOS: 4000 CUOTAS. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; e) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social; f) Inscribirse y comerciar como Importadora/Exportadora de Equipamiento Médico, Insumos, Medicamentos; tanto en forma mayorista como minorista; g) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de Agrupaciones de Colaboración Empresaria y Unión Transitoria de Empresas. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole.- Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con Título Habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. ADMINISTRACION REPRESENTACION FIRMA SOCIAL a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el plazo de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 cada año. SEDE SOCIAL Av. Callao 1243 piso 1° departamento B CABA. GERENTE: Mirta Elsa ANSINELLI, DOMICILIO ESPECIAL en la sede social. Contrato Social Esc 12 del 2/3/2021 Reg 770 Cap Fed

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 770  
Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13734/21 v. 11/03/2021

**ARG AUTOS S.R.L.**

Constitución: 09/03/2021. Socios: María Jose Leiva, DNI: 24.856.679; CUIT: 27-24856670-7; nacida: 29/10/1975; Domicilio: Manuela Pedraza 2914 Depto. 1 CABA; Profesión: Contadora Publica y Diego Hernán Leiva; DNI: 23.600.389; CUIT: 20-23600389-3; nacido: 29/10/1972; Domicilio: Coronel Warnes 1637, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Profesión: Comerciante; ambos argentinos y solteros. Denominación: ARG AUTOS S.R.L.; Sede Social: Manuela Pedraza 2914 Depto. 1 CABA; Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, servicio de call center para venta, asesoramiento de bienes y servicios de terceros, servicios de comercialización, marketing y publicidad, y desarrollo de datos de software. Capital \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: María Jose Leiva 500 cuotas y Diego Hernán Leiva 500 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerentes: María Jose Leiva y Diego Hernán Leiva; Representación: gerentes; Duración: por el término de duración del contrato. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 09/03/2021

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13863/21 v. 11/03/2021

**BAIRESTRANS S.R.L.**

Constitución SRL. Escritura: 54 de fecha 24/02/2021. Socios: Paola Solange MARINO, argentina, nacida el 14/12/70, casada en primeras nupcias con Gustavo Gabriel Danada, empresaria, con D.N.I. 21.919.019, C.U.I.L. 27-21919019-6, con domicilio en Balbastro 1349 de Capital Federal y Mario Alberto RAMOS, argentino, nacido el 30/10/49, casado en primeras nupcias con Blanca Noemí Gamarra, empresario, con D.N.I. 7.619.723, C.U.I.L. 20-07619723-8, con domicilio en la calle Blas Parera 1381, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Transporte terrestre de cargas de corta, media y larga distancia de todo tipo de mercadería, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros; Logística, distribución, mudanza y almacenamiento de mercadería y bienes muebles en general. Capital: \$ 400.000 dividido en Cuarenta mil cuotas de Diez pesos (\$ 10.-), valor nominal cada una.- Suscripción: Paola Solange MARINO suscribe Treinta y seis mil (36.000.-) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Trescientos sesenta mil (\$ 360.000.-) y Mario Alberto RAMOS suscribe Cuatro mil (4.000.-) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.-).- Total: Cuarenta mil cuotas suscriptas. Administración: una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de GERENTES en forma indistinta. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Gerente: Mario Alberto RAMOS, con D.N.I. 7.619.723 acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Las Casas 4170 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 24/02/2021 Reg. Nº 813  
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13882/21 v. 11/03/2021

**CALICO NEKO GROUP S.R.L.**

Esc. 63 del 8/3/2021 Fº 158 Reg.Not. 1414 CABA. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias José Alberto CAROU, nacido el 08/6/1972, DNI 22.810.189, CUIT 20-22810189-4, empresario, y Elizabeth Liliana MATO, nacida 03/02/1972, DNI 22.589.926, CUIL 27-22589926-1, docente; Ana Laura CAROU, nacida 18/01/1994, DNI 37.989.605, CUIL 27-37989605-2, empresaria, soltera; y Lucía Belén CAROU, nacida 22/01/1999, DNI 41.668.682, CUIL 27-41668682-9, instrumentadora quirúrgica, soltera, todos argentinos y domiciliados en calle Teniente General Donato Álvarez 62, piso 2, Dpto. "B", C.A.B.A.- Jurisdicción: CABA. Sede social: Teniente General Donato Álvarez 62, piso 2, Dpto. "B", C.A.B.A.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a actividades vinculadas con: Comercio: compra, venta, fabricación, distribución y comercialización a través de cualquier sistema o canal creado o a crearse, incluyendo comercio electrónico, de todo tipo de herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas; maquinarias para la industria, motores eléctricos, motores y/o herramientas a explosión, herramientas neumáticas, herramientas inalámbricas, unidades mecánicas, pinturas en general, artículos de ferretería industrial, artículos de camping, caza y pesca, herrajes; artículos para el hogar y menaje; y artículos eléctricos, sus accesorios, componentes, partes y repuestos.- Importación y exportación: de las mercaderías, objetos y materiales mencionados en el acápite anterior, sus accesorios, componentes, partes y/o repuestos.- Asesoramiento y mantenimiento: brindar servicios de "service" y reparaciones respecto de los materiales, insumos, mercaderías y productos enunciados precedentemente.- Se establece expresamente que la Sociedad podrá franquiciar la marca; ejercer mandatos y representaciones; y financiar las operaciones previstas en el presente objeto mediante el otorgamiento y/o toma de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales o personales, quedando expresamente excluidas aquellas operaciones que impliquen oferta pública y las reservadas al régimen de entidades financieras.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, y se realizarán cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital: \$ 500.000.- 500.000 cuotas de \$ 1 c/u. Suscripción: totalmente en dinero en efectivo: José Alberto CAROU: 300.000 cuotas; Elizabeth Liliana MATO: 150.000 cuotas; Ana Laura CAROU y Lucía Belén CAROU: 25.000 cuotas respectivamente.- Administración y representación legal: Gerentes designados por todo el tiempo de duración de la sociedad.- Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/01.- Gerente: Jose Alberto CAROU, con domicilio especial constituido en Teniente General Donato Álvarez 62, piso 2, Dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 1414  
veronica beatriz andreoli - Matrícula: 5647 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13935/21 v. 11/03/2021

**CARCHIL S.R.L.**

1) Guido Alberto CHIL, argentino, soltero, empresario, 15/05/989, DNI: 34.521.802; Carolina Alejandra ESPOSITO, argentina, soltera, empresaria, 15/07/92, DNI: 36.827.827, ambos con domicilio real y especial en Juncal 1031 localidad Tigre Partido Tigre Prov. de Bs.As. 2) 08/03/2021.3) Monroe 2910 piso 2 departamento C CABA. 4) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, elaboración y distribución de prendas de vestir, accesorios, calzados, artículos de marroquinería y otros similares. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Carolina Alejandra ESPOSITO suscribe 50.000 cuotas; y Guido Alberto CHIL suscribe 50.000 cuotas, se integran en este acto el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Carolina Alejandra ESPOSITO, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 08/11/2021 Reg. Nº 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 11/03/2021 Nº 13977/21 v. 11/03/2021

**CARDIOLOGIA EN RED S.R.L.**

Se complementa aviso publicado el 29/12/2020 Nº 67239/20. Capital social \$ 100.100 representado por 10.010 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto. El capital fue suscripto en partes iguales por Diego Arakaki, Mariano Aníbal Giorgi, Diego Norberto Guetta, Javier Norberto Guetta, Javier Claudio Mariño, Mirza Vanesa Rivero y Mario Thierer, es decir que cada socio suscribió 1.430 cuotas o sea \$ 14.300. Autorizado por instrumento privado acta complementaria de constitucion del 08/03/2021

Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13701/21 v. 11/03/2021

**CASABURI & GRINENCO ABOGADOS S.R.L.**

CUIT: 30-71507544-6. (i) Por escritura del 27/11/2020 se dispuso la cesión de cuotas: Tomás Ignacio CASABURI cedió a Ezequiel Alejandro VÁZQUEZ 300 cuotas partes, de valor diez pesos cada una. (ii) Por Acta de Asamblea de socios Nº6 del 26/11/2020 se dispuso: 1) Designar como GERENTE a Nicolás GRINENCO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Paraguay 1359, piso 7 CABA. 2) Reformar la cláusula NOVENA del Contrato Social con el objeto de modificar la estructura de la gerencia y establecer un órgano de administración unipersonal y modificar el actual régimen de periodos de ejercicio de las funciones de administración y representación de la gerencia de tres años, a fin de establecer el ejercicio de la gerencia por plazo indeterminado. 3) Reformar la cláusula PRIMERA del Contrato Social: "PRIMERA. Denominación social. Bajo denominación "GRINENCO ABOGADOS S.R.L." continúa funcionando la sociedad antes denominada "CASABURI & GRINENCO ABOGADOS S.R.L.". (iii) Por Acta de Asamblea de socios Nº7 del 27/11/2020 se dispuso reformar la cláusula QUINTA del Contrato Social: "El Capital Social es de pesos (\$) sesenta mil (60.000) dividido en seis mil (6.000) cuotas con un valor de pesos (\$) diez (10) cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: a) El Sr. Nicolás Grinenco, cinco mil setecientos (5.700) cuotas, por un total de pesos (\$) cincuenta y siete mil, b) El Sr. Ezequiel Alejandro Vázquez, trescientas (300) cuotas, por un total de pesos (\$) tres mil". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 27/11/2020 Reg. Nº 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13951/21 v. 11/03/2021

**CORDOBA 799 BAR S.R.L.**

Rectifica Publicacion 10824/21 del 1/3/2021. Por escritura 60 del 10/3/2021 Folio 148 Reg 1980 CABA se modificó la denominación social por "CORDOBA 799 BAR SRL". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 10/03/2021 Reg. Nº 1980

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13898/21 v. 11/03/2021

**E. MARCOTEGUI Y CIA. S.R.L.**

Cuit 30-61202380-4 Informa que por cesion de cuotas del 9/11/2020 el capital social de \$ 431.400 queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Jimena Serret Iriart: 86.280 y Elena Marcela Iriart: 345.120 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 cada una. Por contrato privado del 31/12/2020, se cambia el nombre de la sociedad y se reforma el

artículo 1º: La sociedad se denomina EMyCO Producciones SRL y es continuadora de E. Marcotegui y Cia SRL; el sr. Eduardo Marcotegui renuncia al cargo de gerente y ocupa dicho cargo Jimena Serret Iriart, quien fija domicilio especial en Luis Maria Campos 1075, 10º piso, depto. D, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/12/2020

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13970/21 v. 11/03/2021

### **EGS SPORTS MANAGEMENT S.R.L.**

Se constituyó por esc. n° 93, del 09/03/2021. Socios: Matías Alejandro GARCETE SUAREZ, argentino, nacido el 23/11/85, soltero, abogado, DNI 31.914.299, CUIT 20-31914299-2, domiciliado en Charlone n° 458, Lavallol, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As.; y Damián Ariel ESCUDERO, argentino, nacido el 20/04/87, casado, ex jugador profesional de futbol, DNI 32.946.730, CUIT 23-32946730-9, domiciliado en Av. Agustín García n° 7278, Barrio Altamira, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs.As. Objeto: Servicios de representación de deportistas de alto rendimiento y jugadores profesionales de futbol y amateurs. Al efecto podrá intermediar, intervenir y orientar en las negociaciones y relaciones que entablen jugadores, deportistas, clubes y sociedades deportivas, para la estipulación y concreción de contratos de prestación de servicios profesionales, contratos de trabajo, como también contratos de transferencia. Asimismo podrá realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte y contratar profesionales experimentados para ayudar a los jugadores, determinando el nivel y características del jugador de que se trate y a que club es conveniente su incorporación. Manejo global de imagen, merchandising, marketing y prensa, administración general, cobro y pago de dinero. Para la concreción del objeto social podrá celebrar contratos y acuerdos, ya sean públicos o privados, con clubes, empresas o entidades de cualquier naturaleza, y otorgar poderes. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Sede Social: Quesada n° 2260, 5º piso, depto. "3", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 50.000. Suscripción: Matías Alejandro Garcete Suárez, 25.000 cuotas, V/N \$ 1, y el socio Damián Ariel Escudero, 25.000 cuotas, V/N \$ 1. Integración: Matías Alejandro Garcete Suárez y Damián Ariel Escudero \$ 6.250, c/u. y Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta. Socios Gerentes: Matías Alejandro GARCETE SUAREZ y Damián Ariel ESCUDERO, con domicilio especial en Quesada n° 2260, 5º piso, depto. "3", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Lucas CARAFÍ. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 5623. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 1568

LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13862/21 v. 11/03/2021

### **ELECTRO HOT S.R.L.**

CONSTITUCIÓN-RECTIFICACIÓN DE AVISO E. 10/02/21 N° 6401/21 v. 10/02/21. SE INFORMA QUE POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 01/03/21, Y EN CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO POR LA IGJ A FIN DE INSCRIBIR LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD, LOS SOCIOS ACORDARON QUE EL ARTÍCULO QUINTO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO QUEDE REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) representado por Dos mil quinientas (2500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios como se expresa a continuación:

Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: 1) JIANBIAO HE suscribe la cantidad de 1750 cuotas equivalentes al 70% del capital social y a PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL, integrando en este acto el 25% del capital suscripto, es decir la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 43.750), y 2) BAOZHU WU suscribe la cantidad de 750 cuotas equivalentes al 30% del capital social y a PESOS SETENTA Y CINCO MIL, integrando en este acto el 25% del capital suscripto, es decir la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 18.750).

Autorizado según instrumento privado ADECUACIÓN CONTRATO DE CONSTITUCIÓN de fecha 01/03/2021  
Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN- ADECUACIÓN DE CAPITAL de fecha 01/03/2021

Natalia Maymo - Tº: 125 Fº: 766 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13655/21 v. 11/03/2021

### **ENTRE AMIGOS CARNES PREMIUM S.R.L.**

Constituída por Esc N° 36 del 8/03/2021, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. SOCIOS: Juan Martín DEL CASTILLO, nacido el 20/07/1989, casado en primeras nupcias con Yanina Marcela Gallego, DNI 34.523.925, CUIT 20-34523925-2, Chofer de Transporte de Cargas, domiciliado en Coronel Brandsen 2748, Ramos Mejía;

Provincia de Buenos Aires; y Roberto Angel STRASSERA, nacido el 8/06/1973, divorciado de sus primeras nupcias de Analía Mónica Florentino, DNI 23.256.517, CUIT 23-23256517-9, Supervisor de Logística, domiciliado en Molina 1176, caba, ambos argentinos Denominación: "ENTRE AMIGOS CARNES PREMIUM SRL" SEDE: social y fiscal Av. Belgrano 634, 6° piso, Oficina "B" Caba Domicilio especial de los socios: Av. Belgrano 634, 6° piso, Oficina "B" Caba. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, producto fruto hortalizas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje, consignación, acopio y distribución de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, pasturas y alimentos balanceados.- Y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización, elaboración, preparación y transformación de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortalizas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales, y productos agropecuarios y de animales de granja y sus productos. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. FAENA Y COMERCIALIZACION DE ANIMALES Y DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DERIVADOS: Industriales: Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto CAPITAL \$ 400.000. representado por 4000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Martin Del Castillo, suscribe 2.000 CUOTAS de \$ 100 cada una por un capital de \$ 200.000, es decir el 50% del capital social; y Roberto Angel Strassera suscribe 2.000 CUOTAS de \$ 100 cada una por un capital de \$ 200.000, es decir el 50% del capital social, integración 25%. Plazo para integrar el saldo: dos años. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Se designa Gerente: Juan Martin Del Castillo, quien acepta expresamente el cargo. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 2050 María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13673/21 v. 11/03/2021

### ESTUDIO BLANCO COMEX S.R.L.

Por escritura del 22/02/2021, Registro 1290 Cap. Fed. 1) Ignacio BLANCO, soltero, empresario, nacido 11/01/2003, D.N.I. 44.670.508, C.U.I.L. 20-44670508-4, suscribe 100 cuotas de \$ 100 cada una; y María Alejandra TONELLI, casada, abogada, nacida 25/09/1975, D.N.I. 24.881.714, C.U.I.T. 27-24881714-9, suscribe 900 cuotas de \$ 100 cada una; ambos argentinos y domiciliados en Mercedes 3571 C.A.B.A.- 3) Sede Social en Avenida Montes de Oca 788 Piso 1° C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: las siguientes actividades: la prestación de servicios de importación y exportación, y la realización de operaciones de comercio exterior, servicios de logística, empaquetado y etiquetado de los mismos. El ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: María Alejandra TONELLI, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Avenida Montes de Oca 788 Piso 1° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13686/21 v. 11/03/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**FAST MOVE S.R.L.**

Se rectifica edicto de fecha 18/01/2021, TI N° 2035/21. Por instrumento privado complementario de fecha 25/02/2021 se rectifica artículo cuarto del estatuto, siendo el correcto capital social \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Jennifer Jazmín SADACA: 40.000 cuotas, Marcela Fátima SADACA: 160.000 cuotas; Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 13/01/2021  
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 14023/21 v. 11/03/2021

**FLEPKINS S.R.L.**

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: (i) Tomás Eduardo Bustelo, argentino, nacido el 5 de julio de 1991, documento nacional de identidad número 36.171.324, CUIT 23-36171324-9, soltero, de profesión importador, con domicilio en Irigoyen 2240, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Lucas Ignacio Bustelo, argentino, nacido el 6 de abril de 1995, documento nacional de identidad número 38.995.476, CUIT 20-38995476-5, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Irigoyen 2240, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) el contrato social fue suscripto el 04/03/2021 mediante acta de constitución; 3) Denominación: FLEPKINS S.R.L.; 4) Domicilio Social: Irigoyen 2240, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la importación, adquisición, venta, licencia, sublicencia, comercialización, autorización de distribución, representación, explotación comercial, desarrollo, creación, producción, mantenimiento, reparación, prestación de servicios relativos, gestión, asesoramiento, optimización y administración de procesos relacionados con la horticultura; Asimismo, para la consecución de su objeto la Sociedad podrá: (a) desarrollar, difundir, representar y comercializar archivos, bancos de datos e información de todo tipo, incluso su difusión; (b) dirigir y ejecutar toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, logística, construcción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase; (c) prestar servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la Sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionados con la generación de energía de fuente solar. La Sociedad, tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el Contrato Social y que sean conducentes al cumplimiento de su objeto social; 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción; 7) Capital social: \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscripto en su totalidad e integrado en un 25% por los socios, quedando compuesto de la siguiente manera: (i) Tomás Eduardo Bustelo suscribe 2.500 cuotas por un valor de \$ 25.000 y (ii) Lucas Ignacio Bustelo suscribe 2.500 cuotas por un valor de \$ 25.000; 8) Administración y representación: se fija en uno el número de gerente titular y suplente, por plazo indefinido, y se designa a Tomas Eduardo Bustelo como Gerente Titular y a Lucas Ignacio Bustelo como Gerente Suplente. Ambos aceptaron los cargos mediante acta constitutiva y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 04/03/2021  
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13947/21 v. 11/03/2021

**FRANTRO S.R.L.**

Esc. N° 73 de 9/3/21-1) Lucas Thomas Troiano, D.N.I. 38.940.405, 20/2/96; Agustín Emanuel Troiano, D.N.I. 42.046.493, 15/10/99, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Jose Camilo Crotto 5244, Martin Coronado, Pcia.Bs.As. 2) Av. San Martín 6016, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: producción, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano, artículos de limpieza y de perfumería y todo otro relacionado al rubro supermercados; la producción de alimentos y bebidas aptos para consumo humano. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Lucas Thomas Troiano y Agustín Emanuel Troiano 5.000 cuotas sociales c/u. 6) 31/10. 7) Gerente: Agustín Emanuel Troiano. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 73 del 09/03/2021 Reg. N° 933.  
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13856/21 v. 11/03/2021

**GERLI DESARROLLOS S.R.L.**

CUIT 33717026859. Por acta de asamblea de socios N° 1, en fecha 08/03/21, la sociedad resolvió por unanimidad Reformar el estatuto, modificando el art. 1 del contrato social quedando redactado de la siguiente manera "PRIMERO: La sociedad se denomina EMCOTEC S.R.L. y tiene su domicilio legal en Capital Federal, aunque puede establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Por ello, La sociedad constituida bajo la denominación "GERLI DESARROLLOS SRL" continúa funcionando bajo la denominación "EMCOTEC SRL". En mismo instrumento, se puso a consideración y se aceptó por unanimidad la renuncia del socio Sr. Andres Roman Viaño al cargo de Gerente y en consecuencia se decidió que la gerencia de la sociedad quede integrada por un único socio, siendo ratificado en el cargo el socio Rodrigo Lujan Viaño. Navia Marina Capozucchi. Abogada. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 1 de fecha 08/03/2021

Navia Marina Capozucchi - T°: 131 F°: 709 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13871/21 v. 11/03/2021

**GLOBAL ALFA S.R.L.**

COMPLEMENTARIO 3644/21 de fecha 28/01/2021, se modificó el objeto. Por Esc. 69 del 10/03/2021 F°216 Registro 1756 CABA se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social, por el siguiente: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios, en todas sus etapas y modalidades, de organización, asesoramiento y atención administrativa tanto para personas humanas como personas jurídicas, empresas, asociaciones y agrupaciones. b) Otorgar recomendaciones, sugerencias y consejos en su ámbito de especialización c) Brindar servicios para optimizar recursos de todo tipo, estudios de previsiones de ingresos y egresos, identificando las posibilidades de inversiones, d) dar apoyo, realizar diagnósticos y sugerir las acciones a tomar, ya sea en temas permanentes y a largo plazo o durante un periodo de tiempo determinado, e) dar mayor nivel de formación y rapidez en procesos de clientes, f) brindar servicios de back office. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitantes específicos. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13897/21 v. 11/03/2021

**GO FK S.R.L.**

Constitución por instrumento privado del 9/3/2021 1) Socios: Hernán Javier Fraind, argentino, comerciante, casado, 14/11/1976, DNI 25.558.796, CUIT 20-25558796-0, domiciliado en Agüero 955 7° piso, dpto. A, CABA, y Daniel Javier Konigsberg, argentino, sociólogo, casado, 7/10/1982, DNI 29.718.912, CUIT 20-29718912-4, domiciliado en Charcas 5033 3° piso, dpto.C, CABA 2) GO FK S.R.L. 3) 99 años 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, locación, fabricación, representación, distribución, desarrollo e instalación de máquinas y equipos de computación, sistema de procesamiento de datos de cualquier tipo comercialmente conocidos como hardware, sus piezas, accesorios, repuestos e insumos, programas, y todo lo comprendido como software. Realizar tareas de investigación y desarrollo para optimizar, acelerar y agilizar el procesamiento y transporte de grandes volúmenes de datos de información en sus diferentes formatos, actuales (texto, audio, imágenes) y por desarrollarse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Hernán Javier Fraind 50 cuotas y Daniel Javier Konigsberg 50 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años 6) Representación legal y uso de la firma social a cargo del Socio Gerente: Hernán Javier Fraind con domicilio especial en Agüero 955 7° piso, dpto. A, CABA. 7) 28/2 de cada año. 8) Sede Social: Agüero 955 7° piso, dpto. A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/03/2021

Rubén Gabriel Konigsberg - T°: 95 F°: 828 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13697/21 v. 11/03/2021

**GOFYH S.R.L.**

1) Daniel Ramón LANUS, argentino, nacido 23/02/1951, casado, Ingeniero en producción agropecuaria, DNI. 8.502.923 y CUIT 20-08502923-2, domicilio real en Avenida del Libertador 894, 7° piso, departamento "A", C.A.B.A. y Carlos Basilio de MUGICA, argentino, nacido 20/04/1956, divorciado, Licenciado en Comercio Internacional,

DNI. 11.957.120 y CUIT 20-11957120-1, domicilio real en O'Higgins 2852, 5º piso, departamento "D", C.A.B.A.; 2) Escritura 200 del 04/03/2021, Registro 359 C.A.B.A.; 3) GOFYH S.R.L.; 4) 99 años; 5) Avenida del Libertador 894, 7º piso, departamento "A", C.A.B.A.; 6) Importación, exportación, elaboración, consignación, comercialización, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y suplementos alimenticios para la salud; 7) \$ 100.000 dividido en 100.0000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Daniel Ramón LANUS: 50.000 y Carlos Basilio de MUGICA: 50.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Daniel Ramón LANUS, quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 894, 7º piso, departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 04/03/2021 Reg. Nº 359 Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13890/21 v. 11/03/2021

### **GONMEC S.R.L.**

CUIT 30-71569292-5 Por Escritura del 05/03/2021, y Acta del 03/03/2021, Se reforma la clausula 6 modificando el tiempo de duración de los gerentes, siendo por el plazo de duración de la sociedad. Se mantiene en el cargo de Gerente a: Esteban Daniel Gonzalez, con domicilio especial en Avenida Congreso 2563 Piso 8º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 05/03/2021 Reg. Nº 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 11/03/2021 Nº 13974/21 v. 11/03/2021

### **GRAN MALON S.R.L.**

Matías SANTARELLI, 12/11/1973, divorciado, DNI 23.355.401, CUIT 20-23355401-5, Eduardo Sívori 3273, La Reja, Moreno, Prov. Bs.As.; y Manuel Juan RAMOS, 1/10/1977, divorciado, DNI 26.348.204, CUIT 20-26348204-3, Charlone 380, Planta Alta, CABA, argentinos y arquitectos. 09/03/2021. GRAN MALON SRL. Maure 3692 CABA. 1) COMERCIALIZACION DE HERRAMIENTAS: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos. 2) HERRAMIENTAS PARA MOTORES: Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales. 3) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES: Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria.- 99 años. \$ 100.000 suscripto Matías Santarelli 5.000 cuotas, \$ 50.000; Manuel Juan Ramos 5.000 cuotas, \$ 50.000. Integración 25% \$ 25.000. Gerente: Matías Santarelli, acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. Gerencia. 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 09/03/2021 Reg. Nº 1355 alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13982/21 v. 11/03/2021

### **GRUPO HACHE S.R.L.**

Esc. 8 Fº 25 del 04/03/2021. SOCIOS: Flavio Hernán MULATTIERI CORTES argentino nacido el 16/04/1975 DNI 24.422.478, CUIT/L 20-24422478-5 empresario soltero hijo de Ninfa Cortes Aguirre y de Carlos Enrique Mulattieri, domicilio Avenida Cramer 1724 6º "A" CABA; y Hernán FARUOLO, argentino nacido el 9 de mayo de 1978 DNI 26.123.115 CUIT/L 20-26123115-9 Ingeniero Industrial, casado en 1º nupcias con Lucia Bruno, domicilio Arcos 1977 Piso 3º CABA. PLAZO: 99 años contados a partir de su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior las actividades que a continuación se detallan: i) Servicio de restaurant, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, lunch, entrega de alimentos y comidas a domicilio, venta de toda clase de alimentos, así como bebidas con o sin alcohol, como cualquier otro rubro de la gama gastronómica. ii) La organización de eventos de todo tipo en predios propios y/o de terceros, proporcionando los servicios de música, limpieza y logística en general.- iii) La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, espectáculos privados y/o públicos, discotecas bailables, videojuegos, Bowling, billar, troneras, pool, peloteros. iv) Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. v) Asimismo podrá emprender servicios de telemarketing, venta telefónica

de productos propios y/o de terceros, registro, control, creación y venta de marcas, artículos publicitarios y de promoción y contratar con sociedades nacionales y/o del extranjero y comprar, vender, importar permutar, distribuir, instalar, diseñar, fabricar, manufacturar, ensamblar, proporcionar mantenimiento y servicio, reparar, comercializar bienes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en el territorio nacional o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- y se divide 10.000.- cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Flavio Hernán MULATTIERI CORTES 5000 cuotas; y Hernán FARUOLO 5000 cuotas todas ellas de valor nominal \$ 10. cada una, o sea la cantidad de \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD. SINDICATURA: prescinde.- SEDE SOCIAL: Avenida Del Libertador General San Martin 4502 CABA. GERENTE: Flavio Hernán MULATTIERI CORTES, DNI 24.422.478, y Hernán FARUOLO DNI 26.123.115, de manera indistinta por el término de duración de la sociedad. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si. constituyen domicilio especial: en Avenida Del Libertador General San Martin 4502 CABA. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: el ultimo día del mes de febrero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 04/03/2021 Reg. Nº 978 Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13719/21 v. 11/03/2021

### **GUAPPA S.R.L.**

Constitución: Esc. 50 del 03/03/2021 Registro 206 C.A.B.A Socios: Catalina Wilensky, 06/11/1990, soltera, abogada, DNI/CUIT 27-35367562-7, Bermúdez 3266, CABA y María Luciana Auberdiac, 14/06/1965, casada, empresaria, DNI/CUIT 27-17364440-5, Los Álamos 1443, Acasusso, Prov. Bs As, ambas argentinas. Duración: 99 años. Objeto: Importación de artículos náuticos en general (velas, motores, repuestos, embarcaciones), rodados, repuestos, artículos electrónicos, telas especiales, telas impregnadas, mangas, capachos; como mayorista o minorista a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, transporte, consignación, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, transferencia y comercialización en general de mercadería, toda clase de artefactos y productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos sus componentes, repuestos, accesorios y periféricos de dichos productos, materias primas elaboradas o semielaboradas, y bienes de consumo relacionados con los mismos. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben 5.000 cuotas c/u. Cierre de ejercicio: 31/10 Gerente Catalina Wilensky. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Virrey Olaguer y Feliu 2545, Piso 4º, Departamento "13" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 03/03/2021 Reg. Nº 2036 Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13943/21 v. 11/03/2021

### **HARVEY ILUSION S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 26 del 08/03/2021 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Nicolás Ezequiel KROITOR, nacido el 05/10/1995, D.N.I.: 39.353.127, CUIT: 20-39353127-5, empresario, con domicilio en Tronador 3430, de C.A.B.A.; Manuel Germán JALIFE, nacido el 08/11/1995, D.N.I.: 39.322.555, CUIT: 20-39322555-7, licenciado en publicidad, con domicilio en Guatemala 5645, de C.A.B.A.; y Lucas Damián FINKELSTEIN, nacido el 18/03/1996, D.N.I.: 39.560.812, CUIT: 20-39560812-7, comerciante, con domicilio en Matías Sturiza 418, Depto. "4A3", Vicente López, Pcia. de Bs. As; todos argentinos y solteros.- 1) Denominación: "HARVEY ILUSION S.R.L.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir, accesorios de moda y explotación comercial dedicada a la actividad de bar, cafetería y confitería.- 4) Capital: \$ 210.000 dividido en 210.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Nicolás Ezequiel KROITOR, 70.000 cuotas, Manuel Germán JALIFE, 70.000 cuotas y Lucas Damián FINKELSTEIN, 70.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Nicolás Ezequiel KROITOR, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: El Salvador 5078, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 1523

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13997/21 v. 11/03/2021

**LA PEDALERA S.R.L.**

l) Fabio Javier FERNÁNDEZ, argentino, 26/05/1969, divorciado, DNI 20.831.633, CUIT 20-20831633-9, comerciante y Mara Beatriz CASTIGLIA, argentina, 11/02/1968, divorciada, DNI 20.270.842, CUIL 27-20270842-6, calígrafa, ambos domicilio Diaz Velez 3757, Olivos, Vicente López, prov. de Bs. As.; 2) 09/03/2021; 3) La Pedalera SRL; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Estados Unidos número 3986; 5) objeto: comercialización, importación, exportación y/o explotación, distribución, suministro, compra, venta al por mayor y al por menor y reparación de bicicletas, sus accesorios, repuestos y componentes; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 600.000 de \$ 10 cada una o sea 60.000 cuotas y 1 voto por cuota.- Suscriptas: socio Fabio Javier Fernandez: 30.000 cuotas; socio Mara Beatriz Castiglia: 30.000 cuotas. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.- Gerente: Fabio Javier Fernandez, Domicilio especial: en sede social; 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 11/03/2021 N° 13877/21 v. 11/03/2021

**LO DE VACA S.R.L.**

Constitución por escritura del 19/02/2021. 1) Julián ARTAZCOZ, DNI 27.658.715,12/09/1979, soltero, Vuelta de Obligado 1715, CABA ;Lucas MATHIEU, DNI 27.746.951, 13/11/1979, divorciado, Beruti 4646 piso 18 departamento "A",CABA; Ambos argentinos y empresarios. 2) Avenida Santa Fe 4600, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades; (i) la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta; (ii) la compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la sociedad en sus procesos productivos; (iii) la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; (iv) la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía; (v) la realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; (vi) la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimentarias. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios gastronómicos, sea directa al cliente, y/o catering y/o delivery y/o por internet, venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. Explotación y administración gastronómica de locales, restaurantes, propios y/o arrendados; con expedición, despacho, elaboración, venta y servicio de todo tipo de productos alimenticios, comidas, postres, sándwiches, hamburguesas, panchos, papas fritas, café, té, de negocios y servicios del ramo restaurante, bar, cafetería y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos preelaborados y/o elaborados y comedores industriales y/o de todo tipo. Las mismas podrán desarrollarse a través de distintos canales de ventas incluido food track, beer truck, etc; como el desarrollo de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) \$ 150.000 representado por 150.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Julián ARTAZCOZ suscribe 75.000 cuotas y Lucas MATHIEU suscribe 75.000 cuotas 6) Administración 1 a 5 gerentes en forma individual e indistinta por plazo de duración de la sociedad. Gerente Julián ARTAZCOZ con domicilio especial en la sede. 7) cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 337 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13994/21 v. 11/03/2021

**LOS H DE P S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escritura 9 del 22/02/2021. 1.- Nora Alejandra PEREZ, argentina, empresaria, soltera, 28/07/1970, DNI 21.787.941, CUIL 27-21787941-3, Bucarelli 2236, 2° "18" CABA; y Silvio Ariel UBILLA, argentino, empresario, divorciado, 11/08/1977, DNI 25.979.499, CUIT 20-25979499-5, 20 de Febrero 6017 CABA. 2.- "LOS H DE P S.R.L."

3.- Fitz Roy 1715, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Elaboración, venta y expendio de todo tipo de alimentos para el consumo humano, comidas elaboradas, pizzas, empanadas, panchos, hamburguesas y afines, confituras y alimentos ligeros. Restaurante. Grill Snack-Bar, Fast-Food, Confeitería, Servicio de Lunch, Salón de Té y Recepciones. B) Expendio de bebidas, bar, cervecería, café, whiskería, con servicio de mesa o mostrador para consumo inmediato en el lugar y/o para llevar. Toda actividad que haya sido reservada a Profesionales con Título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. 5.- 99 años. 6.- Capital social \$ 250.000, dividido en 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Nora Alejandra PEREZ: 100.000 cuotas; y Silvio Ariel UBILLA: 150.000 cuotas.- Integran el 25%. 7.- Gerente: Silvio Ariel UBILLA, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de sindicatura. 9.- 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 1347  
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13968/21 v. 11/03/2021

### **LOUMALU S.R.L.**

CUIT 33-71556871-9. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 17/02/2021 se resuelve aumentar el Capital Social de \$ 400.000.- a \$ 1.813.220.- con reforma de artículo CUARTO. Capital \$ 1.813.220.-, dividido en 1.813.220 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscrito e integrado: Victor Claudio TÁLAMO \$ 453.305 y 453.305 cuotas, Ángel Antonio ROMERO \$ 453.305 y 453.305 cuotas, Renee Milva DI TOMAS \$ 453.305 y 453.305 cuotas y María Vanina FURIATI \$ 453.305 y 453.305 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/02/2021.  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13784/21 v. 11/03/2021

### **MINIMI S.R.L.**

1) Erliang QIU, chino, nacido 10/08/1988, casado, DNI 94465211, domicilio Sarmiento 2318 PB "2" CABA; Cecilia CHEN, argentina, nacida 01/09/2002, soltera, DNI 44421362, domicilio Azcuénaga 382 Piso 3° "A" CABA, comerciantes. 2) 09/03/2021. 3) MINIMI S.R.L. 4) Azcuénaga N° 382, Piso Tercero, Departamento "A" CABA. 5) Importación, exportación, compra, venta y/o distribución de artículos que se comercializan en hipermercados y/o supermercados como ser: artículos electrónicos, electrodomésticos, aparatos telefónicos y equipos para telefonía celular, sus partes componentes, sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, artículos de iluminación, de bazar, cristalería, juguetería, librería, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materiales de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, marroquinería, calzados, ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, rodados en general, bicicletas, artículos de deporte, de mercería, botonería, fantasías; de perfumería y tocador, artículos de óptica y fotografía, de relojería, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de pesca, agrícolas en general, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas pudiendo comercializarlos al por mayor y/o al por menor. 6) 99 años. 7) Capital \$ 500.000, dividido en cinco mil cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una; Erliang Qiu y Cecilia Chen suscriben cada uno 2500 cuotas. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerente Cecilia CHEN, domicilio especial Azcuénaga 382 Piso 3° "A" CABA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 2037  
Lionor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13998/21 v. 11/03/2021

### **MOVERTEC S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escritura 10 del 22/02/2021. 1.- Leonardo SANDOVAL, argentino, empresario, 10/05/1976, casado, DNI 25.316.051, CUIT 23-25316051-9, Víctor Hugo 5450, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; y Fabián Andrés URETA, argentino, técnico electrónico, 04/02/1983, casado, DNI 30.065.023, CUIT 20-30065023-7, Esteban Echeverría 6920, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires.- "MOVERTEC S.R.L.". 3.- Zapiola 2845, departamento 1, CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) COMERCIAL: La compra, venta, locación temporaria o con derecho a compra, importación, exportación, y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de auto elevadores, nuevos o usados, equipos de ordenamientos de pallets, armarios automáticos, transportadores modulares de cadena doble sobre rodillos libres

o accionados o de bandas, máquinas etiquetadoras automáticas, manipuladores automáticos, y trasbordadores de carga y todo tipo de elevadores para realizar tareas de transporte y trasbordo a distintos niveles de ubicación de los productos. Asimismo podrá comprar, vender, importar y exportar, todo tipo de vehículo industrial de guiado automático (AGVs) para realizar tareas de almacenamiento o logística interna con o sin la conducción directa del ser humano. Podrá además comprar, vender, importar, exportar, y comercialización al por mayor y al por menor la totalidad de los repuestos inclusive sus neumáticos, comunes o especiales, accesorios y equipos complementarios necesarios para la automatización de los auto elevadores, equipos y vehículos de guiado automático, incluyendo sus generadores de alimentación cualquiera fuese su denominación técnica o especie. B) SERVICIOS: a) Mantenimiento, reparación y adecuación técnica de auto elevadores de cualquier tipo, nuevos o usados, como así también de todas sus partes mecánicas y/o automatizadas, b) servicios de integración de auto elevadores con sistemas de almacenamiento automatizados, como así también el asesoramiento integral en la preparación y elaboración de circuitos operativos que permitan una mejor utilización de los lugares destinados a depósito, barracas, hangares y todo tipo de espacio físico que permita realizar el almacenamiento de bienes en general; c) Reformas y modificaciones a auto elevadores nuevos o usados, como asimismo su reciclado para el desarrollo de actividades productivas o servicios de alistamiento, almacenaje y logística; d) Reparación y armado de plaquetas, de sistemas electrónicos y automatismos utilizados por todo tipo de auto elevadores o similar Sistemas AGVs; e) Investigación, desarrollo, instrumentación y puesta en marcha de sistemas informáticos relacionados con la logística interna de almacenajes, desde el relevamiento de datos, auditorias y puesta en funcionamiento de sistema especial o de diseño estándar realizados con personal propio o asociados a terceros; y f) consultoría logística e industrial y dictado de cursos y capacitaciones. C) FABRICACIÓN: a) La fabricación, coordinación, diseño y ensamble de auto elevadores, como así también la fabricación de sus partes, repuestos o accesorios; b) Fabricación e instalación de salas de cargas de baterías y sus accesorios; c) Diagramación, desarrollo y fabricación de sistemas de control robotizados para auto elevadores de todo tipo y origen, pudiendo efectuarse también para sus accesorios, componentes o piezas. Y D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La realización de todo tipo de actividades de importación y exportación, equipos terminados o partes para el ensamble, de auto elevadores y sus partes o accesorios, así también todo tipo de equipo, partes o herramientas que posibilitan la realización de tareas de estibajes, almacenamiento, guarda, logística interna y despacho de bienes.- Toda actividad que haya sido reservada a Profesionales con Título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. 5.- 99 años. 6.- Capital social \$ 400.000, dividido en 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Leonardo SANDOVAL: 200.000 cuotas; y Fabián Andrés URETA: 200.000 cuotas.- Integran el 25%. 7.- Gerente: Fabián Andrés URETA, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de sindicatura. 9.- 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 22/02/2021 Reg. Nº 1347

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13969/21 v. 11/03/2021

### **MS BROKER S.R.L.**

CUIT 30-71121276-7. Por Esc. Nº 5 del 08/03/2021 los socios resolvieron: 1) aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Matías Andrés PUIG, ratificar en el cargo de gerente a Sergio Arturo GONZALEZ, y designar como gerente a Valentín GONZALEZ LOUREIRO. Los gerentes fijan domicilio especial en la calle Viamonte 611 piso 6 depto. H – CABA). 2) fijar la sede legal en la calle Viamonte 611 piso 6 depto. H – CABA. 3) reformar el art. 4º del contrato social. Suscripción del capital social: Sergio Arturo González, 9.120 cuotas, Valentín González Loureiro, 1.440 cuotas, y Balthazar González Loureiro, 1.440 cuotas; todas las cuotas de \$ 1.- v/n c/u.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 1502

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13825/21 v. 11/03/2021

### **MUNDO SHOP ONLINE S.R.L.**

Esc. 58 del 5.3.2021 folio 143 Reg. 1980 CABA - Socios: Mariana Veronica Baigorria Di Scala, soltera, 6/4/1975, DNI 24.404.883, Rodriguez Peña 722, 5º B CABA y Diego Ezequiel Baigorria Di Scala, casado, 27/1/1981, DNI 28.663.991, Beruti 413, 5º C, Bahia Blanca, Prov. Bs.As, ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Mariana Veronica Baigorria Di Scala 5000 cuotas (50%) y Diego Ezequiel Baigorria Di Scala 5000 cuotas (50%). Objeto: Explotación del negocio de librería, Juguetería, bazar y regalería, en todas sus modalidades comerciales. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Rodriguez Peña 722, Piso 5, depto B CABA. Rep.Legal: Gerente: Mariana Veronica Baigorria Di Scala quien acepta el cargo y constituye

domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 05/03/2021 Reg. Nº 1980

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13656/21 v. 11/03/2021

### **NIPONA 19 S.R.L.**

1) 15/12/20 2) Mariano Hernán Campos, DNI 23327470, 12/05/73, comerciante, soltero, Malabia 1835, Piso 1º, CABA y Pablo Simón Huberman, DNI 18498729, 26/07/67, comerciante, casado, Tronador 3430, Piso 2, Dpto A, CABA, ambos argentinos. 3) sede: Armenia 1740, CABA 4) objeto a) La explotación de complejos sociales, culturales, restaurant, bar, salón de fiestas, discotecas, música en vivo y espectáculos en general, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos personales o reales, así como realizar promociones, espectáculos públicos, artísticos o de mero esparcimiento; b) Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, filmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. 5) 99 años. 6) capital: \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscripción del 100% e integración del 25% (12.500 cada socio). 7) Gerente Mariano Hernán CAMPOS domicilio especial sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/12/2020 Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 15/12/2020 carolina diebel - T°: 122 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13649/21 v. 11/03/2021

### **NUSA COMEX S.R.L.**

Constitución: 03/03/2021 Esc. 40 F°98 Reg. 581 CABA. SOCIOS: María Florencia FANTASIA, nacida 02/01/1981, DNI 28.640.400, domiciliada en Ingeniero Bergallo 1120 piso 1º depto."B", San Isidro, Pcia.Bs.As. y Daiana Rocío ACEVEDO, nacida 26/05/1981, DNI 28.878.750, domiciliada en Av.Alvarez Thomas 3664 piso 5º CABA, ambas argentinas, solteras y empresarias. SEDE SOCIAL: Av. Santa Fe 5380 piso 8º depto."D" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: compraventa al por mayor y por menor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, perecederos o no, su materia prima, elaborados o no, envasados o no; logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos o fluviales. CAPITAL: \$ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.- cada una. Suscripción: María Florencia FANTASIA 45.000 cuotas (90%) y Daiana Rocío ACEVEDO 5.000 cuotas (10%). Integración: 25%. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. GERENTE: María Florencia FANTASIA, domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13944/21 v. 11/03/2021

### **ROMANACA S.R.L.**

30-70991805-9, Porreunión de socios del 01/03/2021 se dispuso la CESIÓN DE CUOTAS, RENUNCIA, DESIGNACIÓN Y REFORMA. Armando LO TURCO CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Patricia Iris RODRIGUEZ las MIL CIEN CUOTAS que tiene y le corresponden en la citada sociedad, de valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas; de forma tal que el capital de la sociedad quedará suscripto conforme al siguiente detalle: Patricia Iris RODRIGUEZ MIL CIEN CUOTAS CUOTAS (1.100); y Pablo Sebastián LO TURCO CIEN CUOTAS (100).- Armando LO TURCO RENUNCIA como GERENTE y se designa en el cargo a Patricia Iris RODRÍGUEZ, quien constituye domicilio especial en Vedia 3506, Depto."A", CABA. Se reforma Art. 4,"ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, que se dividen en MIL DOSCIENTAS CUOTAS de DIEZ PESOS valor nominal cada una de ellas..." Autorizado según instrumento público Esc. N°43 de fecha 01/03/2021 Reg. N°1791

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/03/2021 N° 13912/21 v. 11/03/2021

### **RUFAM S.R.L.**

Constituida por Instrumento Privado el 05.03.2021, socios.MELANIE DONIO; D.N.I. 36688229, comerciante, nacida 05.02.1992, Avenida de la Flor s/n Unidad Funcional 15, Garin Escobar, Provincia de Buenos Aires, TOMAS RUSINEK, D.N.I. 39716720, estudiante, nacido 08.10.1996, Rivadavia 407, Concordia, Provincia de Entre Rios y URIEL RUSINEK, D.N.I 37449503 estudiante, nacido 25.07.1983, Rivadavia 407 Concordia Provincia de Entre

Rios, todos argentinos y solteros. Duracion. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización en todas sus formas y medios, distribución importación, exportación, representación de tabaco y afines. Capital \$ 300.000, o sea 3.000 cuotas, suscriben Melanie Donio 33,34% o sea \$ 100.000. 1.000 cuotas, TOMAS RUSINEK, 33,33% o sea \$ 100.000. 1.000 cuotas y URIEL RUSINEK, 33,33% o sea \$ 100.000. 1.000 cuotas. Todas de \$ 100. cada una de v/n con derecho a un voto por cuota. Administracion.Gerente designada por el plazo de duración de la sociedad MELANIE DONIO. Se acepta la incorporación de herederos. Cesion de cuotas art 152/153 L.S.C Cierre de ejercicio 28 de febrero. Sede social y domicilio especial de la gerente designada 11 de septiembre de 1888, numero 832, 3 piso, departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 05/03/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13914/21 v. 11/03/2021

### **SOLUCIONES ACG S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO- SOLUCIONES ACG S.R.L.

Complementa TI 7578/21 del 17/02/2021. Conforme la RG IGJ 3/20, se procede a publicar el capital suscripto e integrado por cada socio, expresado en pesos: 1-Cristian Germán Sánchez, CUIT 20-29512071-2, Suscripto 25 cuotas, \$ 50.000, Integrado \$ 12.500, 2-Germán Ariel Noguero, CUIT 23-28323030-9, Suscripto 25 cuotas, \$ 50.000, Integrado \$ 12.500, 3- Alexis Darío Tedesco, CUIT 20-23904173-7, Suscripto 25 cuotas, \$ 50.000, Integrado \$ 12.500, y 4- Constanza Teresa Moine, CUIT 27-30081680-6, Suscripto 25 cuotas, \$ 50.000, Integrado \$ 12.500. Total del capital suscripto: \$ 200.000, dividido en cien cuotas de \$ 2.000 cada una.Total del capital integrado en efectivo: \$ 50.000.- Saldos pendientes de capital a integrar en un plazo de 2 años desde fecha de inscripción. - Autorizado según instrumento privado SI de fecha 05/01/2021 Maria Lidia Peralta Tanco - T°: 28 F°: 442 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado SI de fecha 05/01/2021

Maria Lidia Peralta Tanco - T°: 28 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13866/21 v. 11/03/2021

### **THOMAI05 S.R.L.**

Contrato Social del 08/03/2021: 1) Andrés MARTINEZ, 21/10/77, DNI 26.205.632, CUIT 20-26205632-, soltero, Peralta Ramos 4938, Ing. Pablo Nagues, Malvinas Argentina, Prov. Bs. As, Leandro Ariel MARTINEZ, 18/04/84, DNI 30.930.128, CUIT 20-30930128-6, divorciado, Av. Warnes 1635 CABA, Vanina Victoria OCARANZA, 18/04/87, DNI 33.005.554, CUIL 27-33005554-0, soltera, Acerboni 4169, José C. Paz, Prov. Bs. As, Norma Josefa FERRERO, 11/03/60, DNI 13.854.096, CUIT 27-13854096-6, casada, Saenz Peña 1011, San Antonio de Padua, Merlo, Prov. Bs. As, Fiorella Sol FAZZARI, 10/03/91, DNI 35.962.161, CUIL 27-35962161-8, soltera, Sarmiento 3084, Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As y; Pablo Eduardo TORRES, 05/06/81, DNI 28.857.333, CUIL 20-28857333-7, casado, Alberti 4747, José C. Paz, Prov. Bs. As, todos argentinos y comerciantes, 2) "THOMAI05 S.R.L." 3) 99 años 4) a) Desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, parrilla, discoteca, pub, cervecería, confitería, pizzería; despacho de toda clase de comidas y productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería, postres y helados; y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de comidas, bebidas alcohólicas y sin alcohol; especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, c) Importación y/o exportación de productos alimenticios, subproductos, materias primas elaboradas o no y/o semi-elaboradas, como así también artículos de bazar, mobiliario e instalaciones relacionadas con la actividad gastronómica. 5) \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios así: Andrés MARTINEZ, 6.000 cuotas, Leandro Ariel MARTINEZ, 6.000 cuotas, Vanina Victoria OCARANZA, 3.000 cuotas, Norma Josefa FERRERO, 9.000 cuotas, Fiorella Sol FAZZARI, 3.000 cuotas y Pablo Eduardo TORRES, 3.000 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 28/02. 8) Sede: Av. Warnes 1635 CABA, 9) Gerente: Andrés MARTINEZ, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/03/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13785/21 v. 11/03/2021

**TUCUMAX ELECTRICISTAS S.R.L.**

CONSTITUCION. Socios: Talia Ailen CRUZ, soltera, argentina, nacida el 9/4/1996, estudiante, DNI 39910314, CUIL 27-39910314-8, domiciliada en Vicente López 3657, Benavídez, Provi Bs As y Rodrigo Ezequiel GOMEZ, soltero, argentino, nacido el 14/4/2001, electricista, DNI 43384539, CUIL 20-43384539-1, domiciliado en Viedma 1012, Localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Prov Bs As. Instrumento de constitución: documento privado del 1/3/2021. Denominación: "TUCUMAX ELECTRICISTAS S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de la gerente Carlos Calvo 3080, segundo piso, departamento "D". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 100000. Suscripción: Talia Ailen Cruz y Rodrigo Ezequiel Gómez 5000 cuotas cada uno. Objeto: A) COMERCIAL: Compra y venta, al por mayor y menor, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase materiales, insumos y accesorios eléctricos y electrónicos, tanto para uso doméstico, como comercial e industrial. B) SERVICIOS: De instalación, reparación y mantenimiento de sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicos para el hogar, comercio e industria.- Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas y supervisadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Talia Ailen Cruz. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/03/2021

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 11/03/2021 N° 13644/21 v. 11/03/2021

**VASISHTHA S.R.L.**

Escritura N° 62 del 2/3/21. Socios: José Enrique Cobian, argentino, DNI: 18.076.835, 23/9/66, empresario; y Trinidad María Morales y Melgarejo, española, DNI: 93.578.575, 26/2/69, ama de casa; ambos casados y domiciliados en Cazadores 2295, piso 4°, depto. "D" CABA. Denominación: "VASISHTHA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Instalación y explotación de estaciones de servicios para el automotor, comercialización por compra, venta o en consignación de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios y toda actividad que sea relacionada, accesoria o complementaria con el objeto social. Capital: \$ 150.000.- dividido en 150000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: José Enrique Cobian: 75000 cuotas, Trinidad María Morales y Melgarejo: 75000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 28/02. Gerente: José Enrique Cobian, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cazadores 2295, piso 4°, depto. "D" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/03/2021 N° 13857/21 v. 11/03/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30-69316245-5. COMPLEMENTA AVISO DEL 10 MAR 2021 TI 13621/21. CONVOCATORIA A ELECCIONES. En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes (artículo. 6, y Título VIII), la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a elecciones de autoridades de la Asociación a saber: I) Comisión Directiva conformada por un Comité Ejecutivo y un Directorio cuyos cargos electivos a cubrir son: a) Comité Ejecutivo: 1) Presidenta, 2) Vicepresidenta 1º, 3) Vicepresidenta 2º, 4) Vicepresidenta 3º, 5) Secretaria/o, 6) Tesorera/o, 7) Protesorera/o, 8) Secretaria/o de Actas. b) Directorio: ocho (8) Directoras/es Vocales titulares y dos (2) suplentes. II) Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y dos miembros (2) suplentes; las que se desempeñarán en el período comprendido entre el 03 de mayo 2021 según art. 32 y hasta el día 30 de abril de 2023, fijando como fecha del acto eleccionario el día 15 de abril de 2021, entre las 00.00 hs y 23.59 horas. Se desarrollará íntegramente en forma virtual utilizando las plataformas digitales pertinentes debido a la especial situación sanitaria imperante como consecuencia de la pandemia Coronavirus Covid-19. La presentación de las listas para su oficialización se deberán formalizar de manera virtual y a través del correo electrónico: info@amja.org.ar, y se podrán efectuar hasta el día 05 de abril de 2021 inclusive, siendo el plazo para su impugnación de dos (2) días por la misma vía. (Art. 30).- Para el caso de que existiera una lista única, el acto comicial será reemplazado por Acto General de Proclamación de Autoridades, que se llevará a cabo en forma virtual y a través de la plataforma Zoom de AMJA, convocada para el mismo 15 de abril de 2021 a las 15.00 horas. Déjese constancia que dicho Acto General se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes en forma virtual media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto. Asimismo, se comunica a las/os señoras/os asociadas/os que de conformidad a lo estatuido en los arts. 27 y 28, por Acta Nº 71 de fecha 24 de febrero de 2021, se designó a las Dras. Cristina Irene Leiva, Susana Medina y María Esther Cafure de Battistelli, como integrantes de la Junta Electoral, y al Dr. Paolo Giersztunovicz, como Secretario de la misma.- Finalmente, se informa que el Padrón Electoral provisorio se encuentra publicado en la página oficial de la institución: www.amja.org.ar, sección Elecciones 2021.- Perú 359, 6º "604" (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel/Fax: (+54) 11 4331 7843 / E-mail: info@amja.org.ar ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/8/2019 aida lucia teresa tarditti - Presidente

e. 11/03/2021 Nº 13867/21 v. 11/03/2021

### INSTITUTO DE LA VISION S.A.

CUIT 33609526829. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el 31/03/2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 2261 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; de resultados; de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos; todos ellos correspondientes a los estados contables al 30/06/2020.4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/10/2019 julio oscar fernandez mendy - Presidente

e. 11/03/2021 Nº 13629/21 v. 17/03/2021

**LA PAMPA 851 S.A.**

CUIT 30-71235902-8. CONVOCASE a los accionistas de LA PAMPA 851 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2021, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación reemplazante para cubrir el cargo vacante del Presidente y/o del Director Suplente, en caso de corresponder. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A" CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 17/4/2019 Reg. N° 1817 silvana gabriela flores - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13679/21 v. 17/03/2021

**PETRINOR S.A.**

CUIT 30-64544937-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/04/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billingham 1611 Piso 2 Depto B CABA para tratar: 1) Razones del llamado fuera de termino 2) Considerar la Memoria, Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2020. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2019 silvia graciela garden - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13840/21 v. 17/03/2021

**RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT N° 30-70867652-3: Mediante Acta N° 106 el Directorio de Resguardo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 2021 a las 12 hs. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 22 de fecha 18/3/2018 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 11/03/2021 N° 14017/21 v. 19/03/2021

**TRES DE FEBRERO 2739 S.A.**

CUIT 30-71166409-9. CONVOCASE a los accionistas de TRES DE FEBRERO 2739 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación reemplazante para cubrir el cargo vacante del Presidente y/o del Director Suplente, en caso de corresponder. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A" CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 16 de fecha 17/4/2019 Reg. N° 1817 silvana gabriela flores - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13680/21 v. 17/03/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.**

Cuit: 33-69160941-9. Por Asamblea Ordinaria del 13/03/2020 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Martín Pasman; Director Suplente: Santiago Pasman. Los directores aceptaron los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2020  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13764/21 v. 11/03/2021

**AGROPECUARIA EL INDIO S.A.**

CUIT 30-71468117-2. Publicación complementaria de la de fecha 16/06/2020 al 18/06/2020 N° 23518/20 se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/04/2020 se decidió aumentar el capital social hasta la suma total de \$ 5.690.242 representado por 4.553.153 acciones Clase A Un peso v/n y 5 votos por acción y 1.137.089 acciones Clase B Un peso v/n y 1 voto por acción, suscripto e integrado de la siguiente manera: ALVAREZ, Amalia A y ELISALT, Mariana L. 15.419 acciones Clase A y 190.245 Clase B. CRERO S.A. 38.624 acciones Clase A y 7.561 Clase B. CRESPO DE ALBORNOZ, Carmen L. 205.497 acciones Clase A y 56.791 Clase B. CRESPO DE MAFIA, María Eugenia 152.776 acciones Clase A y 38.629 Clase B. CRESPO, Diego 208.405 acciones Clase A y 57.659 Clase B. CRESPO, Eva del Carmen 69.464 acciones Clase A y 19.217 Clase B. CRESPO, Javier Miguel 208.415 acciones Clase A y 57.640 Clase B. CRESPO, Lucio 208 415 acciones Clase A y 57.649 Clase B. CRESPO, Joaquín Matías 69.464 acciones Clase A y 19.217 Clase B. CRESPO, Mariano Jeremías 69.464 acciones Clase A y 19.207 Clase B. CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. 12.223 acciones Clase A y 3.976 Clase B. DE RUSCHI CRESPO DE EBINGER, María Beatriz 231.564 acciones Clase A y 66.064 Clase B. DE RUSCHI CRESPO, María Isabel 231.564 acciones Clase A y 66.064 Clase B. DE RUSCHI CRESPO, María Julia 231.564 acciones Clase A y 66.054 Clase B. DE RUSCHI CRESPO, Mariana 231.574 acciones Clase A y 66.064 Clase B. DE RUSCHI CRESPO, Tomás 231.564 acciones Clase A y 66.045 Clase B. ETCHEGOYEN, Juan Martin 17.338 acciones Clase A y 767 Clase B. FASCE DE CAMPAGNOLA, María Cristina 71.506 acciones Clase A y 12.105 Clase B. FASCE, Elsa Graciela 71.496 acciones Clase A y 12.105 Clase B. FIDANZA, Juan Luis 96.995 acciones Clase A y 26.573 Clase B. FIDANZA, Miguel E. 97.005 acciones Clase A y 26.573 Clase B. GARCÍA DE ABELENDA, Isabel 35.758 acciones Clase A y 6.053 Clase B. GARCIA, Luis 35.758 acciones Clase A y 6.053 Clase B. HERMANOS DE RUSCHI CRESPO S.A. 19 acciones Clase A. MARIN DE LAS SIERRAS S.A. 724 acciones Clase A y 182 Clase B. OTERO, Carlos Guillermo 451.585 acciones Clase A y 39.740 Clase B. RODRÍGUEZ ABÍNZANO DE ETCHEGOYEN, Silvia M. 223.049 acciones Clase A y 26 918 Clase B. RODRIGUEZ ABINZANO, Luis María 88.173 acciones Clase A y 16.298 Clase B. RODRIGUEZ ABINZANO, Raúl Marcelo 174.827 acciones Clase A y 20.135 Clase B. RODRÍGUEZ DE REISSIG, Susana Ofelia 181.275 acciones Clase A y 5.955 Clase B. RODRIGUEZ REIMUNDES, Ezequiel 39.181 acciones Clase A y 3.285 Clase B. RODRIGUEZ REIMUNDES, Ignacio 39.181 acciones Clase A y 3.285 Clase B. RODRIGUEZ REIMUNDES, Josefina 39.181 acciones Clase A y 3.285 Clase B. RODRIGUEZ REIMUNDES, Mercedes 39.181 acciones Clase A y 3.285 Clase B. RODRIGUEZ REIMUNDES, Tomas 39.181 acciones Clase A y 3.285 Clase B. RODRIGUEZ VILLASUSO, Jorge Enrique 17.879 acciones Clase A y 3.026 Clase B. RODRIGUEZ VILLASUSO, José Javier 17.879 acciones Clase A y 3.026 Clase B. RODRIGUEZ VILLASUSO, Luis Armando 32.198 acciones Clase A y 5.163 Clase B. RODRIGUEZ ZAPICO, Fernando José 181.275 acciones Clase A y 5.955 Clase B. RODRIGUEZ ZAPICO, Horacio Luis 181.275 acciones Clase A y 5.955 Clase B. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2020  
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13928/21 v. 15/03/2021

**ALMA GAUCHA S.R.L.**

CUIT 30716121425, por instrumento privado del 30/12/2020 Alejandro FIORI, cede a Fabián Horacio ANSELMO y Adrian Hector ANSELMO, 3000 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una. Quedando el capital social de ALMA GAUCHA S.R.L. suscripto e integrado de la siguiente forma: Fabián Horacio ANSELMO, titular de 4.500 cuotas de \$ 10 cada una o sea, \$ 45.000 y Adrián Héctor ANSELMO titular de 4.500 cuotas de \$ 10 cada una o sea, \$ 45.000. Conforme la Resolución IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de gerente de fecha 30/12/2020  
María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13645/21 v. 11/03/2021

**ARGENCONFORT S.A.**

CUIT 30711877475 RESOLUCION 03/2020 IGJ Por Asamblea General Ordinaria del día 18/02/2019 se resolvió el aumento de capital de \$ 100.000 a \$ 3.720.000 Suscripción e integración de capital: a) Patricio Wade, DNI 13.481.516, suscribe la cantidad de 1.851.250 acciones ordinarias nominativas, no endosables Clase "B", de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; b) Marcelo Fabián Vito Pollicita, DNI 17.754.440 suscribe la cantidad de 1.851.250 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. c) Jorge Federico May DNI 08.113.335, suscribe la cantidad de 8.750 acciones ordinarias, nominativa no endosables Clase "A" y la cantidad de 8.750 acciones ordinarias, nominativa no endosables Clase "B", de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/02/2019  
Oscar Jose REIBESTEIN - T°: 12 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13646/21 v. 11/03/2021

**ARPROP S.A.**

30-71463909-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/08/2017, se resuelve la disolución, liquidación de la sociedad y aprobación del balance final. La liquidación estuvo a cargo del órgano de la administración conforme artículo 102 de la Ley 19.550. Se designó al Sr. Francisco José Carratelli, argentino, casado, nacido el 04/12/1976, DNI 25.655.673, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, CABA, para estar a cargo de la liquidación conforme art. 102 LSC, quien aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial a los efectos del ejercicio, en el mismo domicilio indicado. Asimismo Francisco José Carratelli, es designado para la conservación de la documentación social, quien acepta y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2017  
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13929/21 v. 11/03/2021

**ARTOS LATINOAMERICANA BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-51705480-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 75 del 10/02/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Luis Hernando, Daniel Luis Virues y Carlos Alberto Mele en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Luis Hernando, Vicepresidente: Daniel Luis Virues y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Saladillo 2452, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 75 de fecha 10/02/2021  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13839/21 v. 11/03/2021

**ASUDEPES S.A.**

CUIT. 30-66105905-9.  
Por Asamblea Extraordinaria del 16/4/2020, se resolvió por vencimiento de su mandato, designar Presidente a Chung Chi Yun, DNI. 94.041.802, Vicepresidente a Park Dong Hyun, DNI. 94.041.802, ambos con domicilio real en Segurola 2543, CABA. y Director suplente a Kim Kyung Ja, DNI. 92.458.789, domicilio Avellaneda 2566, CABA. Constituyen domicilio especial en Lima 369, 10°B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 72  
Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13670/21 v. 11/03/2021

**BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.**

CUIT 30-70496099-5. Rectificación T.I. 12958/21 del 9/3/21. Se rectifica que por escritura 11 del 15/01/21 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió las Actas de Asamblea y de Directorio del 21/4/20. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 2000  
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13664/21 v. 11/03/2021

**BEBEL S.A.**

30-65322477-6; Por resolución de Directorio del 10/06/2020, Asamblea del 23/07/2020 y Directorio del 27/07/2020 se resolvió por unanimidad la designación de los cargos del directorio: Presidente: Alejandro Berra Dni: 12.623.314, Cuit: 20-12623314-1, Vicepresidente: Guillermo Berra Dni: 10.133.279, Cuit: 23-10133279-9, Director Titular: Patricia Cáceres Dni: 13.022.138, Cuit: 27-13022138-1, Director Suplente: Ignacio Guillermo Berra Dni: 26.169.712, Cuit: 20-26169712-3, Director Suplente: Guillermo Osvaldo D'Albo Dni: 4.995.005, Cuit: 20-04995005-6, Director Suplente: Mariano Berra Dni: 27.222.644, Cuit: 20-27222644-0. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Beruti 3265, Piso 1º, Dpto. A, C.A.B.A. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2022.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/07/2020  
Sergio Rafael Vilchez - Tº: 190 Fº: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13881/21 v. 11/03/2021

**BUILDING MANAGERS S.R.L.**

CUIT 30-69218671-7. Por instrumento privado del 23/02/2021 se resolvió fijar la sede legal en la calle Mariano Moreno 850 piso 3º depto. F – CABA. Por Resol. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa como quedó suscripto el capital social luego del contrato de cesión de cuotas del 23/02/2021: Nancy Esther Regueiro: 1300 cuotas y Daiana Claudia Zerbini: 700 cuotas, todas de \$ 1,00.- v/n c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/02/2021  
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13813/21 v. 11/03/2021

**BWANDA S.A.**

Cuit 30-67818323-3.- Por esc del 2/03/2021, se elevó a escritura pública la asamblea del 23/12/2019, designando Director titular y Presidente: Aníbal Javier FERZZOLA, argentino, nacido el 26/02/1976, soltero, hijo de Roberto Aníbal Ferzzola y de Elena Arminda Berho, DNI 24.958.464 CUIT 23-24958464-9, domiciliado en av Córdoba 795, 3º piso, departamento "6", CABA.- Director Suplente: Juan Francisco LOUSTAU, argentino, nacido el 21/08/1975, DNI 24.610.296 y CUIT 20-24610296-2, domiciliado en av Córdoba 795, 3º piso, departamento "6", caba.- Los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la av Córdoba 795, 3º piso, departamento 6º, CABA y cambiaron la sede social a av Córdoba 795, 3º piso, departamento 6º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 1426  
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13640/21 v. 11/03/2021

**CABAÑA LAS LOMAS S.A.**

CUIT. 30-71025211-0. Se hace saber por un día que por Escritura 15 del 02-03-2021 ante Escribano Horacio Andrés ROSSI, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Ordinaria del 15-07-2019, designó por tres ejercicios Directores: Titular Presidente Eduardo Sigmaringo, Suplente: Gloria Inés Corna. 2) Acta de Directorio del 15-07-2019 aceptación y ratificación de cargos en el Directorio; Domicilios especiales de todos los Directores en Sarmiento 559, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dejó constancia: Cesación de mandato de Directorio anterior designado el 28-07-2016 inscripto en Inspección General de Justicia, integrado de la misma manera que el actual por Eduardo Sigmaringo (Director Titular y Presidente) y Gloria Inés Corna (Director Suplente), cuya cesación se produjo el 15-07-2019 por expiración del plazo legal. AUTORIZADO por Escritura 15 del 02-03-2021 citada: Escribano Horacio Andrés ROSSI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 270  
HORACIO ANDRES ROSSI - Matrícula: 1703 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13980/21 v. 11/03/2021

**CEGEP S.A.**

30-71492849-6. Por Acta de Directorio del 20/01/2021 se trasladó sede social a Av. Santa Fe 4928, CABA, sin reforma de estatuto Autorizado según instrumento privado DE CAMBIO DE SEDE de fecha 05/03/2021  
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13983/21 v. 11/03/2021

**CIMATECH S.R.L.**

CUIT 30-71021625-4. Por inst privado del 06/03/2020, renunciaron a su cargo de gerente Sebastián Costa DNI 24.753.342 y Rodolfo Claudio Ruiz DNI 24.753.850. Sebastián Costa cedió 50 cuotas valor nominal cien pesos por unidad a favor de Julio Alberto Lujan Lorenzo, y Rodolfo Claudio Ruiz cedió 50 cuotas valor nominal cien pesos por unidad a favor de Gabriel Alejandro Forradellas.- El capital queda suscrito de la siguiente manera: Gabriel Alejandro Forradellas 100 cuotas y Julio Alberto Lujan Lorenzo 100 cuotas.- Autorizado según instrumento privado si de fecha 06/03/2020

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13879/21 v. 11/03/2021

**COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.**

CUIT. 30-71257290-2. Comunica que según Asamblea del 26.11.2020, se resolvió: i) aceptar las renunciaciones de Martín Alfredo Vaca Narvaja y de Valeria Lieste a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente; ii) designar a Wenceslao Martín McCormick como Director Titular y a Sergio Javier Soriano como Director Suplente, hasta la asamblea que trate los estados contables al 31.12.2020. Los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio quedó así conformado: Presidente: Alberto Rafael Hojman (Clase B); Vicepresidente: Rubén Lucio Chernaiovsky (Clase B); Directores Titulares: Santiago Javier Monti (Clase A), Roberto Gustavo Vázquez (Clase B), Wenceslao McCormick (Clase B), Martín Fernando Teubal (Clase B), y Luis Santiago Galli (Clase B). Directores Suplentes: Diego Elías Teubal (Clase B), Fabio Alejandro Rozenblum (Clase B), Javier Soriano (Clase B), Eduardo Scarpello (Clase B), María Fernanda Torquati (Clase B), Juan Ignacio Moine (Clase B) y Francisco Rondoletti (Clase A). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13896/21 v. 11/03/2021

**COMPAÑÍA LA LEGUA S.A.**

CUIT. 30-70916787-8. Se hace saber por un día que por Escritura 16 del 02-03-2021 ante Escribano Horacio Andrés ROSSI, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05-08-2019, designó por tres ejercicios Directores Titulares: Eduardo Sigmaringo, Gloria Inés Corna y Norberto Daniel Marchetti. b) Acta de Directorio del 05-08-2019 distribución y aceptación de cargos en el Directorio: Presidente Eduardo Sigmaringo, Vicepresidente: Gloria Inés Corna, Director Titular: Norberto Daniel Marchetti. Domicilios especiales: todos los directores en calle Sarmiento 559, sexto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dejó constancia Cesación de directorio anterior designado el 11-10-2016 inscripto en Inspección General de Justicia, integrado de la misma manera por Eduardo Sigmaringo (Presidente), Gloria Inés Corna (Vicepresidente) y Norberto Daniel Marchetti (Director Titular), cuya cesación se produjo el 05-08-2019 por expiración del plazo legal. c) Acta de Directorio del 08-10-2020, por la que ante fallecimiento del Director Titular Norberto Daniel Marchetti ocurrido el 21-05-2020, el síndico titular designó como reemplazante del mismo a María Belén Sigmaringo integrándose al directorio para ocupar el cargo vacante, aceptando dicho cargo y constituyendo domicilio especial en calle Sarmiento 559, sexto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. d) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08-10-2020, confirmó designación de María Belén Sigmaringo como Director Titular en reemplazo del director fallecido, con mandato hasta plazo de duración que tenía el mismo, o sea al cierre de ejercicio que finalizará 31-05-2022; estableciéndose la actual integración del Directorio hasta la fecha indicada, Director Titular Presidente: Eduardo Sigmaringo, Director Titular Vicepresidente: Gloria Inés Corna, Director Titular: María Belén Sigmaringo, e) Acta de Directorio del 08-10-2020 de ratificación de aceptación de cargos en el Directorio. Domicilios especiales: todos los directores en calle Sarmiento 559, sexto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dejó constancia Cesación de mandato por fallecimiento del Director Titular Norberto Daniel Marchetti ocurrido el 21-05-2020. AUTORIZADO por Escritura 16 del 02-03-2021 citada: Escribano Horacio Andrés ROSSI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 270

HORACIO ANDRES ROSSI - Matrícula: 1703 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13978/21 v. 11/03/2021

**CW SCHELP S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL**

CUIT 30-54207020-6 - Por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 10/02/2020, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: A) Que el Directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Martin SCHELP; VICEPRESIDENTE: Patricia Lilian CARDOSO; DIRECTOR TITULAR: Norberto Guillermo SCHELP y DIRECTOR

SUPLENTE: Ivan GARDENAL, quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en Palpa 2848, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 104  
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13931/21 v. 11/03/2021

#### **D'ANDREA S.R.L.**

Complementa la publicación del 22/01/2021, TI: 2752/21. C.U.I.T. 33-71468399-9: Las cuotas cedidas por Beatriz del Carmen Romero a favor de Micaela Maggio de D'Andrea SRL, son 2500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas, quedando en virtud de la misma el capital suscripto de la siguiente forma: Rosa Acosta 2500 cuotas; Micaela Maggio 5000 cuotas; Sunilda Teresa Silvero Acuña 2500 cuotas; Darío Antonio Monzón 2500 cuotas; Catalina Gimenez Rolón 2500 cuotas y Pablo Daniel Cáceres 2500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 1505  
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13695/21 v. 11/03/2021

#### **DANIEL BLANCO Y CIA S.A.**

CUIT 30704456332.Acta: 6/11/20.Se designo: Presidente: Daniel E.Blanco y Suplente: Facundo J.Zuccarino, ambos domicilio especial: Lisandro de la Torre 2406, Of. 6, CABA.Autorizado por nota del 5/3/21  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13678/21 v. 11/03/2021

#### **DELTA BUREAU S.A.**

CUIT 30-71151850-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/07/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos Matías Iburguren y María Soledad Martínez Tomietto en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente. Se designó nuevo Directorio así: Presidente: Matías Iburguren; y Directora Suplente: María Soledad Martínez Tomietto, ambos con domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 4°, Departamento G, CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/12/2020 renunció María Soledad Martínez Tomietto al cargo de Directora Suplente y se designó Director Suplente a Lucas Gabriel Di Paola, con domicilio especial en la sede social. Se establece sede social en Montevideo 1012, Piso 4°, Departamento G, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/12/2020  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13838/21 v. 11/03/2021

#### **DESARROLLOS SHB S.A.**

CUIT 30-71535435-3.Esc. 33 de 03/03/2021 eligen Presidente Hernán Gerardo GIMÉNEZ y Directora Suplente Susana Noemi ORNAD.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social Jerónimo Salguero 608, piso 3, dpto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1281  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13742/21 v. 11/03/2021

#### **DISTRIBUCION PRODUCTOS MEDICOS S.R.L.**

CUIT 30-71119731-8. En cumplimiento Resolución IGJ 3/2020 y por Instrumento Privado del 08/03/2021 Diego Fernando GOGENOLA cedió 50 cuotas a Sara DI CAPUA. En virtud de la cesión el capital social de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u queda suscripto así: Hebert Saturnino RUSSO, 9.950 cuotas y Sara DI CAPUA, 50 cuotas Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 08/03/2021  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13786/21 v. 11/03/2021

**DOLORES 338 S.A.**

30-71237450-7. Acta de Asamblea del 24/2/2021, Elevada a Escritura 21 del 24/02/2021, Reg. 2177, Designa PRESIDENTE: Omar Luis Floro COSENZA, DIRECTOR SUPLENTE Eduardo Rubén COSENZA, ambos domicilio especial en Dolores 338, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 24/02/2021 Reg. Nº 2177

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13659/21 v. 11/03/2021

**DOS SANTOS PEREIRA Y COMPAÑIA S.A.**

CUIT 30-54778971-3.- Por Directorio del 21/02/2020 se aprueba la renuncia del usufructo efectuada por Ana Prota sobre 1.692 acciones.- Por Directorio del 24/09/2020 se toma nota de la renuncia del usufructo total de Rosa Juana Goncalves D'Abreu por fallecimiento.- Por asamblea y directorio del 4/01/2021 se DESIGNA NUEVO DIRECTORIO por vencimiento de mandato: Presidente Ana María dos Santos Pereira, Vicepresidente José Luis dos Santos Pereira, Vocales Titulares: María Laura dos Santos Pereira, y Juan Carlos dos Santos Pereira; Vocales suplentes: Fernando Carlos Hugo Prota; María Alejandra dos Santos Pereira, Ana Prota, y María del Carmen Martín de dos Santos Claro, todos con domicilios especiales Girardot 1636 CABA, a excepción de Fernando Carlos Hugo Prota quien constituye domicilio especial en Rodríguez Peña 671, piso 4 dpto 10 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13948/21 v. 11/03/2021

**DUFFY S.A.I.C.I.F.**

30547522164-Por asamblea del 30/9/20 se designo Presidente a Santiago Eduardo Devoto y director suplente a Marcelo Osvaldo Devoto ambos domicilio especial Moreno 850, Piso 5, Dto. C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/09/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 11/03/2021 Nº 13918/21 v. 11/03/2021

**EMPRESARIALES Y SERVICIOS S.R.L.**

Sociedad sin cuit y Con el objeto de regularizar ante afip: se complementa edicto del 19/01/2021 T.I.Nº 2321/21: fecha del contrato y resoluciones sociales: 02/12/2020 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/12/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 11/03/2021 Nº 13910/21 v. 11/03/2021

**ERGOSUD S.A.**

CUIT 30710340133 Por acta del 21/12/20 reelige Presidente Fernando Gabriel Cervo y Suplente Diego Alfredo Parla ambos con domicilio especial en Avda. San Isidro 4583 Piso 1 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/12/2020

Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13916/21 v. 11/03/2021

**FIDELIZARG S.A.**

C.U.I.T. 30-71206203-3 Por asamblea ordinaria del 30/04/2020 se designo Presidente Gustavo Ariel Kuzmak y Director Suplente Gonzalo Hernán Vidal ambos con domicilio especial en Lavalle 1.616 Piso 8º Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 1640

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13667/21 v. 11/03/2021

**FIDELIZARG S.A.**

C.U.I.T. 30-71206203-3 Por acta de directorio del 24/04/2020 se traslado la sede a LAVALLE 1.616 PISO 8° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13668/21 v. 11/03/2021

**FINAP S.A.F.I. Y A.**

CUIT: 30633374828: Por Asamblea Ordinaria del 6/7/2020 se eligió Directorio por 3 años: Presidente: Carmen Liliana RODRIGUEZ y Director Suplente: Juan APKARIAN. Por fallecimiento de la Presidente, en Acta Directorio del 9/2/2021 asume el cargo de Presidente Juan APKARIAN y se fija Sede Social en Lavalle 1616 Piso 7° Depto. A CABA. Y por Asamblea del 12/2/2021 se designa Director Suplente a Abraham AHARONIAN. Domicilio especial del Directorio: Lavalle 1616 Piso 7° Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1415

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13658/21 v. 11/03/2021

**FORALBA S.A.**

CUIT: 33-71152761-9. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 13/03/2020 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Martín Pasman; Director Suplente: Santiago Pasman. Los directores aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13769/21 v. 11/03/2021

**FRAHER GROUP S.A.**

C.U.I.T. 30-71098721-8 Por acta de directorio del 24/04/2020 se traslado la sede a LAVALLE 1.616 PISO 8° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13669/21 v. 11/03/2021

**FRIGOTEC S.R.L.**

CUIT 30709025755 Comunica que por Reunión de Socios N° 37 de fecha 30/12/20 ante la renuncia al cargo del Socio Gerente Alejandro Omar Mastromatteo, se procedió a la elección de nuevo Socio Gerente: Emanuel Nicolás Mastromatteo, DNI 34.269.832, CUIL 20-34269832-9, domicilio real y especial en Pareja 3859 CABA por el tiempo que dure la sociedad conforme art. 5 del Estatuto. Asimismo se fijo nueva sede social en Jose Bonifacio 4243 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/12/2020

Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13639/21 v. 11/03/2021

**GARBARINO S.A.I.C. E I.**

Se hace saber que Garbarino S.A.I.C. e I. (CUIT: 30-54008821-3, establecido en la República Argentina (el "Cedente") ha cedido créditos personales con recurso contra la cedente y sus anexos con fecha 4 de marzo de 2021 (los "Créditos"), a favor de Compañía Financiera Argentina S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con el contrato de cesión celebrado mediante carta oferta enviada por el Cedente con fecha 4 de marzo de 2021 (el "Contrato de Cesión"). De conformidad con los términos del Contrato de Cesión, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos cedidos, lo que incluye, además, en cuanto a la gestión de mora, exclusivamente, la gestión extrajudicial de la misma durante toda la vigencia del Contrato. Además, el Cedente será el único responsable de la gestión y/o administración de los Créditos, salvo comunicación en contrario por parte del Cesionario. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos en las cuentas bancarias en las que vienen cumpliendo con su obligación de pago en relación con los Créditos, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a

los Créditos, individualizados en el disco compacto incluido en el Anexo I del Contrato de Cesión, respecto de los cuales aquellos interesados que deseen recibir información relacionada a sus créditos deberán comunicarse con Garbarino S.A.I.C. e I. La presente importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 04/03/2021  
Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13858/21 v. 11/03/2021

### **GASSER S.A.S.**

CUIT 30715937618.Esc. 126.9/12/20 y Esc. 1.6/1/21, ambas reg. 1824. Subsancion Res. 17/20 IGJ.Acciones: Sergio H.Lobosco 9500 y Rodrigo J.Ramos Venturini 9500 acciones.Acta: 6/1/21.Cambio de sede a Padilla 601, CABA.Administracion: Renuncia de Gaston Nakasone como titular.Se designa a Rodrigo Julian Ramos Venturini, domicilio especial en la sede .Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13864/21 v. 11/03/2021

### **GAYTOR S.A.**

CUIT 30-70863225-9: Por Acta de Asamblea Unánime del 08/02/2021, se resuelve designar Directorio por 3 ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Victor Hugo Perez, D.N.I. 13.948.418; CUIT 20-13948418-6, Directora Suplente: Nilda Estela Mignone, D.N.I. 13.140.091, CUIT 27-13140091-3; aceptaron cargo, y constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Se traslada sede social a la calle Cochabamba 3721, piso 6, departamento "a", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas Societarias de fecha 09/02/2021

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 11/03/2021 N° 13672/21 v. 11/03/2021

### **GEROIL S.R.L.**

Nro. Correlativo: 1611985. CUIT 30-68614135-3. Por Acta de Reunión de socios del 19/12/2019 se designó: Gerente titular: Gustavo Ernesto Ramirez y Gerente Suplente: Héctor Alberto Gonzales. Ambos constituyeron domicilio en la sede social. Por contrato de cesión de cuota del 21/10/2020 Héctor Alberto Gonzales cedió 590.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 a Carla Julieta Gonzalez Rinaldi. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 21/10/2020  
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13660/21 v. 11/03/2021

### **HELIOTECNICA LOGISTICA S.R.L.**

Sociedad sin C.U.I.T. Por Resolución 3/20 IGJ.- Por Instrumento Privado del 04/03/2021: 1) Ana María RABUFFETTI, DNI 5.939.938 vendió, cedió y transfirió 25.000 mil cuotas valor nominal \$ 1 C/U y con derecho a un voto por cuota a Gabriel Alejandro DI BENEDETTO, argentino, divorciado, 01/12/1974, DNI 24.204.364, CUIT 20-24204364-3, domicilio Avda. Almirante Brown 959, 9° piso, depto. "D", CABA y Tomás PENTREATH, DNI 33.935.313 vendió, cedió y transfirió 12.500 mil cuotas valor nominal \$ 1 C/U y con derecho a un voto por cuota a Juan Martin PENTREATH, argentino, 17/08/1985, DNI 31.763.177, CUIL 20-31763177-5, soltero, domiciliado en Vicente Fidel Lopez 889, Temperley, Provincia de Buenos Aires.- 2) Se decidió el traslado de la Sede social a la calle Perú 490, 7° piso, depto. "C", CABA y 3) El Gerente Juan Martin PENTREATH fijo nuevo domicilio especial en la calle Perú 490, 7° piso, depto. "C", CABA.- La presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 04/03/2021

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13795/21 v. 11/03/2021

**HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-54203455-2. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 24/02/2021 resolvió designar a los Sres. Mariano Dolhare y Laura Verónica Nobis como Gerentes Titulares de la Sociedad y designar a la Sra. María Eugenia Montero como Gerente Suplente de la Sociedad. Todos los Gerentes aceptan el cargo para el cual han sido designados y constituyen domicilio especial en Avenida Del Libertador 7208, piso 10°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 24/02/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13865/21 v. 11/03/2021

**HRM S.R.L.**

30660381224 Por reunión de socios del 25/11/2020 se mudó la sede social a Carlos Calvo 954 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/11/2020

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13841/21 v. 11/03/2021

**INSTITUTO CHESTERTON S.A.S.**

CUIT: 30-71658925-7. La asamblea del 14/07/2020: 1) Aceptó la renuncia del administrador suplente Fernando Román Isa Pavia. 2) Se designó administrador titular: Marcos VALLARO NIELSEN; administrador suplente: Juan Ignacio TURINI. Ambos domicilio especial en Maipú 388, piso 3°, oficina "K", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/07/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13657/21 v. 11/03/2021

**INVERMEST S.A.S.**

CUIT 30-71650868-0 Por acta del 26/02/21 Designa Administrador Titular Julio Eduardo De Vido y Suplente Renzo Marco Aquiles, por renuncia del Administrador titular Agustín Gerez y del Suplente Julio Eduardo De Vido. La sociedad cambia la sede social a Avda. Córdoba 6060 Piso 5 Oficina 502 CABA, y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/02/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13915/21 v. 11/03/2021

**JET MACH S.A.**

CUIT: 30-71200726-1 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 3/08/2020, se resolvió designar por tres ejercicios a los Sres. Señores Claudio Fernando Belocopitt, Pablo Ariel Herman, Miguel Carlos Blanco, Mario Eli Schteingart como Directores Titulares y como Directores Suplentes a los Señores Hugo Eduardo Simón Woloschin y Miguel Alberto Bruyère. El Sr. Belocopitt constituye domicilio especial en Uriarte 1656 piso: 2 C.A.B.A, y los Sres. Herman, Blanco, Schteingart, Woloschin, Bruyère en San Martin 323 piso: 12 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/08/2020

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13847/21 v. 11/03/2021

**JVP CONSULTORES S.A.**

CUIT 30-64354804-2 Por Acta de Asamblea del 04-03-21 y Acta de Directorio del 08-03-21 se conformó un Directorio por dos años; integrado por Pablo Lorenzo Jauregui, Presidente; Matías Nicolás Perez de la Torre, Vicepresidente; Andrés Carlos Planas, Director Titular; Camila Perez de la Torre, Luis Urbano Jauregui y Virginia Planas, Directores suplentes; quienes constituyeron domicilio especial en Santos Dumont 3454 Piso 4 departamento 21, Felipe Vallese 450 Piso 14 departamento "C", Demaría 4688 Piso 4 departamento B, Acoyte 673 Piso 8 departamento 2, Santos Dumont 3454 Piso 2 Departamento 13 y Adolfo Alsina 2214 Departamento 2, respectivamente, todos de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/03/2021

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 14002/21 v. 11/03/2021

**LA KOBRA S.A.**

CUIT 30-71227654-8.- Comunica que por Acta de Asamblea del 31/10/2020, se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Uriel SAVETMAN, DNI 33.669.895; DIRECTORA SUPLENTE: Tania Jana SAVETMAN, DNI 35.970.189; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Bulnes 1986 Piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 569

NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13811/21 v. 11/03/2021

**LECOTA S.A.I. Y F.**

CUIT: 30-61836684-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 08/11/2020, se resolvió designar con mandato por 3 ejercicios a María del Carmen Delfino como directora titular y Presidente quien constituyó domicilio especial en la calle Scalabrini Ortiz 3235, piso 14, depto. A, CABA, y a Mariana Rawson Paz como directora suplente, quien constituyó domicilio especial en San Martín 140, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/11/2020

Andrea Belen Schnidrig - Tº: 124 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 14018/21 v. 11/03/2021

**LINCOROLA S.A.**

CUIT 30-71170348-5 esc. 139 08/03/2021 por vencimiento mandato se designó Presidente: Gastón Oscar AIMARO nacido 24/5/1976 DNI 25.330.408 CUIT 20-25330408-2 domicilio real Nueva York 3820 CABA. Director Suplente: Romina Alejandra STELLA nacida 14/3/1979 DNI 27152824 CUIT 24-27152824-4 domicilio real Vallejos 4175 CABA. Ambos argentinos, empresarios y casados en primeras nupcias, domicilio especial Nueva York 3820 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 14001/21 v. 11/03/2021

**LKM S.A.**

CUIT 30707107622.- Publicación Original 26/10/2020.T.I 48867/20.- Complementario.Registro, 1128 se Inserta en protocolo Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2017, por la que se reelige Directorio: Director Titular Presidente Gloria Maria Fiorito, DNI 21551319, Director Suplente Vanesa Vazquez Raimondi, DNI 29930537.- Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda Figueroa Alcorta 3259, PB.CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 1128

Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13861/21 v. 11/03/2021

**LUNIN S.R.L.**

30-71570035-9. Conforme art. 1º Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que por cesión del 16/11/2020, el Capital Social queda suscripto por Luciano Uberman 4500 cuotas y Vanesa Uberman 500 cuotas, todas de v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 16/11/2020

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - Tº: 135 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13950/21 v. 11/03/2021

**MAELCO S.R.L.**

CUIT 30-62839576-0. Conforme Resolución IGJ 3/2020 se hace saber por cesión de cuotas del 02/03/2021 de MAELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma:: Elsa Elena Pico dos mil setecientos noventa cuotas (2790) y Juan Ignacio Zimmermann diez cuotas (10), con un valor nominal un peso cada cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13643/21 v. 11/03/2021

**MAS SEGURIDAD S.A.**

CUIT 30-70851408-6 Por escritura N°81 del 9/3/2021, ante Escribano Raúl Alejandro Malatini, f°308 Registro 50 Morón, se protocoliza Acta de Asamblea 25 del 12/2/2020 por la cual renuncian el Presidente Daniela Masferrer y el Director Suplente Adrian Rolando Bonda, se aceptan sus renunciaciones y se designa nuevo directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente Juan Carlos DUHALDE, argentino, nacido 23/12/1945, DNI 4.973.223, CUIT 20-04973223-7, divorciado de primeras nupcias con Elsa Maria Alonge, domiciliado en Bomberos Voluntarios 30, localidad y partido de Alberti, provincia Bs As, y Director Suplente Carlos Oscar CIOCCHI, argentino, nacido 1/4/1962, DNI 14.883.926, CUIL 20-14883926-4, soltero, domiciliado en Azopardo 1925, localidad y partido de Moreno, provincia Bs. As., quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Avenida Corrientes 1847 piso 2 departamento G, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 50

Florencia Natalia Clemente - T°: 99 F°: 603 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13878/21 v. 11/03/2021

**MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A.**

CUIT 30-66207700-9. RECTIFICATORIO N°12916/21 9/03/2021 se rectifica por error la fecha del acta donde dice 30/03/2020 corresponde 30/06/2020.

Designado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15 ROBERTO ESTEBAN ABIERI - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13662/21 v. 15/03/2021

**ÑANKA S.A.**

CUIT 30-70765288-4. Hace saber que en Asamblea de fecha 18/02/21, se designó presidente a Héctor Osvaldo Scigliotti, DNI 16558525, y directores suplentes a Melisa Iris Turini, DNI 32823904 y Sergio Daniel Cardaci, DNI 17029713. Duración en los cargos tres ejercicios. Fijaron domicilios especiales en Av. Corrientes 3989 3° "8". CABA. Directorio anterior integrado por Héctor Osvaldo Scigliotti, Pablo Diego Mariotti, y Sergio Daniel Cardaci. Cesaron en sus cargos por renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2021 Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13652/21 v. 11/03/2021

**NAON ALIMENTARIA S.R.L.**

CUIT 30-68748526-9. Art. 60 (ley 19.550). Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/12/2020, la sociedad NAON ALIMENTARIA S.R.L. resolvió: Elección de autoridades: Designar al Sr. Oscar Horacio CAROSSINO como gerente titular, quien acepta el cargo, manifiesta no encontrarse incluido en las incompatibilidades ni prohibiciones para ejercer el cargo para el que ha sido electo, que no es persona políticamente expuesta de acuerdo a la normativa de la UIF y constituye domicilio especial en la sede social sita en Rómulo Naón número 3548, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13671/21 v. 11/03/2021

**NEOGEN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-64366344-5 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/03/2021, convocada por acta de Directorio del 3/3/2021 se decidió por unanimidad: Designar como Presidente y Directora Titular a Roxana Maria Kahale, como Vicepresidente y Director Titular a Brian Russell Franklin II y como Director Suplente a Francisco Zubillaga, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1230 4° piso CABA. Roxana Maria Kahale, Brian Russell Franklin II y Francisco Zubillaga aceptan sus cargos en esta Asamblea. Roxana Kahale Abogada, inscripta al Tomo 37, Folio 770 C.P.A.C.F., autorizada según Asamblea de fecha 8/3/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2021

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13972/21 v. 11/03/2021

**NEUMASUR S.A.**

CUIT N° 30-59012324-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 48 de fecha 28/12/2020: (i) Se aceptaron las renunciaciones de las Sras. Graciela Tatyosian (Presidente) y Natalia Manoukian (Directora Suplente) a sus respectivos cargos en los que fueran designadas por Acta de Asamblea Ordinaria N° 45 de fecha 12/07/2019; y (ii) Se designaron nuevas autoridades, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Hugo Ricardo Bengochea; y Directora Suplente: Graciela Tatyosian, todos con domicilio especial en Benito Quinquela Martín N° 1160, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 48 de fecha 28/12/2020

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13810/21 v. 11/03/2021

**NEW LINES S.A.**

CUIT 30-71521082-3 Por Asamblea y Directorio del 24/6/19 se resolvió: designar a Santiago Horacio Seeber como Presidente, con domicilio especial en 25 de mayo 432 Piso 15° CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 24/06/2019

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13694/21 v. 11/03/2021

**ONDA BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-70863010-8: Por Acta de Asamblea Unánime del 08/02/2021, se resuelve designar Directorio por 3 ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Víctor Hugo Perez, D.N.I. 13.948.418; CUIT 20-13948418-6, Vicepresidente: Nilda Estela Mignone, D.N.I. 13.140.091, CUIT 27-13140091-3, Directora Titular: Luciana Soledad Perez, D.N.I. 30.976.410, CUIT 27-30976410-8, Director Titular: Fabricio Nicolas Perez, D.N.I. 33.545.929 CUIT 20-33545929-7, Director Suplente: Hector Alberto Perez, D.N.I. 12.062.395, CUIT 20-12062395-9; aceptaron cargo, y constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Se traslada sede social a la calle Cochabamba 3721, piso 6, departamento "a", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas Societarias de fecha 09/02/2021

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 11/03/2021 N° 13665/21 v. 11/03/2021

**PARANÁ TOWAGE S.A.**

(IGJ N° 1.795.100. CUIT N° 30-71041352-1) En virtud de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 16/03/2020, se aprobó la remoción sin causa del Sr. Sergio Pez de su cargo de director titular de la Sociedad y se designó en su reemplazo al Sr. Jorge Scolaro. A los efectos del Artículo 256 de la Ley 19.550, el nuevo director titular designado constituyó domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2020

Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13654/21 v. 11/03/2021

**PINGOS VELOCES S.A.**

Cuit 30-70790950-8 Por Asamblea del 21/10/2020, se aprueba la renuncia del Presidente Omar Zommer y se designa Directorio: Presidente: Rita Irina Zommer, Director Suplente: Omar Zommer, quienes constituyen domicilio en Darwin 1143 Piso 1 Unidad 3 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/10/2020

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13845/21 v. 11/03/2021

**PRO-FIRE S.R.L.**

CUIT. 30-70779450-6.- La reunión de socios del 30/08/17 resolvió designar Gerente por cinco años a Mariana Lorena del Río quien constituyó domicilio especial en Avenida Cabildo 3242, Piso 4º, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 24/02/2021 Reg. Nº 1735  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13846/21 v. 11/03/2021

**PROCIENAR S.A.**

30710217366- Por acta de directorio del 20/1/21 se cambio la sede social a General José Gervasio Artigas 1625, CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/01/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 11/03/2021 Nº 13917/21 v. 11/03/2021

**RAFAELA MATERIALES S.A.**

CUIT 30-71486911-2 Por Escritura del 03/03/2021, y Acta del 21/12/2020, se designa directorio: Presidente: Eugenio Bernabe Mautino; Director Suplente: Maria Julia Mautino, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 piso 7º departamento 701 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 03/03/2021 Reg. Nº 1332  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 11/03/2021 Nº 13975/21 v. 11/03/2021

**RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.**

30-50075021-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/09/2019 se resolvió y aprobó la renuncia del Sr. Diego Martin Beltramino y de la Sra. Mirella Garelli, ambos del cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 17/09/2019  
micaela elisa veiga castro - Tº: 122 Fº: 44 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13934/21 v. 11/03/2021

**REFRACTARIOS FONTANA S.R.L.**

CUIT: 30-70996277-5. Por Acta Nº 30 del 01/11/2019 se resolvió: 1) informar el cese del mandato del gerente Leandro Andrés Fontana. 2) designar gerente a Diego Hernán Fontana (domicilio especial: Nazarre 2702 piso 2º of. B – CABA). 3) fijar la sede legal en la calle Lugones 3375 depto. 4 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Nº 30 de fecha 01/11/2019  
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13824/21 v. 11/03/2021

**RESONANCIAS DEL CENTRO S.A.**

CUIT 30-70983124-7. Por asamblea ordinaria del 18/09/2020, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores del Presidente Pablo Alberto Rojas (DNI 20378783) y del Director suplente Horacio René Cáceres (DNI 16488490). La nueva composición es: Presidente: Pedro Alejandro Florez Nicolini (DNI 11053557), Directora suplente: Miriam Ruth Gayol (DNI 13639288), Ambos constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/09/2020  
Emilio Orlando Manganiello - Tº: 42 Fº: 369 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13688/21 v. 11/03/2021

**ROBLE ARGENTINO S.R.L.**

CUIT 30-71439417-3.- 1) Escritura 19 del 18-1-21 Registro 1447 de CABA.- A) Cesión de Cuotas: María del Rosario Sacheri, CEDE y TRANSFIERE a Marcela Sabina Schröder Langhaeuser, argentina, 14/6/1960, DNI 17.202.560, CUIT 27-17202560-4, divorciada, domicilio: Ramseyer 1423, Piso 5º, "A", Olivos, Prov. de Bs As, la cantidad de

75 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, que representan la totalidad de las cuotas que poseía la cedente, y se retira de la sociedad.- El capital social de 300 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por cuota ha quedado integrado así: Patricia Beatriz Puebla 225 cuotas y Marcela Sabina Schröder Langhaeuser, 75 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota.- B) Renuncia de Gerente y Designación de Gerente: María del Rosario Sacheri renuncia al cargo de Gerente que desempeñara y en su reemplazo las socias deciden designar gerente a Patricia Beatriz Puebla, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Manzanares 2065 CABA.- 2) Renuncia de Gerente y Designación de Gerente: Escritura 50 del 12-2-21 Registro 1447 de CABA.- La socia Patricia Beatriz Puebla renunció al cargo de Gerente y aceptada la renuncia las socias designaron por el plazo de duración de la sociedad a Marcela Sabina Schröder Langhaeuser, cuyos datos figuran más arriba, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Manzanares 2065 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 18/01/2021 Reg. Nº 1447  
Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 Nº 13725/21 v. 11/03/2021

### **RON-SIL S.A.**

CUIT 33-59040079-9. Hace saber que en Asamblea de fecha 03/03/2020 se designó presidente a Walter Horacio Marinelli, DNI 31144525, y directora suplente a Aldana Soledad Marinelli, DNI 29195369. Duración en los cargos tres ejercicios. Ambos fijaron domicilios especiales en José Hernández 4446, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Directorio anterior integrado por las mismas personas, cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2020  
Gonzalo Hernan Vidal - Tº: 70 Fº: 858 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13651/21 v. 11/03/2021

### **RUSITANO S.A.**

CUIT 30-71159694-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/11/2020 se designó al siguiente Directorio – Presidente: Guillermo Jaime Nudenberg; Director Suplente: Germán Benigno Spini. Los Directores designados constituyeron domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 2, Oficina 2, CABA. Se deja constancia que el Sr. Adrián Raguza cesó en su cargo de Presidente y el Sr. Matías Sesan cesó en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2020.  
María Candela Leinado - Tº: 79 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13730/21 v. 11/03/2021

### **SANHURIPEL S.A.**

CUIT 30-71142721-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 5 del 05/03/19 renuncia a cargo de Directora Titular y Presidente María Sara Isabel Cadirola y designa Director Titular y Presidente a Adrián Néstor FERNANDEZ, argentino, nacido 22/7/68, divorciado, DNI 20.023.760, CUIT 23-20023760-9, comerciante, domiciliado en San Pedro 4707 CABA y Directora Suplente a Miriam STIEBEN, argentina, nacida 9/4/70, divorciada, DNI 21.495.586, CUIT 27-21495586-0, comerciante, domiciliada en Curupayti 1569, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Esmeralda 614 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 7 de fecha 05/03/2019  
Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13641/21 v. 11/03/2021

### **SEFLEX S.R.L.**

CUIT 30-71476344-6.- Por Reunión Unánime de socios del 10/09/19 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (artículo 94 inciso 1º ley 19550) designándose liquidador y depositario de los libros a Sebastián Gabriel Da Silva Nobre con domicilio especial en Blanco Encalada 5283 piso 10 departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/09/2019  
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 Nº 13831/21 v. 11/03/2021

**STRENA MEDICAL S.A.**

CUIT 30-71447152-6. Mediante asamblea general ordinaria del 30/04/2020, se resolvió reiterar la designación de los Srs. Matteo Bettio y Leandro Moggi como miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Matteo Bettio; Director suplente: Leandro Moggi. Los mismos aceptan la designación y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2020

Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13648/21 v. 11/03/2021

**TECNICA ELEMEC S.A.I.C.I. Y A.**

30-50413638-4 Por acta del 20/10/20, que me autoriza. Se designó Presidente: María Mirta Rant; Vicepresidente: Gregorio Juan Hribar; Directores Titulares: Marjan Hribar; Antonia Smole; Francisco Rant; José Matías Smalc y Luis Francisco Rant y Directora Suplente: Sonia Valentina Tomazin. Todos con domicilio especial en Pedernera 552 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13794/21 v. 11/03/2021

**TELXIUS CABLE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70130391-8. Comunica que según Asamblea del 18/06/2020, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Pablo Fraguas; Directores Titulares: Francisco Agote Robertson y Francisco Enrique Rodrigo; Director Suplente: Pablo Octavio Baudry. Los directores designados con domicilio especial en Avenida Independencia 169, Planta Baja, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/03/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13984/21 v. 11/03/2021

**VASCULART S.A.**

CUIT: 30-69116838-3. Por Esc. 5 del 03/03/2021. F° 9, Reg. 143 C.A.B.A. se protocolizo Asamblea Gral. Ordinaria del 14/04/2020, que resolvió: Por cese renovar las autoridades anteriores, resultando Presidente Pedro SANCHEZ ORTEGA, CUIT 20-93677404-1 y Directora Suplente: Rosa Beatriz RUBIO, CUIT 27-10922007-3, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Thames 2485 piso 13 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 143

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13661/21 v. 11/03/2021

**VOLKANICA S.R.L.**

30716234459. En cumplimiento de la res. IGJ (G) 3/2020 y a la vista cursada que adjunto: CAPITAL SUSCRITO VIGENTE LUEGO DE LA CESION: i) Rafael Mancini cedió la totalidad de sus cuotas sociales (75.000) y ya no es socio; Lucas Jonatan Bermúdez adquirió 25.000 cuotas de valor nominal 1 peso, 1 voto por cuota y paso a ser titular de 225.000 cuotas sociales; María Paula König adquirió 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal, 1 voto por cuota y pasa a ser titular de 125.000 cuotas sociales; Alicia Peralta adquirió 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal, un voto por cuota y pasa a ser titular en total de 150.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 13/10/2020

Maite Gimena Martínez Löffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2021 N° 13650/21 v. 11/03/2021

**VUTEQ ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-70965092-7. Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas del 02/02/2021, se resolvió designar la siguiente gerencia: Presidente: Yasuyuki Takeya y Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel. Ambos Gerentes constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/02/2021

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13967/21 v. 11/03/2021

**WAKAS S.A.**

CUIT: 30-71541533-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/07/20 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del vicepresidente Agustín Parma. 2) Designar como Vicepresidente a Héctor José Guardia, con domicilio especial en Mexico 2631 piso 6° oficina "3" CABA, cesando como director suplente. 3) Cambiar la sede social a México 2631 piso 6° oficina "3" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2020  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13832/21 v. 11/03/2021

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), el día 30 de Marzo de 2021, a partir de las 13:00 horas; 3 unidades por cuenta y orden de FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AC881EB, FIAT, MOBI 1.0 8V EASY, 2018; AC507HM, FIAT, CRONOS DRIVE 1.3 MT, 2018; AC669YL, FIAT, CRONOS DRIVE 1.3 MT, 2018, en el estado que se encuentran y exhiben el 23, 25, 26 y 29 de Marzo de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicara de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: La puesta en marcha de cada unidad será virtual a través de video y fotografías que se encontraran en el portal mencionado. Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra.

La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizara con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 9 de Marzo de 2021.-  
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 11/03/2021 N° 13971/21 v. 11/03/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28 Secretaria N° 55 sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en autos “Especialtax S.A. c/ Matta Calizaya, Hugo Vicente s/ ejecutivo” (expte.N° 19391/2018) se dispuso citar a HUGO VICENTE MATTÁ CALIZAYA D.N.I. N° 93.955.171 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 9 de marzo de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 11/03/2021 N° 13444/21 v. 12/03/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los AUTOS FMZ 41001077/2011/TO1/113/ES1, caratulados: “Escrito N° ES01 - IMPUTADO: OLIVERA, JORGE ANTONIO s/AVERIGUACION DE DELITO - Pieza Suelta” que tramitan por ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de un (01) día haciendo saber a las víctimas de los Autos N° FMZ 41001077/2011/TO1 y sus acumulados N° FMZ 81037335/2012; N° FMZ 54004077/1975; N° FMZ 54018186/2012; N° FMZ 54004604/1976 y N° FMZ 82037390/2013, caratulados “C/Martel, Osvaldo Benito y otros s/delitos de lesa humanidad”, que la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal fijó en los autos nro. FMZ 41001077/2011/TO1/113/CFC49, audiencia a los efectos dispuestos en el artículo 465 bis, en función de los arts. 454 y 455 del Código Procesal Penal de la Nación (Ley 26.374), para el día 17 de marzo del corriente año a las 11:10 horas, debiendo las partes, en el término de un día de notificadas, hacer saber al Tribunal si informarán oralmente, y que el señor Presidente de la mencionada sala invita a las partes, en atención a la emergencia sanitaria que presenta la República Argentina (DNU N° 260/2020, BO: 12/03/20), a presentar breves notas sustitutivas por escrito mediante el Sistema Informático de Gestión Judicial –LEX 100- (cfr. Acordada 31/20 CSJN). En caso de optar por informar oralmente, las partes deberán hacerlo saber al Tribunal –por escrito digital mediante el Sistema Lex 100- aportando los datos de contacto (teléfono celular y email), en el término de 3 días de notificadas. Dr. Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 11/03/2021 N° 13908/21 v. 11/03/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2/128/ES1, que tramitan por ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, caratulados: “Escrito N° ES01 - IMPUTADO: OLIVERA, JORGE ANTONIO s/INF. ART 144 TER 2° PARRAFO- SEGÚN LEY 14.616, HOMICIDIO AGRAVADO CON ENSAÑAMIENTO - ALEVOSIA, ASOCIACION ILICITA, INF.ART 144 BIS EN CIRC.ART. 142 INC 1,2,3,5 y HOMICIDIO AGRAVADO P/EL CONC.DE DOS O MAS PERSONAS - PIEZA SUELTA”; y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de un (01) día haciendo saber a las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, que la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal fijó en los autos nro. FMZ 54004613/1976/TO2/128/CFC76, audiencia a los efectos dispuestos en el artículo 465 bis, en función de los arts. 454 y 455 del Código Procesal Penal de la Nación (Ley 26.374) para el día 17 de marzo del corriente año a las 11:00 horas, debiendo las partes, en el término de un día de notificadas, hacer saber al Tribunal si informarán oralmente, y que el señor Presidente de la mencionada sala invita a las partes, en atención a la emergencia sanitaria que presenta la República Argentina (DNU N° 260/2020, BO: 12/03/20), a presentar breves notas sustitutivas por escrito mediante el Sistema Informático de Gestión Judicial –LEX 100- (cfr. Acordada 31/20 CSJN). En caso de optar por informar oralmente, las partes deberán hacerlo saber al Tribunal –por escrito digital mediante el Sistema Lex 100- aportando los datos

de contacto (teléfono celular y email), en el término de 3 días de notificadas. Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 11/03/2021 N° 13922/21 v. 11/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 56, sito en calle Montevideo 546 piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco días a Diego Daniel Zava DNI 22.048.917 para que invoque o pruebe cuando estime conveniente a su derecho, en los autos "ZAVA DIEGO DANIEL s/ pedido de quiebra por RABC S.A.", bajo apercibimiento de decretarse su quiebra LC. 84. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 11/03/2021 N° 13893/21 v. 12/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica G. L. GARCÍA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Gabriel Rubén CANTEROS (D.N.I. N° 25.075.081), a que comparezca ante este Juzgado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 713/2014, caratulada: 'ACOSTA, MARIA ISABEL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (Art. 282 del CPPN). Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. FDO. Gustavo D. MEIROVICH - JUEZ. Ante mí: Verónica G. L. GARCÍA – SECRETARIA Gustavo D. MEIROVICH Juez - Verónica G. L. GARCÍA Secretaria de Juzgado

e. 11/03/2021 N° 13783/21 v. 17/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2021 en los autos "LASCOMBES, MARIA MARCELA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 13005/2020) se decretó la apertura del concurso preventivo de María Marcela Lascombes CUIL 23-04136943-4. Se ha designado síndico clase "B" a la contadora Alicia Mirta Ayala con domicilio en Yerbal 526, piso 1º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. La sindicatura recibirá los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el día 3 de mayo de 2021, y, eventualmente, las observaciones (art. 34 LCQ) hasta el día 17 de mayo de 2021 en el siguiente correo electrónico: estudiadra.ayala@gmail.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva y, eventualmente, las observaciones, deberán cumplir con los requisitos indicados en la resolución de apertura del concurso. Asimismo, se han fijado los días 16 de junio de 2021 y 13 de agosto de 2021 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada ley, el día 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas. Buenos Aires, 5 de marzo de 2021. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 11/03/2021 N° 13052/21 v. 17/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría 21 a mi cargo, sito en Callao 635 P: 5º, CABA, en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARINI, Karina Mabel y Otro S/ Ejecución prendaria" (Expte. 19623/2008) se ordenó citar por edictos por 5 días a Karina Mabel Marini, DNI. 21.045.069 y a Ernesto Javier RODRIGUEZ, DNI: 21.543.760 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, a fin que lo represente. Jimena Diaz Cordero Secretaria

e. 11/03/2021 N° 68233/20 v. 12/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por UN DIA que en autos “ZAPATER DIAZ I.C.S.A. s/QUIEBRA” (58596/1993) se dispuso con fecha 4.3.2021 intimar a los acreedores que aún no han percibido su crédito, para que en el plazo de cinco días arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 5 de marzo de 2021 – MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 11/03/2021 N° 13724/21 v. 11/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Dr. Diego Martin Coria, a cargo del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro 76, sito en Lavalle 1212 5to Piso, CABA, Secretaría a cargo del Dr. Martin J Russo, en los autos caratulados: “CUBILLA LAGARTERA, THIAGO s/INFORMACION SUMARIA” Exp. Nro 31203/2019,, ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el boletín oficial una vez por mes en el lapso de dos meses para presentar oposición dentro de los quince días, según lo establece el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese edictos en el Boletín Oficial. por el plazo de una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2020.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J RUSSO SECRETARIO

e. 11/03/2021 N° 59849/20 v. 11/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

La Sra Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, Dra Vilma Nora Días, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Sebastian A. Mohr, sito en Lavalle 1212, piso 4to°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los que tramitan los autos “BLUMBERG CAMBIASO, FLOR NOEL S/CAMBIO DE NOMBRE” (Expdte. N° 42429/2020), conforme lo establecido por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, hace saber que la Sra. FLOR NOEL BLUMBERG CAMBIASO, DNI 32.783.888; ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando llevar únicamente el apellido materno y su segundo nombre, con lo que pasará a llamarse en lo sucesivo “NOEL CAMBIASO”. Déjase constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictal.- Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. A continuación se transcribe en su parte pertinente: “Buenos Aires, 8 de octubre de 2020... Conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y comercial de la Nación, publíquense edictos en el boletín oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses. Confeccionado el edicto cúmplase la publicación por Secretaría. Fdo.Vilma Nora Dias. Juez Subrogante Buenos Aires 7 de diciembre de 2020.-

Dr. Sebastian Alberto Mohr. Secretario Interino. vilma nora dias Juez - sebastian a mohr secretario

e. 11/03/2021 N° 64916/20 v. 11/03/2021

**JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA  
DE ALTA GRACIA - PCIA. DE CÓRDOBA**

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C.C. Con. y Flia de la Ciudad de Altigracia, Pcia. de Córdoba en autos “MIRANDA, Raúl Armando c/Juan José ACOSTA y otros Escrituración” expte. N° 304213, notifica a Ignacia del Carmen Cuello de Heredia y Miguel Enrique Heredia la siguiente Resolución: Sentencia n° 2, Alta Gracia 4/2/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda parcialmente y ordenar a los demandados (Juan José Acosta, Ignacia del Carmen Cuello de Heredia y Miguel Enrique de Heredia) a que dentro de los treinta días de firme la presente realicen todos los actos útiles tendientes a obtener la escritura traslativa de dominio del inmueble en litigio a favor del Sr. Raúl Armando Miranda. 2. Imponer las costas a los demandados. Diferir la regulación de honorarios hasta cuando haya base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Graciela María Vigilante, Juez.

e. 11/03/2021 N° 13637/21 v. 11/03/2021

## SUCESIONES

## NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARIELA PERSICO	13/11/2020	MARÍA LETICIA ZANZOTTERA	55824/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/03/2021	VISCO NORMA AGUSTINA	13163/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2021	BUENAVENTURA SANDRA VIVIANA	13436/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2021	GIL MIGUEL ANGEL CESAR	13454/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/02/2021	CAMEJO MARTA ANTONIETA	6581/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	05/03/2021	SANTIAGO JUAN VACIRCA	12622/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	22/12/2020	TRUFFAT MARIO JULIO	66144/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/03/2021	CHIARAMONTE ALBERTO MARIO	13356/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/03/2021	SALEH CARMEN	13020/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/03/2021	GIARRAPUTO MARIA LUJAN ADRIANA	13634/21
17	UNICA	MARIEL GIL	04/03/2021	GIACOSA ROQUE	12173/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/03/2021	PITTALUGA ARMAN MYRIAM RAQUEL Y CARSEN OCTAVIO	13735/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/03/2021	LOPEZ DELIA Y GIL DIAZ TOMAS	13737/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	08/03/2021	ARSLAN MIRTHA SUSANA	13064/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/03/2021	ADELAIDA VELASCO	13611/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/03/2021	BORNI JORGE VALDO	13612/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/03/2021	PABLO JOSE PANIGATTI	13317/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/03/2021	PINEL JORGE	12257/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2021	JUAN BAUTISTA DURAN	13380/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/03/2021	FRANCISCO RIOS SEOANE	13344/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/03/2021	OSIRIS CLAUDIO ODONI	13533/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/03/2021	GIORDANO ELVIRA JOSEFINA	13582/21
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/02/2021	PANNUNZIO JACINTO	6431/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/02/2021	MOURELOS MANUEL	10633/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/03/2021	PEIRANO ANTONIO RUBEN	13179/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/03/2021	JATEMLIANSKY MAURICIO BERNARDO Y MILSZTAIN MALKA	12948/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/03/2021	LUGONI LUIS YGIMENEZ SUSANA EDITH	13481/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/03/2021	MASTRANGELO ANA DELIA	13485/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/02/2021	MENTASTI LUCIA EUGENIA	10597/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/03/2021	ACST ROBERTO MARIO	13132/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/03/2021	ABRAHAM CAMJALLI Y MARGARITA HILU	13359/21
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	24/10/2019	DELIA ZELMIRA ALLENDE	81489/19
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/03/2021	ANTONIO ROSARIO, ANGELA ROSARIO Y VICENTE CARLOS ROSARIO	12981/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	09/03/2021	CARLOS STROCOVISKY Y ROSA GUTTELSONN	13583/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	09/03/2021	OMAR HERALDO FINOCCHIO	13600/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/03/2021	VIÑAS MIGUEL ANGEL	12814/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/03/2021	BALDO LUIS JUAN	13285/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/03/2021	GLATZEL CARLOS ALBERTO	13460/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/03/2021	ALBERIO MARIA ADELA	11247/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/02/2021	ALBERDI LIDIA PAULA	9114/21
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/2019	YOLANDA RAQUEL GOMEZ	100549/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	03/11/2020	FRANCISCO LUIS MINTEGUIAGA	52474/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/03/2021	ENRIQUE JUAN APPOLLONI	11814/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/03/2021	PAULA IDA PIGAFETTA	11394/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/03/2021	CES ARTURO ROBERTO	12982/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/03/2021	TINEO CHAVEZ JUAN HORTENCIO	12592/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/03/2021	PUEBLA DIEGO	13250/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/03/2021	ARMANDO RODOLFO PANIGHETTI	13738/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/03/2021	JUAN CARLOS CALDEIRO	13630/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/02/2020	FIAD LUISA JULIA	5292/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/03/2021	LEIBA GUELBERT	13151/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/03/2021	ZUCCARINO CARLOS ALBERTO	13025/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/03/2021	SOFIA WACHLER	13479/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/03/2021	CARLOS IRMO PIROLA	13493/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/03/2021	MARCELA SUSANA ROQUE	13510/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	09/03/2021	CETUNE PATRICIA INES Y FANTI NICOLAS	13666/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/02/2021	JORGE RAUL GARCIA	8105/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	02/03/2021	SUSANA ELBA DE PINA	11693/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/03/2021	FRANCISCO ESTEBAN LAMAS	13093/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/03/2021	FRAIGNE RAMONA AMELIA	13531/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/02/2021	MARIA LUISA CASIROLI	9137/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/03/2021	OSCAR VICTORIO BERNARDO CERETTI	12645/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/03/2021	MONICA CECILIA CARRACEDO	12714/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	09/03/2021	DAVILA HORACIO ISIDORO	13389/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	10/03/2021	VILLEGAS MARCELO HORACIO	13782/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	09/03/2021	BATALLANES EMMA CLARA	13361/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/02/2021	NORBERTO BOZIO DEL MASTRO	11397/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/03/2021	ALBERTO BONIFATI	13426/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/03/2021	MARIA FLAVIA BENEDETTO	13508/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/03/2021	TERESA ROSA KANOBELJ	13331/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/02/2021	GABRIELA VERÓNICA MORENO	8121/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/03/2021	RICARDO IVAN LENHARDTSON	12206/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/03/2021	CARMEN NOEMI FISER	13015/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	08/03/2021	LEON MICHA	13342/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	09/03/2021	ALFREDO DE ANGELIS	13364/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	09/03/2021	OSCAR GEADA	13365/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/03/2021	SEVERINO ROBERTO NICOLAS	12700/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/03/2021	VENDITTO NORMA BEATRIZ	11879/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/02/2021	BENITO ADOLFO SUPPA	11011/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/03/2021	BARREIRO MARGARITA NORA Y ANTONIO VITO CAMPOREALE	12985/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/03/2021	GRACIELA NELLY WIMAN	13357/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/02/2021	MALATTO SUSANA LUISA	5103/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/03/2021	SELDES SAMUEL	12588/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/03/2021	JULIANO JOSE RAUL	12782/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/03/2021	BRACCO IRMA MARIA	13565/21
103	UNICA	ALEJANDRO BARLETTA	03/02/2021	ELISA ANGELICA FONTANELLA	5259/21
103	UNICA	ALEJANDRO BARLETTA	03/02/2021	OSCAR ANTONIO BENITO	5260/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/02/2021	RUBEN ATILIO DELGADO	10555/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/03/2021	VITALI DANIEL ENRIQUE	11046/21
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/11/2020	CODUTTI OSCAR VICENTE	58693/20
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/03/2021	BARBERA ELENA	12233/21
109	UNICA	ALEJANDRO L. IRIARTE	02/03/2021	FERNANDEZ HECTOR MANUEL	11437/21

e. 11/03/2021 N° 5018 v. 11/03/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

#### **CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO ALEMANA**

Se convoca a los socios de la Cámara de Industria y Comercio Argentina-Alemana CUIT 30-53163455-8 a Asamblea Ordinaria a celebrarse a distancia el día 30 de marzo de 2021, a las 17:30 hrs. en primera convocatoria y a las 18:00 hrs. en segunda convocatoria, mediante la plataforma de Microsoft Teams, que permite la comunicación simultánea en audio y video, y que los participantes puedan ser oídos y emitir su voto; para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario y el Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 2) Consideración de la gestión de la Gerencia y de la Comisión Directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva cuyos mandatos vencieron, por tres ejercicios; 4) Elección del Revisor de Cuentas titular y suplente por un ejercicio. La misma convocatoria será comunicada a los socios mediante una circular por correo electrónico, conforme lo previsto en el Estatuto, en el que se enviará el medio a ser utilizado, el link para su correspondiente acceso, una copia de los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el correo electrónico al cual podrán comunicar su asistencia los socios en el plazo de ley (Correo electrónico: fdallorso@ahkargentina.com.ar). De acuerdo a las disposiciones del Estatuto y a la RG IGJ 11/20 y modif., las personas jurídicas podrán ejercer su derecho a voto a través de sus representantes legales o apoderados a tal efecto. El derecho de voto podrá ser transmitido por autorización escrita a otro socio presente y las autorizaciones respectivas deberán ser enviadas hasta cinco (5) días antes de la celebración de la Asamblea. Está permitida la transmisión de cuatro votos a una persona.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/3/2019 JAVIER ANDRES PASTORINO - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12404/21 v. 11/03/2021

#### **CASA EIBAR INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.**

CUIT 30-53462101-5 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA  
CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2021, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. en 2° convocatoria, en la calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración en calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", CABA, en el horario de 10 a 15 horas. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea se pueden retirar en la calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", CABA, en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 8/10/2018 VANESA DEBORA COCCO - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12726/21 v. 12/03/2021

**CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS CENTRALES S.A.**

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de marzo, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodríguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Consideración documentos Ley 19550, art 234 ins. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 3) Destino dado a los resultados del ejercicio. 4) Elección del síndico Titular por el término de un año 4) designación para cubrir cargos vacantes y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 40 de fecha 10/3/2020 maria del carmen manto - Presidente  
e. 10/03/2021 N° 13295/21 v. 16/03/2021

**CREAR S.G.R.**

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5 de Abril 2021 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2020, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de remuneración y consideración pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación Comisión Fiscalizadora y Consejo de Administración, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado estatuto constitutivo esc 253 de fecha 21/9/2018 reg 162 ROBERTO LUIS SZYKULA - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12794/21 v. 12/03/2021

**EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.**

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A. (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de no poder reunirse presencialmente debido a las restricciones sanitarias de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo y obligatorio decretadas como consecuencia de la pandemia COVID-19 (DNU. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, 875/2020, 956/2020, y normas ampliatorias y complementarias), la asamblea se celebrará en forma remota por videollamada a través de la plataforma digital zoom (<https://zoom.us/>) que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de los accionistas o de sus representantes y de los directores que participen y del síndico, (ii) la transmisión simultánea de sonido (audio), imágenes (video) y palabras en el transcurso de toda la reunión, (iii) la participación con voz y voto de todos los accionistas, directores y síndicos, según corresponda, y (iv) la grabación de la asamblea en soporte digital. Se deja constancia que una copia de la asamblea será conservada por el representante legal por el plazo de cinco años quedando a disposición de los accionistas que lo soliciten y que la reunión que se celebre será transcrita en el libro de actas de asamblea dejándose constancia de las personas que participaron, acta que será suscripta por el representante legal. El Orden del Día es el siguiente: 1. Conformidad con la celebración de la asamblea en forma remota. 2. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea una vez transcrita al libro. 3. Consideración de la extremadamente difícil situación económica de la sociedad. Medidas excepcionales paliativas. 4. Consideración del llamado fuera de término. 5. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 30 de abril de 2020. 6. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 7. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 9. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 10. Capitalización de las cuentas ajuste de capital, reservas facultativas y resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas. 11. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas por la suma de \$ 10.111.668,52. Capitalización. 12. Aumento del capital social en virtud de lo decidido

en los puntos 10 y 11 precedentes. 13. Ejercicio del derecho de preferencia y eventualmente de acrecer (arts. 194 y 197, ley 19.550). 14. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 15. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los que se encuentran en circulación. Delegación al Directorio. 16. Autorizaciones. Nota 1. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550) por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: [asambleaedcorrientes230321@outlook.com](mailto:asambleaedcorrientes230321@outlook.com) -sin perjuicio de la obligación de remitir el original a la sede social- hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea (es decir, hasta el día 18/03/2021 a las 15 horas), notificando su voluntad de participar en la misma e indicando sus datos personales, el lugar donde se encuentran y si concurrirán por sí o por apoderado y, en este último supuesto, deberán acompañar, en dicha comunicación, el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería del representante. Los accionistas que comuniquen su asistencia –o sus representantes, en su caso- deberán indicar un correo electrónico al cual le serán enviados el link y el modo de acceso a la plataforma zoom para participar en la asamblea y deberán encontrarse disponibles en dicha aplicación digital media hora antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los documentos que acrediten personería a fin de cotejarlos con los recibidos, de todo lo cual se tomará nota por Secretaría del Directorio. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los accionistas y les será remitida por correo electrónico a los accionistas o a sus representantes que así lo soliciten. Nota 3. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por la Resolución General IGJ N° 29/2020 es [asambleaedcorrientes230321@outlook.com](mailto:asambleaedcorrientes230321@outlook.com).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12472/21 v. 11/03/2021

### **EL SOL DE GALICIA S.A.**

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Abril de 2021 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 45 finalizado 31/12/2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Elección del Directorio.

Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 3/4/2018 Ricardo Antonio Patiño Blanco - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13197/21 v. 15/03/2021

### **EL STUD DE SAN JOSE S.A.**

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A., C.U.I.T. 30-69344198-2, a asamblea general ordinaria, que se celebrará de manera remota y en los términos de lo normado por los arts. 1, 2 y 3 de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, el día 31/03/2021 a las 16 y a las 17 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a los efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Autorización al Directorio para la venta del inmueble de las calles Bogotá 879, Catamarca 2250 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Oportunamente, se hará llegar a los accionistas que lo soliciten el enlace para poder ingresar de manera remota a la reunión del órgano de gobierno. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por Resolución General de IGJ vigente es [Elisabeth.schneider@eschneider.com.ar](mailto:Elisabeth.schneider@eschneider.com.ar).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13413/21 v. 16/03/2021

### **EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.**

CUIT 33-71664732-9 CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Marzo de 2021, a las 17 y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrará por medio de videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales para el ejercicio cerrado el 30-11-2019. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Nota: Los Sres. Accionistas deberán informar sus datos de contacto (Apellido y nombre, cantidad de acciones, teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a joseluisaiello@hotmail.com, con su voluntad de asistir a la asamblea, con una anticipación no menor a los 3 días hábiles de la Asamblea, a fin de celebrar la misma a distancia. El link requerido para el acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada.- Presidente electo según Estatuto de fecha 08/10/2019.

Designado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 8/10/2019 Reg. N° 1774 jose luis aiello - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12799/21 v. 12/03/2021

### **ENEL GENERACION COSTANERA S.A.**

CUIT 30-65225424-8. Convócase a los accionistas de Enel Generación Costanera S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de abril de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, solamente para el caso de la asamblea ordinaria, a las 12:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea “a distancia” conforme los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad neta de \$ 1.513.822.770. Constitución de reserva.

5) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (hasta \$ 2.400.000) y a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría. 8) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 9) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 10) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 11) Reforma de los artículos 14, 15, 16, 21, 22, 23, 25, y 31 del Estatuto. 12) Reordenamiento de Estatuto Social. 13) Autorizaciones. Nota 1: para el tratamiento de los puntos 4, 11 y 12 del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. De no reunirse el quórum necesario, la asamblea será convocada nuevamente. Nota 2: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a Viamonte 1133, Piso 4° CABA, (Estudio Pozo Gowland Abogados) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 31 de marzo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 3: Conforme la Resolución General CNV 830/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 2.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2019 juan carlos blanco - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13088/21 v. 15/03/2021

**ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO S.A.**

30643232738. Convócase a asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de accionistas de Establecimiento Arroyo Rosario S.A. para el día 30/03/2021 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 766, Piso 3, Oficina "23", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. Exposición de los motivos de su tratamiento fuera de término; 2) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y décimo quinto del estatuto social. Aprobación de texto ordenado; 3) Cesación del directorio por vencimiento de sus mandatos; 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 5) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición -con la debida antelación de ley- en la sede social copia de toda la documentación a considerar en la asamblea convocada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 ANDRES AVELINO MORAN - Presidente  
e. 10/03/2021 N° 13446/21 v. 16/03/2021

**HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-52651607-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados de HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACIÓN CIVIL para ser celebrada el día 30 de marzo de 2021, a las 11:00 horas en Miñones 2177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Reforma del Artículo Primero del Estatuto. 3) Reforma del Artículo Décimo Cuarto (anteriormente Artículo Décimo Tercero) del Estatuto. 4) Reforma del Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto. 5) Reforma del Artículo Cuadragésimo del Estatuto. 6) Consideración y aprobación del Texto Ordenado del Estatuto.

Designado según instrumentos privados de fechas 26/11/2019 y 16/12/2019 VICTOR DANIEL KIPERMAN - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13184/21 v. 11/03/2021

**INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020 y 46/2020 mediante la plataforma Zoom, el día 30 de Marzo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020. 4) Consideración de la gestión de cada uno de los directores. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Honorarios de los Directores aun en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550. 7) Honorarios de la Sindicatura. 8) Absorción de los resultados no asignados de inicio del ejercicio mediante reserva facultativa. 9) Destino de los resultados del ejercicio. 10) Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos. 11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. 12) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 13) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente. 14) Elección del Presidente y Vicepresidente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, mediante correo electrónico a la dirección eugearduino@ing-riogrande.com.ar con adjunción en su caso de la documentación en formato digital que acredite la personería que se invoque. A la casilla de correo electrónico remitente, se le enviará un link de acceso para participar de la asamblea mediante el sistema referido.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 133 de fecha 7/5/2019 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12376/21 v. 11/03/2021

**LOS TRES JAGÜELES S.A.**

30-62815671-5 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 30/03/21 a las 10:00 hs en la sede social cita en San Martín 683 piso 4° "C", CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas

para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 35 finalizado el 30/06/2020. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2020. 7) Designación del Directorio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12464/21 v. 11/03/2021

### **NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A.**

CUIT 30-71027854-3 CONVOCASE a Asamblea Ordinaria de Accionistas de NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A. para el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID 719 0812 9242 y Código de Acceso: 6H6gKa, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550 y sus mod., correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2017; 31 de marzo de 2018; 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2020. 4. Consideración y aprobación del resultado de cada ejercicio. 5. Consideración y distribución de dividendos de los ejercicios. 6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 7. Remuneración del Directorio en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550. 8. Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. El Directorio. Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus modificaciones, y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Sarmiento 1542, piso 6, Oficina 22 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 12 a 16 horas o enviándola al mail: navegacioninterior@yahoo.com.ar. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle Sarmiento 1542, piso 6, Oficina 22 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 12 a 16 horas o podrán solicitarla al email: navegacioninterior@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/5/2016 AILEN DAIANA PUCCI - Presidente

e. 10/03/2021 N° 12936/21 v. 16/03/2021

### **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera "SERVESALUD" (CUIT: 30-55019428-3), en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo XIII de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 DE MARZO DE 2021, a las 15.00 horas, la que atento a la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y modificatorias) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital Zoom conforme Resolución IGJ 11/2020 la cual será creada por el usuario: SERVESALUD. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a reuniones@servesalud.com.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta 3) Motivos de la postergación de Asamblea General Ordinaria 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 48 (01/01/2019 al 31/12/2019) 5) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 49 (01/01/2020 al 31/12/2020) 6) Elección de cuatro (4) Directores Titulares, uno con mandato desde el 25/04/2021 hasta el 24/04/2023 y tres con mandato desde el 25/04/2021 hasta el 24/04/2025; cinco (5) Directores Suplentes, dos con mandato desde el 25/04/2021 hasta el 24/04/2023 y tres con mandato desde el 25/04/2021 hasta el 24/04/2025; un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente, ambos con mandato desde 25/04/2021 hasta el 24/04/2025.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 710 de fecha 24/4/2017 luis oscar perez - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13226/21 v. 11/03/2021

### **POLYMONT ARGENTINA S.A.**

Polymont Argentina S.A. (CUIT 30-68973467-3). Se convoca a los Sres. Accionistas de Polymont Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 26 de marzo de 2021 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las a las 16 horas en Segunda Convocatoria mediante la plataforma virtual Skype, conforme lo dispuesto por las Resoluciones N° 11 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de deliberar y votar sobre los siguientes

temas: 1º) Firma del acta de Asamblea; 2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019; 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la absorción de pérdidas con diversos rubros del patrimonio neto; 5º) Ratificación de las renunciaciones aceptadas por el Directorio respecto de los directores titulares Ricardo Nota, Blanca Argentina Mansilla y Lidia Elba Chatruc; 6º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio. 7º) Fijación de los integrantes del Directorio y designación de los miembros titulares y suplentes que correspondan por 3 ejercicios; 8º) Modificación de los Artículos Décimo Primero y Décimo Quinto del Estatuto Social; 9º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales. Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley General de Sociedades al correo electrónico: vrodriguez@biscardiasoc.com.ar, donde se les suministrará, recibida la mencionada comunicación, el vínculo que les permita acceder a la asamblea. Designado según instrumento privado 12/2/2021 de fecha pablo ernesto bessia - Presidente

e. 08/03/2021 Nº 12738/21 v. 12/03/2021

### **RIO GRANDE ENERGIA S.A.**

CUIT 33-71125575-9 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual de conformidad con la Res. IGJ Nº 11/2020 y 46/2020 mediante la plataforma Zoom, el día 30 de Marzo de 2021, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020. 4) Consideración de la gestión de cada uno de los directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Honorarios de los Directores. 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Destino de los resultados del ejercicio. 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 10) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, mediante correo electrónico a la dirección eugearduino@ing-riogrande.com.ar con adjunción en su caso de la documentación en formato digital que acredite la personería que se invoque. A la casilla de correo electrónico remitente, se le enviará un link de acceso para participar de la asamblea mediante el sistema referido.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 304 de fecha 20/5/2019 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 05/03/2021 Nº 12377/21 v. 11/03/2021

### **S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.**

Acta de Directorio. 30-70102813-5. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 01 días del mes de Marzo de 2021, siendo las 14.00 hs., se reúnen en la sede de S.U.M.O. Sistemas Unificados de Medicina Ocupacional S.A., calle Carlos Pellegrini 173 piso 1 D”” CABA, los Sres. Directores Adolfo Jorge Taranto y Andrea Fullone. El Sr. Presidente, Adolfo Taranto abre el acto, manifestando que se encuentra cumplido el quórum de ley. Inmediatamente manifiesta que se pasará a considerar el primer tema del Orden del día, a saber: “Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2019 y finalizado el 30 de Septiembre de 2020”. En este acto, el Sr. Presidente manifiesta, que, los Estados Contables a tratar, fueron puestos a disposición de los Sres. Directores con suficiente antelación, a la fecha del presente, a fin de que puedan ser estudiados, y debatidos en esta reunión. Exhorta a los presentes, a fin de que expongan sus opiniones e inquietudes. En este estado la Directora Fullone solicita, dado que no hay objeción alguna, sean aprobados. Puesto a votación, votaron afirmativamente por la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio 1º/10/2019 al 30/09/2020 los Sres. Directores Adolfo Taranto y Andrea Fullone. A continuación se pasa a tratar el segundo tema del Orden del día: “Convocatoria a Asamblea General de Accionistas”. A tales efectos se propone se convoque a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo 2021, a las 13:00hs. en primera convocatoria, y 14:00hs. en segunda, en la Sede de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2019 y finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores. 4) Honorarios por su gestión. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Sometido a votación, se aprueba la convocatoria, por unanimidad, autorizándose al Sr. Presidente Adolfo Taranto para instrumentar los trámites de la Convocatoria. Se levanta la sesión, siendo las 16,30 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/3/2020 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 10/03/2021 Nº 13303/21 v. 16/03/2021

**SALOPAT S.A.**

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Abril de 2021 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 45 finalizado 31/12/2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Elección del Directorio.

Acta de Asamblea de fecha 3/4/2018 Horacio José Santaya - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13213/21 v. 15/03/2021

**SARDES S.A.**

CUIT 30-71056684-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/04/2021, a las 10 y 11 horas, en primera y en segunda convocatoria, en la Avenida Beiró 4397, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de julio de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular correspondiente a Fernando González Cerezo. Aprobación de su gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2019 eduardo daniel mazzadi - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13343/21 v. 16/03/2021

**SERVIGAS S.A.**

C.U.I.T. 30-64197896-1. Convocase a los accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2021, a las 10:00 horas en 1° convocatoria y a las 11:00 horas en 2° convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 30 cerrado el 31 de Octubre de 2020; 4) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración; 6) Renovación del directorio por vencimiento del mandato; fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de directores". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 8/3/2018 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13253/21 v. 16/03/2021

**SEVEN TRADES S.A.**

CUIT 30-70918010-6, convoca a Asamblea extraordinaria para el día 25/03/2021, a las 11 hs en 1era convocatoria y 12hs en 2da con vocatoria, en Av. Ing. Huergo 913, Piso 5 Oficina "A" CABA, con Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la posibilidad de vender el inmueble sito en Avenida De Mayo 1365, 4° piso Of. "36/37" CABA, Nomenclatura: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 40, Parcela: 5b. Matricula FR 13-49/21

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 4/11/2020 maria del carmen desipio - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12508/21 v. 12/03/2021

**TERNIUM ARGENTINA S.A.**

(CUIT N° 30-51688824-1) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 2021 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LOS MECANISMOS PREVISTOS POR LA RESOLUCIÓN GENERAL CNV N° 830/2020; 2. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE COMPRENDEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A. 1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE COMPRENDEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL SEXAGÉSIMO EJERCICIO; 3. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2020; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2021; 4. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LAS SUMAS DE \$ 32.841.000 Y \$ 9.033.000, RESPECTIVAMENTE; 5. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 6. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 7. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021; 8. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; 9. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que: (a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social; (b) para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad-, sitas en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 18 de mayo inclusive, a los fines de cumplimentar: 1º) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley N° 19.550; 2º) los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución. (c) En función de lo establecido por el DNU N° 67/2021, concordantes y complementarias, que dispusieron la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio” y/o de “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 31 de marzo de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico [asambleaterniumargentina@ternium.com.ar](mailto:asambleaterniumargentina@ternium.com.ar). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. (d) los accionistas persona jurídica constituida en el extranjero y/o de titularidad de un fideicomiso, “trust” o figura similar, deberán cumplimentar además con lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 789/2019. (f) los representantes de accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social; (g) todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción; (h) los accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Srta. Natalia Isoldi, ó al correo electrónico [asambleaterniumargentina@ternium.com.ar](mailto:asambleaterniumargentina@ternium.com.ar), la documentación referida al tratamiento de los puntos 2. y 3. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada. (i) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea, se hubiere prorrogado y encontrare vigente la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio” y/o de “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, concordantes y complementarias, adoptada por el Gobierno Nacional, de conformidad con lo dispuesto en por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Todos los accionistas que hubieren cumplido con la registración correspondiente tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial;

A dichos efectos, los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto; (ii) La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y el horario oportunamente previsto mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: (1) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, consejeros de vigilancia y colaboradores) a la Asamblea; (2) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (3) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital; (iii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. (iv) Los miembros del Consejo de Vigilancia de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General CNV No. 830/2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero 2021

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1183 de fecha 26/5/2020 Martin Alberto Berardi - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12615/21 v. 12/03/2021

### **TERNIUM ARGENTINA S.A.**

(CUIT N° 30-51688824-1) Rectifica T.I.:12615/21 del 08 al 12 de marzo del corriente año. En el punto b) del aviso de convocatoria se consignó erróneamente que para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. -Agente Registral de la Sociedad-, sitas en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta "el 18 de mayo" inclusive, cuando debería decir "... y hasta el 31 de marzo inclusive".

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1183 de fecha 26/5/2020 Martin Alberto Berardi - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13024/21 v. 15/03/2021

### **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

CUIT 30-65786305-6 - Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, (i) en forma presencial en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, o (ii) de encontrarse vigente la medida de "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio", a distancia mediante el sistema Microsoft Teams bajo el régimen de la Resolución General CNV N° 830/20, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio de la Sociedad aplicando el mecanismo previsto en la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 27.954.033) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7) Consideración de la remuneración (\$ 7.839.256) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 9) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 10) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 11) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 12) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 13) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2021. 14) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020 en la suma de \$ 800.000. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 10° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 12° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 1° será tratado en caso que la asamblea se celebre de modo presencial, con el quorum requerido para celebrar asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238

de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas o, de encontrarse vigente la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio”, por correo electrónico dirigido a la casilla [asambleatgn2021@tgn.com.ar](mailto:asambleatgn2021@tgn.com.ar) y en formato PDF, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2021 a las 17:00 horas. Con anticipación suficiente a la asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado. En caso que la asamblea se celebre a distancia por encontrarse vigente la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio”, aplicarán las siguientes reglas: (A) se garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (B) la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinaria y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (C) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla [asambleatgn2021@tgn.com.ar](mailto:asambleatgn2021@tgn.com.ar) con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 303 de fecha 21/5/2020 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13505/21 v. 16/03/2021

### **VASTAGOS S.A.**

30-70705600-9

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de Vástagos S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2021, en la sede social de la empresa sita en Calle Tagle N° 2554 .de la ciudad autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para las 12 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.- 2) Consideración de remoción de miembro del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.-

NOTA: Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Jorge David Matzkin - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por 5 días.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 176 de fecha 23/10/2019 Jorge David Matzkin - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13448/21 v. 16/03/2021

### **VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.**

C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2021 a las 10:00 Horas, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res. Gral. 11/2020 de IGJ, mediante la plataforma digital “ZOOM”, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º “Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia, y transcriba y firme en el respectivo libro el acta grabada”; 2º “Consideración de los razones de la convocatoria fuera de término”; 3º “Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020”; 4º “Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia”; 5º “Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes que finalizan su mandato”, 6º “Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la LGS) ”.- Los Señores accionistas: a) deberán cursar

en los términos del art. 238 LGS la notificación de Asistencia a Asamblea en la sede social de Carlos F. Melo 290 - C.A.B.A., o a la dirección de correo electrónico: vueltaderochasatci@gmail.com la cual operará de dirección legal electrónica para todas las notificaciones por parte de la sociedad.- b) el link y contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico aportado por el accionista que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de la misma, c) quienes otorguen mandato de representación (Art. 239 LGS) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; d) la documentación del art. 67 LGS estará disponible en el domicilio de la sede social o será remitida por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.- EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 56 de fecha 16/12/2019 federico alberte - Presidente  
e. 08/03/2021 N° 12792/21 v. 12/03/2021

### **WERTHEIN INVESTMENT MANAGEMENT GROUP S.A.**

Con relación a la convocatoria a los señores accionistas Werthein Investment Management Group S.A., CUIT: 30-70199783-9, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 12° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, se comunica que el Directorio ha resuelto incorporar los siguientes puntos del Orden del Día:

- Remuneraciones a los Directores en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- Remuneraciones a los Directores en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 4 de marzo de 2021. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 12/5/2016 DANIEL WERTHEIN - Presidente  
e. 05/03/2021 N° 12475/21 v. 11/03/2021

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

OSCAR FERNANDO GIORDANO, D.N.I. 11.361.781 CON DOMICILIO EN AV. GENERAL LAS HERAS 3807, PISO 11 "D", C.A.B.A, AVISA LA TRANSFERENCIA A COSMETICA AVANZADA S.A. C.U.I.T. 33-71704145-9, CON DOMICILIO EN LA PAMPA 5031 PISO 10 A, CABA, DE SU FONDO DE COMERCIO DESTINADO A ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LIQUIDOS, SEMISOLIDOS Y SOLIDOS (LABIALES), SITO EN LA CALLE AVENIDA IRIARTE 1607/1609, ESQUINA ISABEL LA CATOLICA 1663, C.A.B.A., RECLAMOS DE LEY EN LIBERTADOR 5990, PISO 5 OF. 502, C.A.B.A., ESCRIBANA MARIA FLORENCIA COSTA, REGISTRO NOTARIAL 1025, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, TEL. 11 5935 8047.

e. 10/03/2021 N° 13384/21 v. 16/03/2021

Se comunica por este medio que Maria Nucera, DNI 93978804, domiciliada en Av. Jujuy 1546, CABA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, a Jose Maria Filippone, DNI 16975372, domiciliado en Av. Jujuy 1546, CABA, la Habilitación y el Fondo de Comercio del local ubicado en, Av. Jujuy 1546/52, PB, CABA, habilitado por Exp. 38464/2007 como (604200) Lavadero automatico de vehiculos automotores. Observaciones: RU. JUJUY Nº 1552///SERVICIO LAVADO MANUAL DE AUTOMOVILES Y SERVICIOS DE CAFE-BAR, USO COMPLEMENTARIO. NUMERO DE HABILITACION ANTERIOR: EXPEDIENTE Nº 36794/1998, MEDIANTE DISPOSICION Nº 4491/DGVH/2000, OTORGADA EN FECHA 06-12-2000. LOS VALORES DE SUPERFICIE SON LOS CONSIGNADOS EN LA HABILITACION ORIGINAL. Reclamos de ley Av. Jujuy 1546, CABA.

e. 05/03/2021 Nº 10319/21 v. 11/03/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### **BOLDT S.A. Y TORRE PUERTO SANTA FE S.A.**

BOLDT S.A. (CUIT 30-50017915-1), con sede social en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2º, CABA, bajo su anterior denominación "Lamson Paragon Sociedad Anónima Industrial y Comercial", inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 3/11/1943 bajo el número 539, Folio 381 del Libro 46, de "A" de Estatutos Nacionales ("BOLDT"); y TORRE PUERTO SANTA FE S.A. (CUIT 30-71153249-4) ("TPSF"), con sede social en Aristóbulo del Valle 1257 Piso 3, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 27/08/2010 bajo el número 15643, del Libro 50 Tomo - comunican por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos del Art. 83 inc. 3) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, que el 11/1/2021 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fuera aprobado por los Directorios de cada Sociedad el 11/1/2021, posteriormente por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de BOLDT y TPSF, celebradas todas el 26/2/2021, mediante el cual BOLDT como sociedad absorbente continuará con efectos a partir del 1º de mayo de 2021 inclusive, las operaciones de TPSF. Tratándose de una fusión por absorción TPSF se disuelve sin liquidarse, y BOLDT, como sociedad incorporante mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/10/2020 arroja los siguientes importes: (i) BOLDT, Total del Activo: \$ 5.946.602.964, Total del Pasivo : \$ 654.140.894, Total del Patrimonio Neto: \$ 5.292.462.070; y (ii) TPSF, Total del Activo: \$ 551.842.864, Total del Pasivo: \$ 20.469.272, Total del Patrimonio Neto: \$ 551.842.864. En virtud de la fusión, BOLDT aumenta su capital por la suma de \$ 150.754.394, es decir de \$ 3.000.000.000 a \$ 3.150.754.394, mediante la emisión de 150.754.394 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días. Domicilio para oposiciones: Aristóbulo del Valle 1257, piso 2º, CABA, en el horario de 11:00 a 17:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 54 del 24/02/2018 - Antonio Ángel Tabanelli - Presidente Torre Puerto Santa Fe S.A

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 1173 de fecha 18/2/2020 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 09/03/2021 Nº 13175/21 v. 11/03/2021

#### **MOLEX CONECTORES ELÉTRICOS E ELETRÔNICOS COMÉRCIO E SERVIÇOS LTDA.**

30-71185983-3. Se hace saber que por resolución de la Casa Matriz del 12/08/2020 se resolvió la reducción del capital asignado en la suma de \$ 579.949, es decir de la suma de \$ 3.189.200 a la suma de \$ 2.609.251, para absorber pérdidas acumuladas. Autorizado según instrumento privado Resolución de la casa matriz de fecha 12/08/2020

Geraldine R. Mirelman - Tº: 74 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 Nº 13551/21 v. 12/03/2021

#### **MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A.**

CUIT 33-66207700-9 con Sede social en Lavalle 1675 piso 3 of. 5 y 6 CABA, Insc. El 31/0/1993 Nº 2455, Libro 112 tomo A de SA. Por Acta del 30/03/2020 se resolvió la reducción de capital de \$ 103.400.000 a \$ 45.000.000. Para oposición de acreedores por Art. 204 y 83 LGS en Avenida Cordoba 827 piso 5 Of B CABA de L. a V. de 12hs a

18hs. Total del activo: \$ 405.402.806. TOTAL DEL PASIVO 114.845.693. PATRIMONIO NETO POSTERIOR año 2020 \$ 290.557.113. PATRIMONIO NETO ANTERIOR año 2019 \$ 267.678.836.

Designado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 17/12/2019 Reg. Nº 15 ROBERTO ESTEBAN ABIERI - Presidente

e. 09/03/2021 N° 12916/21 v. 11/03/2021

### **PAMPA ENERGIA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. En los términos de lo requerido por el inciso b. 4) artículo 19, Capítulo IV, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/21: (i) se aumentó el capital en \$ 322.251.292, es decir, de \$ 1.455.501.255 a \$ 1.777.752.547 mediante la emisión de 322.251.292 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad poseía en cartera; y (ii) se redujo el capital en \$ 322.251.292, es decir, de \$ 1.777.752.547 a \$ 1.455.501.255 mediante la cancelación de 322.251.292 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad poseía en cartera. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021  
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13265/21 v. 12/03/2021

### **SIMAGO S.A.**

CUIT: 30-71063524-9 Complemento avisos de fechas 22/11/2019 al 26/11/2019, T.I. N° 89915/19 se consignó asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 30-10-2018 cuando debió decir asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 30-10-2019. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 30/10/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13271/21 v. 12/03/2021

## **REMATES COMERCIALES**

### **ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, el MARTILLERO Nicolás BELOHLAVEK T° 80 F° 116 (IGJ) Tel. 156494-3246, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados "CORINALDESI, JUAN IGNACIO C/ CERBELLI, MARIA LAURA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 29655/2019, en el Jdo Civ. 39, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 5° CABA; que el día 16 de marzo de 2021 a las 11:00hs, en el sitio Web <https://activosreales.com.ar/> donde los postores deben registrarse previamente a fin de generar la clave de ingreso, subastará ante Escribano Público, el inmueble sito en Av. Perón 93/9 esquina Las Heras, hoy Las Heras 1115 4° C UF18 y cochera en PB UF8, Partido de San Fernando, Prov de Bs. As. NOM. CAT. C: III; Sec: A; Mz: 15; Pa: 8A; Spa: 8 y 18, Mat. 12.108, Partida Inmobiliaria: 096-053985-0 y 053995-8, SUP. TOTAL: 54m2 AD-CORPUS. EXHIBICIÓN: 15/03/2021 de 11 a 12 hs. BASE U\$S 70.000.- Por falta de postores, se dispondrá otra a continuación reduciendo la base 25%, si tampoco existieren postores saldrá SIN BASE. SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado de Ley 1,2%, por tratarse de una subasta electrónica la seña se integra por transferencia bancaria inmediata del 10% en el acto y el 20% restante, la comisión y el sellado se integran al día siguiente, al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, en Av. L.N. Alem 428 6° "J" CABA. ADMITE CESIÓN DEL BOLETO Y COMPRA EN COMISIÓN. DEBE: ARBA \$ 10.026,30 al 21/12/2020, MUNICIPALIDAD \$ 17.056,66 al 19/02/2020, EXPENSAS \$ 17.372 al 02/03/2021. El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J" CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441 La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En Buenos Aires 09 de marzo de 2021  
nicolas belohlavek - Matrícula: 40I.G.J.

e. 09/03/2021 N° 13187/21 v. 11/03/2021

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a ANA CRISTINA BLANCO (DNI 10.373.502) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada “Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra... Ana Cristina Blanco (DNI 10.373.502) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESERIAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESERIAS A... Ana Cristina Blanco (DNI 10.373.502) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” OTRO: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a... Ana Cristina Blanco... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeseles para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario”. En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional –jnpenaleconomico9.sec18@pn.gov.ar–, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12486/21 v. 11/03/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 22/02/2021 se decretó la quiebra de CERPA EDIFICACIONES S.R.L. s/QUIEBRA (COM 8891/2017) (CUIT 30-70981512-8); con domicilio en Av. Belgrano 615 piso 8vo, “C”, CABA. Síndico: contador Pablo Ernesto Aguilar. Verificar ante el síndico: hasta el 29/04/2021 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 14/06/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 04 de marzo de 2021.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 08/03/2021 N° 12812/21 v. 12/03/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a TERESA JOSEFA COLAGERO (DNI 5.867.737) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada “Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN

LA ACCION PENAL, seguida contra... TERESA JOSEFA COLAGERO (DNI 5.867.737) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESEERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESEER A... TERESA JOSEFA COLAGERO (DNI 5.867.737) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” OTRO: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a...Teresa Josefa Colagero... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeselos para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario”. En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional –jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar–, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12485/21 v. 11/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a Felisa Gómez (DNI 14.563.420) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada “Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL, seguida contra (...) Felisa Gómez (DNI 14.563.420) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESEERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESEER A... Felisa Gómez (DNI 14.563.420)... por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” OTRO: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a... Felisa Gómez ... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeselos para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario”. En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional –jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar–, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12484/21 v. 11/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a TERESA GLADYS PABLA LEGUIZAMÓN (DNI 5.867.737) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada “Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL, seguida contra...Teresa Gladys Pabla Leguizamón (DNI 5.867.737) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESEERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y

ss. del CPPN); II. SOBRESEER A... Teresa Gladys Pabla Leguizamón (DNI 5.867.737) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” OTRO: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a...Teresa Gladys Pabla Leguizamón... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeseles para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario”. En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional –jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar–, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 08/03/2021 N° 12488/21 v. 12/03/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los AUTOS N° FMZ 41001077/2011/TO1/126, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de EDUARDO DANIEL VIC, D.N.I. N° 10.525.383, mediante el cual solicita la suspensión del proceso por incapacidad mental sobreviniente en los términos del art. 77 del C.P.P.N, se publica el presente edicto durante tres (3) días para que tomen conocimiento de lo peticionado y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372), para que las víctimas de los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1 y sus acumulados N° FMZ 81037335/2012; FMZ 54004077/1975; FMZ 54018186/2012; FMZ 54004604/1976; y FMZ 82037390/2013, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372) “. Dr. Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 09/03/2021 N° 13114/21 v. 11/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a VIDA ACTIVA MUTUAL (CUIT 30-64148030-0) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada “Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra VIDA ACTIVA MUTUAL (CUIT 30-64148030-0) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESERERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESERER A VIDA ACTIVA MUTUAL (CUIT 30-64148030-0) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” OTRO: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a Vida Activa Mutual... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeseles para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario”. En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional –jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar–, denunciando el domicilio real del sumariado. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12480/21 v. 11/03/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 369 y vta., de la causa FPA 91002359/2013/TO1 caratulada “ESCALANTE, JOSÉ LEONARDO y LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N° 27.738.411, nacido el día 27 de octubre de 1979, en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con estudios universitarios de Ingeniería incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Pasaje Herrea N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hijo de Antonio Miguel Lavena y de Eva Herminia Buscio (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 103/20 //raná, 28 de octubre de 2020.- VISTO: El legajo de ejecución FPA 91002359/2013/TO1/1 caratulado “SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA DE LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)” correspondiente a la causa FPA 91002359/2013/TO1 caratulada “ESCALANTE, JOSÉ LEONARDO y LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296), remitido por el Juzgado de Ejecución ante este Tribunal Oral, perteneciente a Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, en el que se controlara el cumplimiento de la regla de conducta impuesta en la suspensión del proceso penal a prueba que se dispusiera mediante Resolución N° 309/18 de este Tribunal, de fecha 01/10/2018 (fs. 360/362 vta.), y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N° 27.738.411, nacido el día 27 de octubre de 1979, en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con estudios universitarios de Ingeniería incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Pasaje Herrea N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hijo de Antonio Miguel Lavena y de Eva Herminia Buscio (f), a quien se le atribuyó el delito de uso mediato de documento público automotor falso, previsto y penado por el art. 296 en relación al art. 292, 2do. Párrafo, ambos del Código Penal. 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.). REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado. Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui –Secretaria -.” Noemi Marta Berros Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 10/03/2021 N° 13487/21 v. 16/03/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 283/284, de la causa FPA 9100696/2002/TO1 caratulada “PONCE, JUAN CARLOS S/TENTATIVA DE CONTRABANDO”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Juan Carlos PONCE, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad uruguaya, C.I. uruguaya N° 3.952.539-7, nacido el 30 de marzo de 1934, en Paysandú, Rca. Oriental del Uruguay, de estado civil casado, de instrucción primaria completa, sin ocupación, hijo de Julia Ponce, con último domicilio denunciado en calle Democracia y 25 de Paysandú R.O.U., de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 11 de febrero de 2021.- RESOLUCIÓN N° 10 /21.- ///raná, 12 de Febrero de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 9100696/2002/TO1 caratulado “PONCE, JUAN CARLOS S/TENTATIVA DE CONTRABANDO”, venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Juan Carlos PONCE, y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Carlos PONCE, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad uruguaya, C.I. uruguaya N° 3.952.539-7, nacido el 30 de marzo de 1934, en Paysandú, Rca. Oriental del Uruguay, de estado civil casado, de instrucción primaria completa, sin ocupación, hijo de Julia Ponce, con último domicilio denunciado en calle Democracia y 25 de Paysandú R.O.U., por el delito de contrabando de exportación, calificado por la intervención de tres personas, en grado de tentativa (arts. 863, 864 inc. a) y 865 del Código Aduanero). 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia G. Carnero – Presidente; ante mí Beatriz M. Zuqui –Secretaria.- ”

Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 08/03/2021 N° 12748/21 v. 12/03/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 349/350, de la causa FPA 91000597/2001/TO1 caratulada “RODRÍGUEZ, ANTONIO S. Y OTRO – CIRCULACIÓN DE MONEDA FALSA” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de

Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Antonio Santiago RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 4.088.779, argentino, sin apodo, nacido el 12/04/1933, en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, casado, jubilado, hijo de Luis Rodríguez y Celsa Moreyra, domiciliado en calle Sarmiento N° 215, de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 6/20 ///raná, 10 de febrero de 2020.- VISTO:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Antonio Santiago RODRÍGUEZ, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N° 4.088.779, nacido el día 12 de abril de 1933, en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, jubilado, domiciliado en calle Sarmiento N° 215, de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Luis Rodríguez y Celsa Moreyra, a quien se le atribuyó el delito de uso y falsificación; tentativa de puesta en circulación de moneda legal falsa y la puesta en circulación de moneda falsa, en forma reiterada, dos hechos; previsto y reprimido por el art. 282 en relación al at. 286 del Código Penal...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.-. Fdo.: Lilia Graciela Carnero - Presidente -; Ante Mi Beatriz María Zuqui - Secretaria -." Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 08/03/2021 N° 12763/21 v. 12/03/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 17 de noviembre de 2020, en los autos: "CENDOYA DANIEL ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C), Expediente N° 33021343/2011/TO1, respecto de: CENDOYA DANIEL ALBERTO, (DNI N° 31.117.692), de nacionalidad argentina, nacido el 20 de octubre de 1984 en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes), de estado civil soltero, hijo de José Carlos y de María Sandra Soberon, de profesión chofer, domiciliado en Barrio 100 Viviendas, Manzana "E", casa N° 1 de la ciudad de su nacimiento; la que dispone: "S E N T E N C I A" - CORRIENTES, 17 de noviembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1º) HABILITAR FERIA EXTRAORDINARIA de día y horas; 2º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N); 3º) CONDENAR a DANIEL ALBERTO CENDOYA DNI N° 31.117.692, ya filiado en autos a LA PENA UNICA DE OCHO (08) AÑOS de prisión, COMPRENSIVA de la Sentencia N° 57 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 19/10/2020 mediante la cual se condenó a Cendoya a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión y la presente Sentencia, que se dicta en el día de la fecha, mediante la cual se condena al nombrado a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos dos mil (\$ 2.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. Del C.P.P.N.); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/03/2021 N° 13480/21 v. 16/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Ed. Anexo, CABA, en autos "BIG DATA SOLUTIONS S.A. s/QUIEBRA", expte. nro. 14235/2020, se hace saber que se fijó plazo hasta el día 07.05.2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Dra. Mónica Gómez (Te. 11-5183-9954) e-mail: contadoragomez@gmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, "29", CABA mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/bigdatasolutions/procesos-activos>. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 22.06.2021 y 18.08.2021, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Buenos Aires, 04 de marzo de 2021. CE FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 08/03/2021 N° 12815/21 v. 12/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “TANTRA SOFT S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 14264/2020, con fecha 12.02.2021 se decretó la quiebra de TANTRA SOFT S.A. CUIT 30-71016132-8, siendo el síndico actuante el contador Gabriel Tomás Vulej con domicilio en Tucumán 1484, 6° “F”, CABA. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura gabriel.vulej@gmail.com hasta el día 13.05.2021, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 12.02.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, 4 de marzo de 2021. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 08/03/2021 N° 12567/21 v. 12/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 18/02/21 se decretó la apertura del concurso preventivo de FARMALINE S.A. CUIT 30-70294945-5, designándose a la sindicatura Estudio “Germann, Iannaccone y Asociados”, con domicilio en Av. Directorio 48, p. 6°, depto. “A”, C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 22/04/21 (art. 32 LCQ). Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 07/06/21 y 19/08/21. La audiencia informativa será el 25/02/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 04/03/22. Se libra el presente en los autos “COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Bs. As., 02/03/21. AS FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 08/03/2021 N° 11440/21 v. 12/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional 1ª Instancia Comercial N° 15 Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, comunica en autos “AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 59970/2001)” que se ha decretado la prescripción de los créditos concursales no cobrados listados en la presentación del 6/11/18 –conf fs 54525/54258-. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 09/03/2021 N° 65718/20 v. 11/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 9-2-2021 en los autos “Gaido, Nestor Eduardo s/ Quiebra” (Expte. 7174/2020) se decretó la quiebra de Néstor Eduardo Gaido CUIL. N° 20-4603008-8 con domicilio en la avenida Congreso 1872, 6, piso “C” de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contadora Julieta Vallejo, domiciliada en Florida 878, 8° Florida 878, 8° 31 Capital Federal, tel.(011) 56422382 presentando los títulos justificativos hasta el día 26-5-2021 contando hasta el 9-6-2021 para impugnar las insinuaciones. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9-8-2021 4- 10-2021 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Dispónese la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Verificación de créditos: El interesado podrá optar por la vía remota o vía presencial. Vía remota: deberá presentarla en el incidente de consulta “Gaido Néstor Eduardo s/Quiebra (expte 7174/2020/1) Vía Presencial: el insinuante deberá comunicarse previamente por mail con la sindicatura a julietavallejo@yahoo.com.ar los fines de que se le asigne un turno para que comparezca a dejar la verificación respectiva. Deberá presentar la documentación original y un solo juego de copias, y deberá, indefectiblemente, también llevar todo esto digitalizado en formato PDF. Se recibirá la documentación y se le asignará un nuevo turno para la devolución

de los originales. Se hace saber a los interesados que deberán seguir el procedimiento establecido en el punto 2.3 del decreto de quiebra, a cuyo fin podrán efectuar la consulta pública de la causa en la página web del PJN (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminara el día 09/06/2021, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Arancel verificadorio: El pago del arancel (cuando corresponda) deberá ser efectuado por depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro en pesos N° 3006833911 a nombre de Casabal, Horacio Luis/Vallejo Julieta del Banco HSBC CBU 1500054100030068339114. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del Crédito. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 08/03/2021 N° 12642/21 v. 12/03/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, notifica por el termino de cinco días a CELTA S.R.L., que en los autos caratulados "GATTI VIUDA DE EZCURRA, Laura Leonor y otros c/ JARA, Ramón Alejandro y otros s/ daños y perjuicios", expte. n° 45267/2010, se ha dictado la siguiente sentencia definitiva: Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017. AUTOS y VISTOS (...) Por las consideraciones precedentes, normas legales, opiniones doctrinales y precedentes jurisprudenciales citados; FALLO: 2) En autos: "GATTI VDA DE EZCURRA LAURA LEONOR C/ JARA RAMÓN ALEJANDRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS", I) Rechazando la demanda entablada por la Sra. Mota Fernández y Daiana Elizabeth Flores. II) Haciendo lugar parcialmente a la demanda, condeno al Sr. Ramón Jara, Celta SRL, Alberto Dib y la Segunda Cooperativa limitada de Seguros a pagar a la Sra. Laura Leonor Gatti la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 220.000), al menor Franco Exequiel Ecurra y a las Srtas. Emilse Leonor, Karen Ezequiel la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) para cada uno de ellos. Con más los intereses determinados en el considerando VII. Respecto de la partida indemnizatoria de las menores los importes deberán ser depositados en una cuenta a nombre de autos. Costas a la vencida. Regulo los honorarios de los letrados intervinientes en orden a lo previsto por los arts. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 37, 38, 47 y ccs. de la ley 21.839 y su modificatoria 24.432, de las Dras. María José Marrodan Ginesta, Marta Susana Ginesta, Víctor J. Marrodan Muñoz y Juan Rodrigo F. Marrodan Ginesta apoderadas de la parte actora en las tres etapas del proceso en la suma de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000) en conjunto, los la Dra. María Gabriela Pantanali apoderada de la citada en garantía La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales y de Ramón Alejandro Jara en las tres etapas del proceso en el suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), los de la Dra. Soledad Fernández por su participación a fs. 139 en la suma de pesos quinientos (\$ 500), y los del Dr. Miguel Carlos Roffo por su actuación en parte de la segunda etapa en la suma de pesos quinientos (\$ 500). Fijo los emolumentos del perito Ingeniero Mecánico Conrado García en la suma de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000), los del consultor técnico de la parte actora Sr. Walter Daniel Brusotti en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) y los del mediador Carlos Guillermo Renis en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Todos los que deberán ser abonados en el plazo de diez días. Cópiese, regístrese y déjese copia certificada en los autos caratulados: "GATTI VDA DE EZCURRA LAURA LEONOR C/ JARA RAMÓN ALEJANDRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE N° 45267/2010). Notifíquese mediante cédulas que se confeccionarán por Secretaria. Fdo. Cecilia Yolanda Federico. Juez de Primera Instancia. "Buenos Aires, 27 de febrero de 2020...En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 84 del CPCC y el alcance que establece dicha norma respecto de los gastos judiciales, hágase saber que la parte actora se encuentra exenta del pago de cualquier sellado y/o timbrado, lo cual deberá hacerse constar en el cuerpo del edicto que fuera ordenado a fs. 943, 945 y 947 así como el casillero correspondiente del edicto electrónico. Fdo. MARIANA CALLEGARI, JUEZA P.A.S" "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019.- Por recibidos. Tiénese presente lo dictaminado por el Defensor Oficial, en consecuencia y en mérito a las constancias de autos, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la sentencia definitiva de fs. 768/784 a la codemandada Celta SRL, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA, durante el plazo de cinco días. Fdo. CECILIA YOLANDA FEDERICO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA." "Buenos Aires, 03 de febrero de 2020. En atención a lo solicitado y constancias de autos, ampliase lo dispuesto a fs. 943 en el sentido de que la publicación de edictos allí ordenada se encuentra exenta del pago de cualquier impuesto y/o sellado de actuación puesto que la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos. Fdo. GABRIELA PALÓPOLI, SECRETARIA." "Buenos Aires, 16 de marzo de 2020. Sin perjuicio de tener presente lo manifestado, a los fines señalados a fs. 943, 945, 949 y ss, hágase saber que la publicación de edictos en cuestión deberá efectuarse en el diario CRONICA en los términos señalados en las providencias referidas. Fdo. MARIANA CALLEGARI, JUEZA P.A.S." "Buenos Aires, 02 de noviembre de 2020. Hágase saber que se deberá efectuar una publicación de edictos por expediente. (...) Fdo. MARIANA CALLEGARI. JUEZ SUBROGANTE."

Buenos Aires, \_\_\_\_\_ de febrero de 2021. mariana callegari Juez - mariana callegari. juez subrogante juez subrogante

e. 09/03/2021 N° 13018/21 v. 15/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, notifica por el termino de cinco días a CELTA S.R.L., que en los autos caratulados “DOMINGUEZ RAMON MARTIRES C/ GATTI DE EZCURRA LAURA LEONOR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS”, Expte Nº 28370/2009, se ha dictado la siguiente sentencia definitiva: Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017. AUTOS y VISTOS (...) Por las consideraciones precedentes, normas legales, opiniones doctrinales y precedentes jurisprudenciales citados; FALLO: 1) En autos: “DOMÍNGUEZ, RAMÓN MARTIRES C/ GATTI DE EZCURRA LAURA LEONOR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EXPTTE Nº 28370/09): I) Rechazando la demanda entablada contra Escurra, Federación Patronal Seguros SA, Christian Damián Brancaleone, Antonio Brancaleone, Juan Carlos Oliva SA y El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija SA. II) Haciendo lugar a la demanda, condeno en consecuencia a Ramón Jara, Celta SRL, Alberto Dib y la Segunda Cooperativa Limitada de Seguros, a esta última en la medida del Seguro- a pagar al Sr. Ramón Martires Dominguez la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450000) con más sus intereses conforme considerando VII. Con costas a la vencida. – De conformidad con la tarea desarrollada, lo previsto por los arts. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 37, 38, 47 y ccs. de la ley 21.839 y su modificatoria 24.432, regulo los honorarios de los profesionales intervinientes, Dra. María Amalia Leontina Zelarrayan letrada patrocinante y apoderada de la parte actora en las tres etapas del proceso en la suma de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500), los de la Dra. María Gabriela Pantanalí letrada apoderada en las dos etapas del proceso de la citada en garantía La Segunda Limitada de Seguros Generales y de Ramón Alejandro Jara y por su presentación de fs. 382 con relación al Sr. Dib en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), los de la Dras. Solange Martinez y Verónica Valeria Rubbo por la citada La Segunda Coop. De Seguros Grales por sus comparecencias a audiencias en la suma de pesos quinientos (\$ 500) para cada una de ellas, los de la Sra. Ana Catalina Soumoulou apoderada de Federación Patronal Seguros SA, Antonio Brancaleone y Christian Damián Brancaleone en las tres etapas del proceso en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), los de las doctoras Mara Soledad Delgado, María Victoria Cabral, Samanta Romina Malka y Paola Alejandra Bonetti por la comparecencia a audiencias en la suma de pesos quinientos (\$ 500) para cada una de ellas, los del Dr. Jonathan Gelbardt apoderado de Juan Carlos Oliva SA, en las dos etapas del proceso en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). Los de la Dra. Marta Susana Ginesta patrocinante de Laura Leonor Gatti de Escurra en parte de la primera etapa y segunda etapa del proceso en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Los de la Dra. María Graciela Gomez apoderada de Seguros Sura SA (ex El Comercio Cia Arg. de Seg. Arg. SA), por las tres etapas del proceso en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50000). Fijo los emolumentos de la perito médica Viviana Inés Sanchez, del ingeniero mecánico Conrado García y de la contadora María Teresa Sheinquerman la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) para cada uno de ellos y los del mediador Carlos Guillermo Renis en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). (...) Fdo. CECILIA YOLANDA FEDERICO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.” “Buenos Aires, 03 de febrero de 2020. En atención a lo solicitado y constancias de autos, ampliase lo dispuesto a fs. 943 en el sentido de que la publicación de edictos allí ordenada se encuentra exenta del pago de cualquier impuesto y/o sellado de actuación puesto que la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos. Fdo. GABRIELA PALÓPOLI, SECRETARIA.” “Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.- Déjese sin efecto lo ordenado a fs. 1146 vta., y estese a la notificación ordenada por edictos en los autos conexos “Gatti de Ezcurra c/ Jara s/ daños y perjuicios (Expte Nº 45267/2010).- Enéjese copia del edicto.- Fdo. GABRIELA PALOPOLI. SECRETARIA.”

Buenos Aires, \_\_\_\_\_ de febrero de 2021. MARIANA CALLEGARI JUEZA SUBROGANTE Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 08/03/2021 Nº 12593/21 v. 12/03/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre nº 2358, Piso 6º, de Posadas, Misiones; cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. De Arrechea, Clodomiro y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles determinados como: Departamento 04, Municipio 59, Sección 18, Chacra 200, Manzana 01, Parcelas 004, 005 y 007, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al Tomo 45, Folio 148, Finca 10.508, Departamento Capital; determinados como: Lotes 4, 5 y 7 de la manzana “A”, mitad oeste de la chacra 200, Municipio de Posadas, Provincia de Misiones; para que comparezca a estar a derecho en los autos: “Expte. Nº FPO 23000008/2005 – Entidad Binacional Yacyretá c/ De Arrechea, Clodomiro y/o herederos y/o QRP s/ Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Fdo. José Luis Casals - Juez Federal - Andrea Teresa Urdinola - Secretaria- Posadas, 09 de marzo de 2021.

José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria

e. 10/03/2021 Nº 13369/21 v. 16/03/2021

**JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a ELIAS ANTONIO MIRANDA BARRERA, RNU N° 10.347.733-6, a comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 7968/2017 caratulada "Miranda Barrera, Elías Antonio y otro s/ Falsificación de moneda extranjera" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar su orden de detención. Esquel, 4 de marzo de 2021. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FLAMENGO SECRETARIA

e. 05/03/2021 N° 12273/21 v. 11/03/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 3639/2020, caratulada: "ALVAREZ ALEJANDRO FABIAN s/ COHECHO ACTIVO", cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN ALVAREZ DNI 18.316.475, con último domicilio registrado en Isla Águila N° 245 Monte Grande Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Penal N° 1 de esta ciudad a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 de marzo de 2021.

JOSE MARIA BARRAZA SECRETRIO

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 08/03/2021 N° 12620/21 v. 12/03/2021

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/03/2021	JUAN MANUEL CIRIGLIANI	12651/21

e. 10/03/2021 N° 5017 v. 12/03/2021

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° de esta Capital, comunica por TRES DIAS que en autos: "AGREST S.A.C..I.F. E I. Y OTRO C/ INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LCQ) POR CAJA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL" Ex. N° 106612/2011, se dispuso llamado de mejora de oferta para el inmueble de la fallida sito en av. Jujuy 149/151/155/161, tomando como base la oferta de compra de U\$S 1.250.000.- (o su equivalente en pesos al valor del dólar "solidario") Las ofertas podrán ser presentadas en sede del Tribunal hasta el día 12 de Abril de 2021 a las 9.00 hs. No siendo

admitidas ofertas presentadas con posterioridad. Los pretensos ofertantes deberán solicitar mediante e-mail a la dirección [jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar) la asignación de un turno (día y hora) a los fines de presentar en el tribunal su oferta bajo sobre cerrado. El ofertante se constituirá en el día y la hora asignados, con el sobrecerrado conteniendo la oferta y comprobante del turno asignado. Las ofertas se deberán efectuar en sobre cerrado que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir OFERTA DE MEJORA en "Agrest S.A.C.I.F. E I. s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial (art. 209 LCQ) por Caja de Seguros S.A." exp. N° 106612/2011, sin ningún dato que identifique al presentante. Conteniendo nombre de la persona humana o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, n° CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y n° de documento. Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; y deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% de la misma, acreditada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (cód. proc., art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive la oferente original aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo de U\$S 5.000 en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y si quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Se hace saber a los oferentes que deberán prestar conformidad con que los bienes muebles de la fallida permanezcan en el inmueble sin costo para la quiebra por el plazo que demande su realización (con un tope de 9 meses desde la venta del inmueble). El precio deberá depositarse al contado –en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al valor del dólar "solidario" y dentro de los diez (10) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc. art. 584). Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo de los adquirentes. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (cód. proc., art. 133). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuará el día 13 de Abril de 2021 a las 11.00 hs en sede del Tribunal quedando notificada con los edictos. En el mismo día el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Hágase saber a los comparecientes a la audiencia fijada que el Tribunal contará con las medidas de sanidad pertinentes: tomado de temperatura de cada uno al ingresar del edificio, la sala contará con la apertura de las ventanas a fin de mantener ventilado el ambiente, y la disponibilidad de solución alcohólica. A todo evento, se les recuerda que deberán asistir con tapabocas y que se deberá mantener el distanciamiento social preventivo y obligatorio. COMISION: 3% sobre el total de la venta en el mismo plazo del fijado para el saldo de precio. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de marzo de 2021 de 15.00 a 18.00 hs. +info: Martillera Ester Davila 1140300216 / 1165495077. Buenos Aires, 8 de marzo de 2021.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/03/2021 N° 13455/21 v. 12/03/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO SOLIDARIO

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Solidario", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "Partido Solidario", adoptado en fecha 08/05/2019 (Expte. N° CNE 3922/2019).- Resistencia, 08 de marzo de 2021.

DR. CESAR SEBASTIAN VEGA PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 09/03/2021 N° 13102/21 v. 11/03/2021

#### FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO", adoptado en fecha 29 de octubre de 2020 (Expte. N° CNE 5436/2020). En Salta, a los 5 días del mes de marzo del año 2021. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 09/03/2021 N° 13080/21 v. 11/03/2021

#### SOMOS EL NORTE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "SOMOS EL NORTE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "SOMOS EL NORTE", adoptado en fecha 29 de noviembre de 2020 (Expte. N° CNE 5690/2020). En Salta, a los 5 días del mes de marzo del año 2021. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 09/03/2021 N° 13131/21 v. 11/03/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

**nuevo  
coronavirus  
COVID-19**

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**